IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII

BUENOS AIRES, JUÈVES 2 DE ABRIL DE 1868.

NUM 75

ALMANAQUE

HOY 2—Santos Urbano obispo y Francisco de Paula.

NACION ARGENTINA

Abril 2 de 1868.

CORRESPONDENCIA Científica y literaria

Del Dr. Mantegazza para la "Nacion Argentina."

Sumario.

La asistencia voluntaria y la asistencia oficial en los campos de batalla.—La Prusia y los Estados-Unidos en las últimas guerras—Médicos militares y mortandad de los soldados en Inglaterra.—Bases fijadas por Hanrowitz.—El fuego griego de los antiguos y de los modernos.—Alteracion de los vinos embotellados.—Un nuevo reactivo de los álcalis.—Dos palabras enojadas contra los partidarios acérrimos de la centralizacion.—Música eléctrica.—Historia antigua de los cuadrantes solares.—Reloj eléctrico de Palagi—Industria del vino.—Embalsamacion de los cadáveres.—Sociedad geográfica italiana.—Las escuelas en Berlin y Nueva-York.—La celda de Savonarola.—Anécdotas artísticas.

(Conclusion.)

El profesor Magrini, uno de los físicos mas eminentes de Italia, ha construido en estos últimos tiempos una máquina eléctrica que con la intermitencia de sus corrientes produce notas musicales.

Es el primer ensayo; pero no será el último, y yo creo que nuestros hijos tendrán instrumentos de música que serán puestos en movimiento por la electricidad. Desde ahora es posible imaginarse un instrumento puesto en accion por las corrientes terrestres de una pila en la Bagration, que dure meses y años y que no necesite de otro cuidado que el de tener humeda la tierra donde está implantada.

Asi el harpa de Eolo que bajo las bóvedas de los templos griegos debe sus notas tristes, cuando soplaban entre sus cuerdas los vientos del mar Jonio, será transformada en un instrumento moderno, donde las corrientes electricas de la tierra nos darán una música misteriosa y natural. Dios ha dado la fuerza al hombre, él debe dirijirla.

———

El Sr. Vimercati se ha ocupado en estos dias de la historia antigua de los cuadrantes solares, de aquellos relojes muy sencillos, donde el sol con su sombra nos mide el tiempo que pasa.

Segun los libros chinos 2952 años antes de Jesu-Cristo, vivia el emperador Tohi, que se ocupaba con pasion de los estudios astronómicos. Parece que once siglos antes de la éra vulgar Zeheu Kong hizo algunas observaciones sobre la sombra del mediodia; pero las noticias que se refieren á tiempos tan lejanos son muy inciertas.

Muchos arqueólogos creen que los antiguos obeliscos de Ejipto no fuesen sino relojes jigantescos que proyectaban la sombra del sol en las arenas del desierto y decia las horas del dia al viajero. Segun Plinio, el primero que hizo construir estos obeliscos fué Mishes, que reinaba en la ciudad del Sol ó Palmira.

Se habla de cuadrantes solares en la historia de Achay rey de Juda, 775 años antes de J. C. y en la historia de Ezequias.

Diójenes Laerte, en su vida de los filósofos, una de las obras mas admirables que nos alumbran las tinieblas de la antigüedad, atribuye la invencion del cuadrante solar á Anaximandro. Este filósofo nació en Mileto, 610 años antes de la era de Cristo, y fué discípulo y sucesor de Zalete, el fundador de la escuela jónica.

Esta idea de Diójenes no se puede aceptar sin embargo sin contestacion, y es mucho mas probable que el cuadrante solar ya conocido antes de Ansenimandro, fué solamente estudiado por él en Grecia.

Diójenes, decia, viendo que el cuadrante solar no servia á nada mas que á indicar la hora de la comida, aun que esta hora mejor que en los relojes es señalada en nuestro estómago.

El sacerdote caldeo Beron, anterior ó contemporáneo de Erodoto, inventó un reloj solar q' llamó emiciclo; 261 años antes de J. C. el astrólogo Arrotasu de Samos inventó otro cuadrante solar, y otros de formas y sistemas diferentes se hicieron en las épocas sucesivas. Fué Erastótenes el primero que 212 años antes de J. C., tentó calcular el diámetro de la tierra por medio de la medida de un grado del meridiano.

La antologia griega nos ha conservado una linda frase que se leia en los antiguos tiempos en un cuadrante solar y era esta: "seis horas del dia son consagradas al trabajo, las otras cuatro dicen a los mortales: vivid!" y en efecto, estas cuatro horas eran marcadas en el reloj con los números griegos: Z, H, O, I, y la palabra ZHOI sigñifica en griego: *vivi*.

En la primera guerra púnica, Marco Valerio Mesala halló en Catenia un cuadrante solar y lo llevó á Roma, donde fué colocado delante de la tribuna del foro, pero no habiendo sido construido por el meridiano de Roma daba indicaciones falsas.

Otros autores aseguran al contrario que el primer cuadrante solar fué construido en Roma 370 años antes de J. C. por órden de Lucio Sapirio Cursio, que lo hizo poner atras del templo de Quisino.

Doce años antes de J. C. Mario Manelio de Antioquia se ocupó de cuadrantes é hizo poner una esfera dorada encima del obelisco de Campo Marcio, que con su sombra mostraba las horas á los romanos.

———

Haciendo un salto de las épocas mas lejanas de nuestra historia a nuestros dias, hallamos una aplicacion muy singular de la electricidad á la medida del tiempo. El Sr. Palaji, físico de Boloña, desde 1857 habia presentado al instituto de Francia una memoria, donde demostraba la posibilidad de sacar provecho de las corrientes naturales electricas de la tierra tratándolas como si fuese una pila. Aquel estudio, de nuestro paisano fué tan apreciado en Francia que tuvo el raro honor de su publicidad por entero en las actas de la Academia de ciencias de Paris.

Ahora pues Palagi ha hecho una muy interesante aplicacion de estas corrientes terrestres, empleandolas para mover un relox que fué construido en Boloña por un mecánico muy hábil, el señor Campagnoli.

Este relox eléctrico se compone de tres ruedas, la primera indica los minutos segundos, la segunda los primeros y la tercera las horas y el movimiento es arreglado por un péndulo que dá una oscilacion cada segundo. Seria muy largo y complicado el dar la descripcion de esta máquina admirable; pues es muy interesante sobre manera el verle tranquila y continuamente en accion por la sola influencia de la corriente eléctrica de la tierra.

Pero bajemos de las altas esferas de la fisica sublime en campos mas útiles y mas modestos de la aplicacion de la creencia á las industrias.

El Profesor Tolacci, estudiando profundamente el fenómeno químico de la fermentacion que trasforma el jugo aguarado de la uva en el licor de Noe y de Baco ha podido convencerse que la fermentacion no se verifica sino en el punto en que el misto toca á los racimos apresados. En un dia sus esperiencias analizando el liquido que estaba en contacto de la uva hallé en él el cinco y medio por ciento de alcohol. Esto esplica porque era preciso revolver muy á menudo la masa liquida y poner en contacto repetido las uvas y el misto. Estos revolvimientos sin embargo son muy incompletos y la fermentacion se hace de una manera regular: y mientras que en unos puntos de la tierra está demasiado adelantada, en otros recien está empezando. Es por esto que muchas veces se encierra en las vasijas un vino que no ha tenido una regular y completa fermentacion, y la parte de misto que todavia contiene lo hace fementar despues y lo echa a perder.

Es por esto tambien que en muchas paises de Europa y de América el mismo propietario con las mismas uvas no produce siempre un vino igual, y el comercio lo desprecia ó lo descuida.

Buelli procura de sacar provecho de la observacion del profesor Tolleur é hizo poner en sus tinas unos zarzos ó tejidos de varas ó mimbres, que asegurados á la mitad de la altura del tino por unos dientes de madera, no dejan levantar á la superficie del liquido las uvas machacadas, que quedan de esta manera encerradas entre dos capas de mosto. El vino que se obtiene con este método es perfectamente fermentado, tiene un color mas vivo y puede conservarse indefinitamente. Asi la ciencia se hace aliada de la industria; y así con el uso sencillo de un zarzo se produce un vino de un gusto mas esquisito y de un valor comercial mucho mas alto.

Ya os he hablado mas de una vez del vino y de la necesidad de mejorar los métodos de su preparacion. Por un solo propietario argentino de las provincias de Cuyo ó de Salta que leyese esta correspondencia yo no me arrepentiria por cierto de caer en repeticiones. Precisa persuadirse que en Italia como en América se prepara el vino mas ó menos con el método de nuestro Tapé Noé. Hay sin embargo honorables excepciones; y yo puedo decir á los análogos argentinos que yo tengo en mi bodega unas botellas de vino de Cafayate (Valles de Salta) y de Riolamba (Rioja) que se conservan muy buenos y que han sido muy alabados por mis amigos que nunca habian gustado vinos americanos. Sobre todo el vino blanco de la Rioja que yá tiene cinco años es un verdadero nectar y como vino de lujo tendria compradores á diez y quince francos la botella.

Entre nosotros Sambuy es el que se distingue mas por valentia y constancia en el arte de hacer buenos vinos. En este invierno que fué tan frio he aprovechado para continuar sus estudios sobre la conjelacion de los vinos y he obtenido los resultados mas satisfactorios. La congelacion clarifica y concentra los vinos; quitándoles agua y materias heterogéneas. Lazoletti hizo congelar tres vinos, uno de gusto aspero y que tenia 8 por ciento de alcohol, otro suave que tiene el 9 por ciento y otro dulce que tenia el 7 por ciento de alcohol.

Todos estos vinos por influencia del frio ganaron 1 por cierto de alcohol. Es preciso observar sin embargo que la parte congelada del vino y que se echa no es solamente aqüosa; pero conserva todavia una pequeña cantidad de alcohol, de sales y de elementos aromáticos.

La congelacion, no es preciso decirlo, no puede usarse en grande escala para mejorar los vinos, ni en todos los paises, ni en todos los años. Donde crece la parra, el cielo es casi siempre mas tibio que frio.

———

Mientras en Europa se piensa seriamente en hacer servir la antigua costumbre de quemar los cadáveres, conservando á la piedad de los deudos las cenizas, algunos se hacen estudiar en opuesto sentido, mejorando el arte tan descuidado de embalsamar los muertos. Si os he hablado de los descubrimientos hechos en Italia; y es justo que os tenga informado de los adelantos que hace este arte tambien en los otros paises. Hé aqui un procedimiento de Van-Velter que ha sido esperimentado en Francia con muy buenos resultados.

Se mezclan 7 partes de glicerine, á 22 grados de densidad con una parte de azucar que no sea refinada y media parte de nitro, hasta que se forme un pequeño depósito. En este liquido se pone la pieza anatómica ó el cadáver que se quiere conservar y se conserva por un tiempo mas ó menos largo segun sea el tamaño. Despues de eso se suspende el cadáver en una pieza seca y cubierta, hasta que la glicerine sea evaporada. Esta operacion es larga y puede durar de dos á tres meses. Cuando se vé que ya no sale á la superficie parte ninguna de glicerine, se cubre la pieza de barniz y se conserva indefinidamente.

La ventaja singular de este método para la conservacion de los cadáveres es el de la flexibilidad. Ducheme ha podido mostrar la accion de los músculos y de los tendones en algunas piezas conservadas con la glicerine despues de muchos meses de conservacion. Yo he visto en el museo de Pavia conservados admirablemente en vasos llenos de glicerine huevos de pescados, moluscos y tejidos; son animales tan delicados que parecian hechos de goma ó de gelatina. Estas piezas conservan toda su transparencia y su flexibilidad natural.

———

La sociedad geográfica italiana fundada desde poco tiempo en Florencia continua sus tareas y mucho se desea que los italianos establecidos en el Rio de la Plata se pongan en comunicacion con ella, participando sus observaciones y sus estudios. En una de sus últimas reuniones se nombraron los miembros de la Presidencia. El Comendador Negri, empleado superior del Ministerio de Relaciones Esteriores es ahora nuestro Presidente. Con la pequeña contribucion de cuatro pesos por año un argentino ó un italiano aficionado á los estudios geográficos puede ser nombrado miembro de la nueva Sociedad Geográfica Italiana á la cuál deseamos larga vida y actividad fecunda.

Parece que por todas partes la necesidad de instruccion se hace sentir como una de las mayores de nuestro siglo. Parece que todos quieren aplicar en el terreno de la practica el dicho memorable de Leibritz: *Dame la escuela y trasformas el mundo.* Para persuadirse de esto precisaria ir á Berlin por la tarde en una de las escuelas de la Sociedad de obreros. Ya vds. saben que Berlin es la única ciudad de Europa donde no se halla ningun hombre ó mujer que no sepa leer y escribir.

Allá en una sala alumbrada con mucho lujo, llena de mesas y de sillas ven vds. una cátedra, donde por turno van á sentarse los profesores que encargados de la instruccion popular; y esto es muy entretenido por qué hacen parte de ella la gimnástica, el canto, la conversacion cientifica, los elementos de las ciencias y de las letras, y por todo eso cada obrero no paga sinó cuarenta centavos al mes.

Sobre aquella modesta cátedra no van á sentarse solamente hombres oscuros; pero ya se reunen allí Engel, Lette, Investen, Spielhagen, Diestenven, Anestach el mas popular de los romanceros de la Alemania y Urichon, el fundador de la anatomia patológica moderna, el Moyajui de nuestro siglo.

Cada noche se reunen en aquella sala mil obreros y en los siete años que dura esta institucion se calcula que 70 mil personas han pasado por alli, instruyéndose y educándose. Los obreroo despues de haber asistido á varias lecturas cada obrero echa en una urna escrito sobre un papel una pregunta cientifica, una duda, una cuestion que desee ver resuelta. Se hace el sorteo de esos deseos de ciencia; y los profesoses públicamente contestan con unas conferencias. Todo eso es admirable; todo eso nos esplica la batalla de Sadowa y la historia moderna de la Prusia.

La pasion, la sed de instruccion no es menos grande en Norte América y las últimas estadisticas del Estado de Nueva York nos han asombrado. En este solo Estado se gastaron en 1866, 6.682,935 pesos fuertes para la instruccion; una mitad de esta suma para la ciudad y otra mitad por la campaña. En 1866 habian alli 11,547 escuelas que representaban un capital de 12.255,957 pesos fuertes. En el estado de Nueva York habia en aquel año 1.364,675 individuos de la edad de 5 á 21 años; y de estos 919,309 habia frecuentado las escuelas pagadas por el Gobierno, mientras que solo 61754 habian asistido á escuelas particulares. Cada dia en las escuelas públicas de Nueva York se reciben 408,093 discipulos...¡Que blason de nobleza para una nacion!

———

Acabaré mi correspondencia ya muy pintorreada con unos matices sacados del mundo de las artes.

En Florencia se trabaja mucho para trasformar el convento de San Marcos en un museo. En este edificio admirable hay mas de cincuenta pinturas al fresco de Beato Angelico, y entre estas una de las mejores de este divino pintor, la *Adoracion de Jesus*. En la biblioteca, que es muy antigua y tiene 22 columnas muy elegantes, se pueden admirar 100 y mas libros corales, enriquecidos por las miniaturas del mismo Beato Angelico, de Fra Eustachio, de Fra Benedetto y de Lorenzo Monaco Lo que mas llama la atencion del viajero en este convento, son las dos celdas donde se leen con verdadera veneracion estas sencillas palabras:

Has cellulas ven. P. F. Hieronymos Savonarola inhabitavit.

En estas celdas se van á poner el silicio de Savonarola y seven sus manuscritos su biblia llena de sus autógrafos, y unos restos de la leña que sirvió para su último suplicio. En aquellas celdas vivió, meditó y lloró el ardiente fraile que quiso reformar el mundo, el ardiente apóstol que fué adorado antes y quemado despues por el pueblo florentino.

Ahora poco hemos tenido en Paris una chanza artistica muy pesada. El señor conde de Newerkerzué, que creo es el director de todos los museos de Francia, y que por cierto es una de las autoridades artisticas de Europa, ha comprado un busto de Donatelli por 13,600 francos y como fuese muy admirable fué colocado en el palacio del Louvre. Todos los que han visitado Paris en ocasion de la última esposicion universal, han admirado este busto y lo han juzgado por una de las obras mas perfectas del célebre escultor Donatelli. Ahora, pues, se ha descubierto que este busto ha sido hecho por un escultor viviente de Florencia que se llama Benivieni, que lo vendió por 350 francos á un *antiquario*, y que lo volvió á vender por 700 francos á un señor De Nolion de Paris.

El conde de Newerkerzué siente mucho haber sufrido una broma tan pesada; pero tiene que bajar la cabeza adelante de los hechos y de los documentos auténticos. Mientras tanto, el jóven escultor florentino está lleno de orgullo, porque una de sus obras fué juzgada digna de la mano divina de Donatelli.

A propósito de escultura, tengo que informarles con dolor de la muerte de uno de los artistas mas eminentes que honraba la escultura italiana en Inglaterra: Cárlos Marocchetti. Todos los que conocen á Turin, deben acordarse de la lindísima estátua de *Emanuel Filiberto* en la plaza de San Cárlos y que es obra de Marocchetti; y los que conocen á Paris no pueden haber olvidado otra obra admirable del mismo escultor, la Asuncion en el gran altar de la *Madeleine*. Muy amigo de la familia de los Orleans y de la alta aristocracia inglesa, Marochetti halló en Lóndres una segunda patria, donde halló honores y riquezas. Artista afortunado, no olvidó los desdichados y fué siempre generoso con sus paisanos. Fué mas elegante que sublime; no descubrió nuevas vetas de metal en el mundo del arte, pero esplotó con mucha suerte las vetas descubiertas por los otros.

———

He oido aquí alabar mucho por hombres técnicos el informe sobre la practicabilidad de la prolongacion del ferro-carril central argentino desde Córdoba hasta Jujuy, presentado por el injeniero civil señor Pompeyo Moneto á sus comitentes, cuya publicacion fué ordenada por el Gobierno nacional argentino. Todos dicen que esta obra hace honor al ingeniero que la hizo.

(Ojalá que esta obra de papel se trasforme en una obra de fierro, y con este agüero os deseo salud y felicidad sin fin.)

MANTEGAZZA.

Intervencion Nacional en la Provincia de Santa-Fé

Correspondencia privada entre el general don Bartolomé Mitre, Presidente de la República y el Sr. don Nicasio Oroño.

ADVERTENCIA.

Las cartas que contiene este folleto fueron escritas con motivo del envio del Dr. D. Eduardo Costa en comision del Exmo Gobierno General par arreglar los asuntos de la intervencion nacional en la Provincia Santa-Fé, y con el único objeto de hacer conocer al Sr. General Mitre los inconvenientes y peligros que yo preveia del resultado de esa Comision para la paz interna de la Provincia de mi nacimiento.

Llenado su objeto primordial, aunque sin obtener un éxito favorable en la modificacion de las opiniones del General, las cartas debian haber permanecido ignoradas del público.

El jiro que han tomado los sucesos y la actitud que ha asumido el Ministro Comisionado constituyéndose en árbitro de los destinos de Santa-Fé con desprecio de su soberania, me obliga á publicarlas.

Ellas demostrarán al que las examine con imparcialidad, que lo que sucede hoy no es el fruto *de errores sobrevinientes* á la venida del Dr. Costa á esta Provincia, sinó el resultado calculado y previsto de combinaciones elaboradas para producirlos, á pesar de la Constitucion y de los derechos del pueblo.

Si no sirvieron, pues, para alcanzar el fin que se tuvo en vista al escribirlas, servirán al menos para determinar el punto de partida de ciertos hechos, y el rumbo de la política que el Gobierno Nacional ha seguido en Santa-Fé, cuyos móviles la historia ha de apreciar con mas imparcialidad y justicia que lo que pudiera hacerlo yó en el centro mismo de los sucesos, dominado por la ingrata impresion que ellos han dejado en mi ánimo.

N. Oroño.

Rosario, Marzo 17 1868.

—

Buenos Aires, Enero 31 de 1868.

Exmo Sr. Gobernador D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

He recibido su carta fecha de ayer, de cuya contenido quedo impuesto.

Lo felicito á V. por su restitucion en el mando constitucional de la Provincia, en lo cual el Gobierno no ha hecho mas que cumplir con uno de los deberes que le impone la ley fundamental de la República.

Por lo demás, debiendo partir mañana con direccion á esa ciudad el Sr. Ministro del Interior interino Dr. Costa, que vá encargado por el Gobierno de preveer á todas las necesidades que exije el mejor y mas breve éxito de los objetos de la intervencion, puede V. entenderse con él, esperando que le preste, por su parte, toda la cooperacion que necesite para el cumplimiento de su cometido, ayudándole á remover los obstáculos que encuentre para el afianzamiento de las instituciones y de las libertades de esa Provincia.

Me complazco con este motivo en repetirme como siempre de V. afectisimo amigo.

Bartolomé Mitre.

—

Rosario Febrero 4 de 1868.

Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Distinguido General y amigo:

He tenido el honor de recibir su apreciable carta relativa al envio del Dr. Costa para ocuparse de los negocios de la intervencion en la Provincia.

Debo ser franco con V., cierto de que los grandes intereses comprometidos asi lo demandan; por eso es que me dirijo no al Presidente sino al amigo.

Con sorpresa que en vano quisiera disimular á V., he visto la resolucion del Gobierno encargando al Dr. Costa de la misma é idéntica mision que con tanto acierto se habia confiado al Dr. Pico, y que este desempeñaba tan cumplidamente como pueden serlo los actos de la inteligencia, de la prudencia y de la rectitud al servicio de los principios.

La conciencia pública se hallaba bien impresionada por la prudente conducta del Dr. Pico, á la cual, si algo faltaba en el concepto de hombres irreflexivos, fué solo prestar oido á las amigos del órden que le pedian medidas precipitadas que no armonizaban con el tenor moderado y grave de sus instrucciones.

Esta satisfaccion dada por el Comisionado Dr. Pico á los intereses lejitimos y al verdadero objeto de su mision; mas aun, la seguridad qee se tenia de que sus procedimientos habian merecido la mas esplícita aprobacion de V. y sido robustecidos por disposiciones de inequívoca significacion, alejaban del ánimo de todos hasta la suposicion de que el Gobierno General viese necesario el envio de un segundo Comisionado, cuya sola presencia en el teatro de los sucesos debia demandar la idea de un cambio de frente de parte de aquel.

Mas no es esto lo que me preocupa y me induce á franquearme sinceramente á su amistad, pidiéndole preste su atencion á los resultados funestos que esta medida del Gobierno pudiera traer para el órden y bienestar de esta Provincia. Preocupame el que existen cartas del Sr. Cabal, dirijidas á sus amigos, en las cuales él dice que la mision del Sr. Costa ha sido combinada para producir efectos reales, todo en el sentido de las conveniencias y propósitos de los revolucionarios, dando á los fueros de la justicia y de la ley tan solo aquello que baste á guardar las apariencias convenientes.

Los temores intranquilizan á los hombres de órden; y estas aseveraciones audaces del mas caracterizado gefe de la funesta revolucion, no son, no pueden ser desvanecidas por el jiro que toman los sucesos. El tiempo que ha durado la revolucion, atendida la proximidad en que la Autoridad Nacional se halla del teatro del escándalo, y la presencia de las fuerzas interventoras en casi inmediato contacto con los criminales que la desafiaron, sin que se haga efectiva su represion y escarmiento, que fuera por otra parte tan saludable ejemplo para los pueblos, son circunstancias, que á la vez que confirman las palabras del Sr. Cabal, vienen labrando para esta provincia una suerte tan mala como inmerecida.

No se esconde, ni aun á los alcances del vulgo, el despresitjio que cae sobre las autoridades de la Provincia, que no han sido respuestas aun en su asiento de la capital, á pesar de que se hallan rodeadas de poderosos elementos nacionales, apoyadas por notables declaraciones y actos del Gobierno General, y sobre todo de las contenidas en la severa carta dirigida por el Presidente de la República al usurpador Graña, segun la cual la intervencion armada debió hacerse efectiva sobre los revoltosos desde el 19 del pasado Enero.

A despecho de todas las fuerzas desplegadas y de cuanto se produjo de parte del gobierno general en el sentido de la intervencion, á pesar de la debilidad é impotencia bién conocida de los revoltosos de la capital, el Sr. Graña ha mantenidose ejerciendo en ella las atribuciones de la autoridad legal, mientras que esta permanece circunscrita al Departamento, y aun asi á la sola ciudad del Rosario, en medio mismo de las fuerzas que lo rodean.

La facilidad con que (todo el mundo lo vé) podria ser ocupada la capital, á la par que deshechos ó reducidos los revoltosos de este departamento, facilidad de que no se aprovecha en desagravio de la moral ultrajadas, esa impasibilidad con que aparentemente se consiente en la absurda coexistencia de dos gobiernos de una misma provincia á pocas horas de distancia, el que debiera ser repuesto, del que debiera ser derrocado, como que es nacido del crimen, son altamente depresivas de las autoridades nacional y provincial, son alentadoras para los revoltosos y de muy lamentable efecto para el pueblo, que asi ve enseñorearse la rebelion en presencia de las fuerzas mismas cuya mision es someterla, y de la autoridad que deberia ella respetar.

Coincidiendo con la llegada del Dr. Costa, han recibidose cartas que confirman las aserciones del Sr. Cabal, y créame, estimado general, la preocupacion de la opinion pública es, que la mision del Dr. Costa, siendo en todo punto inconducente para los objetos directos de la intervencion desempeñada honorablemente por el Sr. Pico, ella se relaciona mas con objetos y propósitos muy estraños, sirviendo mas bien á estos propósitos la amarga situacion en que á designio se mantiene la provincia, que el envio del Dr. Costa sirve á las claras conveniencias del órden y tranquilidad de la misma.

La marcha que se imprima á la intervencion bajo cualquier otro concepto que no sea él de los verdaderos y únicos intereses de Santa-Fé, tan identificados con los preceptos constitucionales que la revolucion ha hollado, ser cual fuere, no será seguramente fructifera, ni duradera en sus efectos.

Las combinaciones que se hicieren, sacrificando á cualquier otro fin las exijencias de la ley, desarmarán por el momento la rebelion, acallarán transitoriamente las voces de la pasion; pero en cada corazon quedará latente el gérmen de la anarquia, que estallará con doble furia á la primera ocasion.

Y la ocasion vendrá muy luego en las próximas luchas electorales. Entonces la fuerza estará en manos del crimen, que, en provecho de intereses agenos á la provincia se habrá dejado impune y enaltecido. Los resultados responderán á sus antecedentes.—No se habrá hecho otra cosa que sembrar males de que cosecharé nos abundantes frutos.

Tales son, apreciado general, las ideas que dominan mi espíritu bajo la presion de los sucesos de que se hace la victima esta infortunada provincia.

Quiera Dios que yo me equivoque, y que de los mismos elementos del mal surja el bien.

Yo bendeciré entonces la mano que habrá producido tal efecto, congratulándome en todo caso de que mi error habrá nacido del mas santo patriotismo, del sentimiento que ha guiado todos mis pasos en relacion á mi patria provincia.

Saludándole con mi mayor aprecio, quedo de V. muy atento amigo y compatriota.

Nicasio Oroño.

—

Buenos Aires, Febrero 7 de 1868.

Exmo. Sr. Gobernador D. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

Tengo en mi poder su estimable del 4 del corriente, en que por motivo de la comision de que se ha encargado el Sr. Ministro Costa, me manifiesta alguna sorpresa, haciéndome algunas reflexiones sobre el particular.

Contestaré á vd. con toda franqueza y con toda amistad. A mi vez debo decirle francamente, que no ha dejado de causarme estrañeza la sorpresa que vd. me manifiesta por que haya robustecido la accion de la intervencion con la representacion de un ministro del Gobierno, dándole las facultades necesarias para el efecto.

Estoy mas interesado que vd. mismo en encaminar debidamente los asuntos de Santa-Fé para el restablecimiento del órden y marcha de la intervencion Nacional: 1.° porque, como Presidente de la República, soy el garante de la autoridad legal de esa Provincia, y de su órden constitucional: 2.° porque como interventor, soy el que tengo la responsabilidad de todo lo que se haga ahora y despues; 3.° porque vd. termina en su Gobierno dentro de algunos dias, y yo quedaré con las dificultades de la herencia que el trastorno operado en esa provincia ha de producir; 4.° porque el decoro de la autoridad comprometida en esta cuestion me interesa mas que á nadie.

Por lo tanto, debió pensar antes de manifestar su sorpresa, que interesado mas que vd. mismo en el éxito de lo que tengo entre manos, he de adoptar los medios mas adecuados y eficaces para llenar mi deber, salvando á la vez del órden, los principios que parece creer vd. comprometidos por la presencia de un ministro de la Nacion, representándome en el teatro de los sucesos.

Y lo estraño tanto mas, cuanto que los elementos de desórden con que hay que luchar en esa provincia han sido levantados por vd. mismo, empleando hombres que el Gobierno Nacional habia declarado indignos de su confianza, y que hoy acaudillan la revolucion, habiendo intentado una reaccion que felizmente ha sido frustrada.

Teniendo, pues, que correjir faltas agenas en lo pasado, peores no solo en el dia de hoy sino en él de mañana, y consolidar la situacion de la Provincia de Santa Fé en su órden interno, y en sus relaciones con la Nacion, debe vd. creer que los medios que empleo deben ser análogos á los fines; y el medio empleado para arribar mas prontamente al objeto, no podia ser ni mas digno ni mas eficaz, ni dar menos lugar á sorpresas, que la eleccion hecha en el Dr. Costa para proceder de acuerdo con el Dr. Pico, robusteciendo la accion de este, y habilitando al Gobierno con nuevos datos para tomar una resolucion mas eficaz, si el malestar de esa provincia se prolongaba.

La comision del Dr. Costa, como lo indicaba el acuerdo que se transcribió á vd., no era, ni podia hacer otra q' hacer efectivas las instrucciones que de antemano se habian dado al Dr. Pico, instrucciones que en la práctica se iban desvirtuando; agotar hasta donde fuese posible los medios conciliatorios para evitar la efusion dolorosa de sangre argentina, salvando los principios comprometidos, justificar en todo caso el empleo duro pero necesario de la fuerza, despues de agotar esos medios, y en último caso habilitar al Gobierno para robustecer su poder material, viniese lo que viniese, si mayor poder era indispensable para dominar la situacion por el poder de las armas nacionales.

He esperado que V. cooperase á tal objeto, para que, encaminándose la intervencion Nacional como corresponde, produjese los resultados que se tienen en vista, asegurando el órden y salvando los principios de esa provincia á la vez que la autoridad moral y el decoro del Gobierno Nacional.

Despues de su carta á proposito del paso que he dado, despues que despreciando al intervencion nacional, V. se ha repuesto á si mismo, como antes lo habia despreciado, dando proclamas por su cuenta, despues que V. se ha dirijido á Graña que es un poder beligerante, como si no existiese otra entidad que pudiese entenderse con él, y sobre todo despues que lo veo aceptar manifestaciones indecorosas para el Gobierno Nacional, sin que tenga una palabra de honor para él, siendo asi que es el único q' lo defiende y sostiene cuando su propia provincia lo abandona, y me manifiesta sorpresas que importan ofensas, nada espero ya de V.

Sin embargo, yo cumpliré con mi deber; sostendré su autoridad que es mi bandera constitucional en Santa Fé; será V. repuesto en el mando integro de esa Provincia, y al llenar este deber, garantiré el libre sufragio de ella, como corresponde al honor de la intervencion.

En cuanto al Dr. Pico, no tiene V. para que hacer su defensa. Estoy satisfecho de él, y si algo tengo que observarle será en la parte que me corresponda para el mejor desempeño de la importante comision de que está encargado.

De V. como siempre affmo. amigo y compatriota.

Bartolomé Mitre.

—

Rosario, Febrero 13 de 1868.

Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Distinguido General y amigo:

Con penosa inpresion he leido el contenido de su apreciable carta del 7. Al contestarla, necesito esplicar hechos y rectificar apreciaciones, porque no queden justificadas en el ánimo de V. palabras que veo estampadas en ella con mas amargura y dureza que fuerza de razon.

Yo no podia sorprenderme de que el Gobierno robusteciese la accion de la Intervencion, ni podia creer comprometido los principios é intereses de la Provincia por la sola presencia de un Ministro de la Nacion, como V. parece pensarlo.

No imajiné tampoco que V. no fuese muy vivamente interesado en el éxito de lo que trae entre manos, ni que, juzgando con rectitud, no debiese emplearse en la consecucion de los fines otros medios mas adecuados.

No tengo porque dudar de las formas y expresion del acuerdo del Gobierno, nombrando al Dr. Costa comisionado Nacional. No se puede dudar de lo que se vé, y yo conozco el Acuerdo que me ha sido realmente trascrito.

No he podido insidir en tales estremos, y espero que V. no me rehusará la justa rehabilitacion que me considero merecer en su opinion, que aprecio altamente.

Solicité la intervencion Nacional, porque la vi necesaria, vitalmente necesaria. Podia racionalmente sorprenderme y quejarme de que ella me fuese acordada en las favorales condiciones de presteza, de robustez y eficacia. No podia quejarme de obtener la satisfaccion á mi propia demanda, ni cuando la intervencion tocaba ya á su fin por la accion del primer Comisionado podia considerar mal que esta accion fuese robustecida. La pacificacion de la provincia debia alcanzarse asi mas brevemente, y tal es el resultado que yo anhelaba.

Pero es que los hechos mal se avinieron con las palabras y propósitos del acuerdo: es que la presencia del Dr. Costa en la provincia no ha sido propicia sino adversa, á los intereses de ella. No ha robustecido él la accion del Dr. Pico, sino que la ha debilitado y paralizado; no ha impulsado la marcha de los sucesos, sino que los ha trabado y torcido. El no ha venido á utilizar el poder moral y decisivo que con su presencia ejercia en el ejército nacional sobre su ya desmoralizado enemigo, sido q' helando por la contrariedad sus brios, ha arrebatado á las armas nacionales la gloria incruenta que se tenia labrada de antemano.

El Sr. Dr. Costa puede haber traido instrucciones para hacer efectiva la reposicion de las autoridades legales, cual convenia á la moral y la ley ultrajadas, y correspondia al crédito y al poder de la Nacion comprometidos. Pero él, que encontró este hecho en momentos de cumplirse, merced al concurso de los elementos nacionales que lo hacian inevitable, él, el Ministro de la Nacion, el encargado de apresurar su efectividad, lo retardó con asombro general: cambió en tortuoso el giro recto de las cosas, y convirtió la intervencion, que era su objeto y su deber, en simple medio de llevar á cabo planes politicos, que, si no destruyen del todo, amenguan en gran manera los beneficios que debia prometerse la provincia cerca de la cual se ejerce la intervencion.

La conducta del Sr. Costa, á partir del dia de su arribo á esta, no ha revelado sino un sostenido empeño de atraerse las simpatias de los revoltosos, perdiendo de vista las conveniencias de la provincia, y el deber constitucional del poder interventor. El ha justificado con sus actos las prevenciones que ajitaban á la opinion pública, él ha coronado las espectativas muy anteriores de los revoltosos, ha dado pruebas de verdad á los asertos dirijidos desde esa Capital por el Sr. Cabal y sus amigos, á la vez que fundamentos á la justicia con que diriji á V. mis francas manifestaciones de sorpresa por tales actos.

Temia yo que los frutos de la intervencion se malograsen dejando en triunfo desimulado á los rebeldes, orgullosos de su crimen, y en posesion de las armas de la Provincia. Lo temia, porque esto traerá muy en breve males sin cuento, cuyo gérmen quedará latente en el corazon de cada revoltoso, engreido por la impunidad. Los dias no han pasado sin dejarme multiplicadas pruebas en apoyo de mis prevenciones. Las proclamas audaces de los cabecillas Rodriguez y Nelson, publicadas á la faz misma del Sr. Ministro Costa, y sin duda consentidas por él, al menos en su espiritu, no son los mas débiles testimonios de lo que aseguro, tanto como son bien espresivas de la anómala situacion que á las dobles combinaciones políticas del Sr. Comisionado debe la Provincia.

La reposicion de las autoridades legales, que es el fin expreso y primordial de las intervenciones, ha sido postergada en este caso, á pesar de ser reclamada; y, aunque era conocida hasta la evidencia la debilidad de los revoltosos que mantenian en la capital su simulacro de Gobierno, en desdoro de la autoridad Nacional que el mismo Sr. Costa inviste, ningun uso hizo de ella para llevar á efecto las intimaciones terminantes del Presidente de la República y del Sr. Comisionado Dr. Pico.

Tal prescindencia en punto tan capital, autoriza la presuncion de que, á la pronta reposicion de las autoridades se oponian los planes y miras de otro órden que mas preocupaban el ánimo del Dr. Costa. La manera misma en que se ha verificado su partida hacia la Capital de la Provincia, comunicándome á última hora lo que para los revoltosos era de muy anticipada notoriedad, acredita cuales son los objetos á que el Sr. Comisionado presta su atencion preferente.

No haré pesada esta carta, detallando hechos y haciendo apreciaciones que el Gobierno Nacional oirá seguramente de la voz de la opinion pública, sin que yo dé lugar á dudas que no debo atraer sobre mi palabra. Sin hacerlo, he de tener la satisfaccion de que la luz de mis hechos inducirá á la rectitud de vd. á hacerme la justicia que merezco, y que verá vd. como yo veo, que no es el nombre y la posicion de Ministro de la Nacion, sino sus actos ajustados al deber, los que hacen al hombre respetable: que no son los acuerdos y las disposiciones de los gabinetes base bastante para prestar fé á aquellos que traen la mision de cumplirlas, siempre que los hechos producidos hablen en contrario; porque bien puede procederse por razones de órden superior en oposicion abierta á las disposiciones y acuerdos mismos que se invocan.

El sometimiento de los rebeldes y su desarme, la reposicion por completo de las autoridades en toda la Provincia, han podido tener efecto dos dias despues de la llegada del Dr. Costa á esta ciudad. Y estos resultados han podido obtenerse sin el sacrificio de un hombre, sin una gota de sangre ni una lágrima derramadas. Esta es la verdad, por mas que, atendiendo preferentemente intereses ajenos de la Provincia y de su situacion, traten los esplotadores de las desgracias del pueblo de escusar sus faltas ante V., oscureciendo la luz.

Usted me enrostra el que yo hubiese motivado en algun modo la revolucion por el empleo que hice de hombres que el Gobierno Nacional declaró indignos. Parece referirse V. á los Sres. Rodriguez y Nelson. Empleándolos, yo esperaba utilizarlos en servicio del órden, y contaba dominarlos por la fuerza moralizadora de la paz que imperaba en la Provincia. Me engañé; aun no habian cometido ellos el crimen que la ha trastornado dolorosamente.

Pero ¿cuál razon puede abonar la conducta del Comisionado Nacional que patrocina, que rodea, que halaga y enaltece á esos mismos hombres, precisamente en el momento mismo en que él viene á ejercer la severa mision que ellos provocaron en sus exesos? Puede ser esta una singular manera que el Sr. Dr. Costa conozca de abatir los elementos de desórden que "yo mismo habia levantado, "empleando hombres indignos de la confian-"za del Gobierno Nacional."

Con razon ha debido vd. esperar que yo cooperase al objeto de la intervencion. Fuera de la reputacion de hombre de órden, de paz y de respeto á la ley, que creo tener bien establecida, el haber solicitado yo la intervencion justifica la idea de que cooperaria á su mas completo éxito. Pero no deben ser confundidos los benéfices fines de la intervencion con los estraños propósitos que el Comisionado Sr. Dr. Costa ha aliado á su mision en la práctica.

Trabajos electorales no han sido el objeto espreso con que mi Gobierno solicitó la intervencion Nacional.

Especuladores políticos, explotando la ignorancia y el fanatismo de las masas, habian traido á la Provincia la situacion amarga en que se halla envuelta. No podia ser que yo concurriese con el Dr. Costa á agravar aun mas tal situacion, convirtiendo en servicio del mal los elementos que la Nacion habia acumulado para el bien.

No he cometido la inconsecuencia vituperable de despreciar la intervencion que solicité: no he dado proclamas por mi cuenta, como vd. me encarece.

Apoyado por el poder que defendia la autoridad que yo investia, apoyado en el poder Nacional, dirijí la palabra á los hombres de órden de la Provincia para que se plegaran á las filas protectoras: hice uso de un derecho propio de todo ciudadano, derecho cuyo ejercicio seria laudable en cada cual, y que para un gobernante en mi caso, convertiase en deber.

Llamé á mis conciudadanos á rodear la bandera nacional que nos prestaba su apoyo legal, muy decidido en aquellos dias, muy atenuado en los subsiguientes. A este propósito llámame la atencion el que no tuve la suerte de acertar con la aprobacion de vd. No la merecí dando proclamas durante la mision Pico, ni tampoco omitiéndolas durante la del Sr. Costa.

Ningun acto mio puede ofrecerse como fundamento á la idea de que yo, en menosprecio de las atribuciones del poder interventor, me haya repuesto á mi mismo en el Gobierno de la Provincia. No: llegado á esta ciudad el 27 de Enero bajo la éjida del Gobierno Nacional, solicité del señor Comisionado Dr. Pico el decreto que me repusiese legalmente. (*) No lo obtuve, y el que dió mi Gobierno fué la exacta consecuencia de la opinion decisiva para mi, del Representante Nacional.

Lejos, muy lejos de acreditar desprecio que no concibo, mi decreto asumiendo el mando bajo el dictámen y resolucion del Sr. Comisionado, comprueba mi respeto por la autoridad de que era y es el Representante.

Una vez mi autoridad en ejercicio parcial dentro de la Provincia, mi decreto relativo al Sr. Graña era de órden forzozo. Usé para con él de la autoridad restituida por la intervencion: no hacerlo, cuando el tiempo avanzaba, cuando debia aprovecharse cada momento en restablecer las cosas á su quicio antes de salir yo del Gobierno, habria importado, sí, menosprecio por los sacrificios hechos por la intervencion.

Muy al contrario, satisfecho de haber llenado aquel deber, pienso con pena lo que habria sido de la Provincia, si, descuidándolo negligente y confiado, hubiera esperado que mi reposicion en el mando integro de la Provincia, se hiciera como vd. me lo promete, y como al parecer piensa realizarlo el Dr. Costa, para cuyos planes politicos no parece muy conducente la brevedad a este respecto.

Con un tono que no es aceptable me dice vd. que «no tengo para que hacer la defensa del Dr. Pico.»

La emprendí yo acaso?

Para fundar mis reflecciones sobre la mision Costa, espuse los hechos preexistentes que podian á mi juicio motivar ó no tal mision. El nombre y los calificativos que di al Dr. Pico y sus actos con tal motivo, son los que propiamente les pertenecen. No entiendo que proferirlos forzosamente, importe una defensa que ni intinté de mi parte, ni creo necesita de la suya el muy honorable Comisionado.

El abandono que de mi ha hecho mi propia provincia no es verdad, ni tan completo ni tan sensible. Nuestras ajitaciones internas son el combate sostenido entre la civilizacion y la barbarie. En este combate yo he aceptado la parte que me cupo, trayendo en favor de las buenas ideas el contingente que me fué posible. Para introducir algunas reformas, y cimentar los principios, sustituyéndolos á las personas, hube de chocar con intereses egoistas é ilejitimos: tuve que herir asi mismo preocupaciones seculares Aquellos que me han abandonado, tuvieron en estos hechos la razon de su conducta: Me concité su animadversion sirviendo al órden, á la justicia y al progreso, con cuyos intereses elevados, y de muy dilatado alcance, era natural el antagonismo de la porcion egoista, retrógrada y fanática de las poblaciones. No me pesa; el sacrificio personal, y el bien cosechado espero que ha de serlo para todos.

Sin pretender ponerme al nivel de vd. que se halla al frente del movimiento civilizador de la República, considero que poco le afectan las grandes y multiplicadas revoluciones que en todo el periodo de su gobierno han ensangrentado el pais. La Rioja, Catamarca, Córdoba, Salta, Tucuman, San Luis, Mendoza, San Juan y Corrientes, cada uno de estos nombres recuerdan movimientos que mas que de importancia local, fueron actos espresivos de las resistencias al gobierno muy ilustrado de vd. Si la provincia de Entre-Rios no se ha levantado contra su propia autoridad local, ha sido porque el pueblo y gobierno coinciden en aversion á la politica del Gobierno General, aversion que no ha estallado por causa de impotencia relativa, pero que se ha significado por el constante ejercicio de sus influencias hostiles. Buenos Aires mismo no ha sido del todo indiferente á las insinuaciones del descontento universal.

Este movimiento general que no es ciertamente simpático, arguye algo contra la rectitud de miras y la elevacion de ideas de parte de vd.? Acusa solamente la existencia del combate que se ha aceptado y se sostiene por vd. con abnegacion. De mi parte, deseo se me crea que acepto el sacrificio por el galardon; que doy por compensado el abandono en que, segun vd. dice, me ha dejado mi provincia, y aun el olvido en que las demas han caido respecto de hechos que me ligan á las cosas generales del pais, por la firme adhesion de los hombres cultos y honrados que me rodean. Su solo concurso ha de bastarme para continuar la tarea emprendida desde el recinto de la vida privada á que vuelvo, cierto de los bienes que hice, como del mal con que fui correspondido.

El órden mismo de las cosas le dá á vd. razon, cuando dice: «que ya nada espera de mi.» Yo no puedo menos que confirmarlo, bien que con sentimiento. En muy breves dias habré dejado de ser Gobernador de esta provincia, y depuesto el poder que no se mostró sordo ante las exijencias del honor nacional, ni fué tardio para llenar su deber respecto del Gocierno General en los momentos de prueba. Reconozco el vacio que en adelante representaré para vd., mas no diré otro tanto respecto del resto de mis conciudadanos, en quienes existe un derecho que corresponde á un deber mio. Tengo entera fé en que mi consagracion al bien general no ha de ser tan estéril en lo sucesivo. Mi pasado, aunque modesto, garante mi porvenir.

Una última rectificacion voy á permitirme, General, y espero que Vd. me la aceptará.

Mucho respeto debo al patriotismo de Vd., y tanto en mi carácter público, como en el privado, agradezco el interés que Vd. ha manifestado en la pacificacion de Santa Fé. Pero tan grande como sea este interes, no me es dado cederle superioridad al mio propio. *Debió Vd. pensar*, dice su carta, *que yo mas interesado que Vd. mismo....* No solo Vd. lo cree así, mas supone que yo debo estar muy persuadido de que su interés es mayor que el mio por el restablecimiento del órden y de las instituciones en Santa-Fé.

Ser Vd. el presidente de la República, ser el interventor en las actuales circunstancias de la Provincia: son razones generales de interes, que lo vinculan no tan solo á Santa-Fé, sino á cualquiera otro punto del pais que Vd. gobierna. Si V. es el presidente de la República, yo soy el gobernador de Santa-Fé—Si V. es el interventor que tiene el deber de restablecer el órden y el libre ejercicio de las instituciones, yo soy quien he fundado ó consolidado ese órden y creado la mayoria de esas instituciones. Mis sacrificios personales en favor de Santa-Fé datan de una edad muy temprana, y las creacciones del mandatario son el sello que acredita el sentimiento muy antiguo y siempre vivo del ciudadano. La marcha próspera que la provincia llevaba, los hechos que, resolviéndose, llegaron á labrar para ella el merecido nombre de «Provincia Modelo», son la consecuencia de asiduos y rudos trabajos en que directa ó indirectamente he tomado parte como hijo de Santa Fé. ¿Puede concebirse que quien ha consagrado su vida á la organizacion y progreso de esta Provincia, quien ha unido su suerte y su nombre á las instituciones que le honran, no sienta vehementemente su desquicio, no anhele por su pacificacion como el que mas?

Apesar de todo, siempre seré de Vd. atento amigo y compatriota.

Nicasio Oroño.

—

Buenos-Aires, Febrero 16 de 1868.

Exmo. Sr. Gobernador Dn. Nicasio Oroño.

Estimado amigo:

Tengo en mi poder su estimable del 12 del corriente que he leido con toda la atencion que ella merece.

Seria muy largo y aun talvez perjudicial entrar al exámen y critica retrospectiva de todos los hechos de que V. se ocupa, especialmente con respecto al modo con que V. apreciaba la conducta del Dr. Costa como Ministro en comision, que tan dignamente se ha portado.

En presencia de los resultados obtenidos, cuando la Provincia de Santa-Fé se halla completamente pacificada, cuando para conseguir esto no se ha derramado ni una gota de sangre ni se ha sacrificado la dignidad del gobierno Nacional ni el decoro de la autoridad provincial, cuando V. se encuentra en el ejercicio pleno del poder legal que le corresponde, cuando la fuerza revolucionaria está desarmada, y el Gobierno intruso disuelto por la intervencion Nacional, creo que tales resultados debian llenar sus aspiraciones, y que el poder que los ha realizado y la persona que ha sido su ejecutor, merecia por lo menos de su parte una palabra de agradecimiento ó siquiera de consideracion, como ha merecido el aplauso por parte de todos.

En presencia de los sérios deberes que pesan sobre mi, animado de una sana y patriótica intencion, respecto de la República en general y de la provincia de Santa-Fé en particular, no puedo, ni debo distraerme de tan grandes objetos contrayendo mi atencion y mi enerjia á casos que no concurren al fin que únicamente debemos tener en vista.

Es por eso que me contraigo á los mas prácticos y mas inmediatos, dejando las reflecciones y las apreciaciones para tiempo mas desocupado.

El Dr. Costa ha venido y me ha dado cuenta de su comision. Habiendo él dado á vd. con arreglo á sus instrucciones, todo el apoyo que podia esperar, siento tener que decirle que no me parece haya encontrado en vd. toda la cooperacion que necesitaba para el mas feliz éxito de su comision, y que se hallaba en el deber de prestarle.

Sin embargo de decirle á vd en mi anterior que nada esperaba de vd., aun me anima la esperanza de que su patriotismo, su recta intencion y su interes por la felicidad de su provincia, le han de sujerir nobles inspiraciones que concurran al fin que todos debemos proponernos, tanto vd. como yo.

En tal sentido voy á comunicarle mis ideas y disposiciones.

Por lo que respecta á la residencia de las autoridades provinciales en el Rosario, la considero como un hecho que tiene su aplicacion en las circunstancias normales en que tuvo lugar. Sin embargo, creo que habria sido mas honroso para vd. y hubiera llenado mejor los fines de la Intervencion Nacional en favor de su autoridad, si la reposicion de todos los poderes legales hubiese tenido lugar en la Capital constitucional de la provincia y con asistencia de todos los diputados, para no dar lugar á cuestiones ulteriores. Pero, en fin, este es un hecho transitorio que se apoya en circunstancias transitorias tambien, y que el juego de las instituciones internas arreglará como corresponde.

Por lo que respecta al nombramiento de gobernador Provisorio, me parece que nadie mejor que la Lejislatura de la provincia podria hacerlo; y por lo mismo habria deseado que este nombramiento hubiera estado revestido de toda la responsabilidad posible, para no dar asidero á los reclamos de sus enemigos, como habria deseado que el nombramiento no recayese en persona tan cercana á vd. para no dar lugar ni á murmuraciones.

Pero, en fin, parto de la base de los hechos que dejo restablecidos, y de ellos resulta lo siguiente: 1.° que la residencia de los poderes en el Rosario es accidental, y que su restablecimiento, asi como la trasmision del poder público, deberá efectuarse en la capital constitucional de la provincia con todo el prestijio que debe rodearlo: 2.° que vd. ya no tendrá materialmente tiempo para presidir las elecciones de electores para gobernador, habiendo quedado anulado por la intervencion el acto irregular de los revolucionarios que pretenden llevarlo á cabo: 3.° que el gobernador provisorio que lo suceda es el que ha de presidir dichas elecciones.

La ley de la provincia que ha establecido el Gobierno provisorio que le ha de suceder, determina que las elecciones se harán cuando el gobierno considere pacificada la Provincia. Lo que es la pacificacion está realizada; pero vd. comprende que no se puede dejar al juicio de un Gobierno provisorio, el determinar autoritativamente este punto, pues esto importaria la prorrogacion indefinida de un gobierno que solo la necesidad de reorganizar los poderes públicos justifica; y tal prorrogacion crearia una situacion tan inconstitucional y violenta á la provincia de Santa Fé, como delicada á la intervencion nacional.

Animado, pues, de las mejores intenciones respecto de la Provincia de Santa Fé, asi como los que en ella defienden los buenos principios, entiendo que entrando todo en el fondo y en la forma en su camino normal, el Gobierno Provisorio que le ha de suceder convocará á elecciones de electores de Gobernador para un mes despues de instalado, dándose un término prudencial para ello.

A arreglar este último punto de la intervencion nacional en que está comprometido nuestro honor y el de vd., asi como el bienestar de la provincia, regresa mañana el Dr. Costa á quien de nuevo le recomiendo.

De vd, como siempre affmo. amigo y compatriota.

BARTOLOMÉ MITRE.

—

Santa Fé, Febrero 24 de 1868.

Sr. Presidente, General D. Bartolomé Mitre.

Estimado general y amigo:

Su apreciable carta del 17 me fué entregada por el Sr. Dr. Costa el 19 durante nuestro viaje hacia esta ciudad. La contesto complacido de poder hacerlo libre ya de las trabas que mi posicion oficial me imponia, y con la fundada esperanza de que mi palabra ha de serle ahora mas aceptada, ya que solo espresará las ideas y sentimientos del simple ciudadano, pasivamente preocupado de la suerte de su pais.

La carta de vd. en todo aquello que V. llama sus ideas y disposiciones á ejecutarse, abúnda en espresiones de positivo interes por la Provincia, y porque al favor de la Intervencion Nacional se restablezca en ella el órden, entrando de nuevo sólidamante en el goce de sus instituciones. No puedo desconocerlo, y se lo agradezco intimamente.

Pero siento en igual grado que sus deseos no hayan sido satisfechos, ni sus ideas alcanzado ejecucion. Siento asi mismo que ellas careciesen de fundamento, no pudiendo considerarse como tal hechos puramente ilusorios, y que V. reputaba consumados.

Con la satisfaccion propia de quien viera ya coronados por el éxito sus esfuerzos hechos en favor de la Provincia, dice V: «cuando la Provincia de Santa-Fé se halla completamente pacificada, cuando para conseguirlo no se ha derramado una sola gota de sangre, ni se ha sacrificado la dignidad del Gobierno Nacional, ni el decoro de la autoridad Provincial, cuando V. se encuentra en el ejercicio pleno del poder legal que le corresponde, cuando la fuerza revolucionaria está desarmada, el Gobierno intruso disuelto, y V. se halla con sus sostenedores al frente del Gobierno, apoyado por la Intervencion Nacional, creo que tales resultados debieran llenar sus aspiraciones.»

En efecto, yo no podria anhelar resultados mayores ni mas propicios que los que V. anuncia, y son exactamente los que al requerir la Intervencion yo me prometia. Mas es la verdad que nadie ha visto tales resultados que ellos no han tenido lugar hasta la fecha en que escribo, y mucho menos le tuvieron cuando V. lo aseguraba con justa pero infundada satisfaccion.

Consagro á V. todo el respeto que se merece, y creo que V. no ha podido suscribir aserciones que son tan amargamente contradichas por los hechos, sinó en vertud de datos para V. respetables por su orijen. Por eso lamento que, obedeciendo á intereses estraños, se crea conveniente perturbar asi las ideas, y desviar el recto juicio del Presidente de la República, frustrando sus propósitos constitucionales, llevando por tales resortes toda una provincia al desquicio y al retroceso. Lamento que estos males que se infieren á la Provincia de Santa-Fé, prolongando la situacion de funesta trascendencia que se le ha labrado á sabiendas, importe para sus ejecutores no mas que el homenage rendido en aras de un interés egoista, la cosumnacion tranquila de un plan electoral preconcebido.

Cimiento tan costoso para monumento tan pequeño y tan deleznable!

Si no hay especulacion en ocultar á V. la verdad de lo que pasa en Santa-Fé, no atino ciertamente con la razon porque V. lo ignora hasta el punto que su carta lo revela.

La provincia de Santa Fé no está en realidad ni completa, ni parcialmente pacificada ahora mismo.

Tanto las fuerzas disueltas en el Rosario como las que perteneciendo á la revolucion se hallan, ó esparcidas en la Provincia, ó reunidas y rodeando esta capital, todas, todas conservan las armas que tuvieron, sean estas las del estado, ó las que sus partidarios del Entre-Rios les procuraron. Esto es de completa y rigurosa verdad; salvo las entregas de muy pocas armas que asi en el Rosario como en Coronda se han verificado para guardar apariencias engañadoras.

La revolucion no solo se halla en pié, sinó dominante.

Hablo de su espíritu que, jamas sometido á la autoridad de la ley despues del 22 de Diciembre, hoy descanza tranquilo para aquellos que no quieren ver, pero realmente en ejercicio, libre de todo su poder, para cooperar á la gestion que de sus intereses se hace por mano amiga. Esta cuando no se arma, se insolenta y prorrumpe en amenazas; lo que sucede siempre que los poderes públicos osen pronunciarse en sentido que no sea él de santificar sus crimenes, respetar sus caprichos insensatos, y entregar el porvenir de la provincia á los hombres de su esclusiva eleccion.

La reaccion en favor del órden y de la ley holladas, no es verdad que se halla hecho ni puede hacerse.

Anulada por la revolucion, y la intervencion combinadas, la accion reparadora del Gobierno provincial, no ha podido hacerse sentir en manera alguna ni en la capital ni en la campaña.

Alli donde los revoltosos no ejercen su desenfrenado poder, donde no han derrocado como en los Departamentos las autoridades constituidas, alli se halla como en la capital el Sr. Comisionado para enervar y entorpecer el movimiento gubernativo, muy lejos de robustecerle.

La manera tumultuosa con que, presente el Sr. Costa fuí recibido al bajar á tierra, fué la primera demostracion de la eficacia con que el mismo señor habia operado la pacificacion de los revoltosos en su primer rápido viaje á esta capital; asi como de las seguridades que me habia ofrecido para determinar mi regreso á ella.

Continuando en su nunca disimulada parcialidad por los revoltosos, él ha mantenido al gobierno provincial en perfecto estado de *detencion*, negándole los medios de hacer respetar su autoridad, ni aun en las calles de la ciudad, al paso que los revoltosos armados recorrian y dominaban los alrrededores.

En el Departamento de San Gerónimo el gefe encargado del desarme, ejecutó esta operacion, no sobre los rebeldes, sino sobre los agentes de la autoridad legal. San Gerónimo es dominado por la fuerza del rebelde D. José Rodriguez sin contradiccion alguna.

En San José imperan aun las autoridades impuestas por el gobierno intruso, tal como si el poder interventor no estuviese presente.

Esta misma capital se halla circundada por fuerzas de Rodriguez, Gaetan, Basualdo y otros cabecillas, cuyo cuartel general es la quinta del Dr. Iriondo, y sus partidas é individuos sueltos, derramándose por las calles de la ciudad, llevando consigo armas municiones y hombres, comprendiéndose entre estos todo el piquete de policia y gran parte del batallon.

Faltaba para complemento de malestar y de escándalos la presencia del mayor Denis, este gefe Nacional ha llegado con sesenta

---

(*) Rosario, Febrero 11 de 1868.

Sr. Gobernador D. Nicasio Oroño.

Señor Gobernador: á su estimada de esta fecha, declaro que cuando hubo vd. de reasumir el mando de la Provincia el dia 27 de Enero último, tuvimos una conferencia en la que vd. me insinuó que debia ser repuesto por el Comisionado Nacional; y mi opinion fué que una vez que vd. estaba en la Provincia, bastaba un decreto suyo, con tal que en él se espresára que lo hacia por hallarse el Rosario guarnecido por tropas nacionales.

La razon que tuve para pensar asi, y que no manifesté á vd. entonces, fué que me parecia y me parece muy inconveniente que la Nacion ostente prepotencia con los gobernadores provinciales en asuntos de forma, y sobre todo cuando estos gobiernos le son adictos.

Esto mismo he esplicado al Sr. Presidente en una carta de 9 del corriente, contestando á una pregunta que me hizo.

Quedo de vd. como siempre affmo. amigo.

Francisco Pico.

indios abandonando su puesto de deber en la frontera.

Muy fácil habria sido al Gobierno detener en su corriente estos hechos repugnantes y vejatorios de su autoridad, siempre que la idea del Dr. Costa hubiese sido robustecer la autoridad que reponia. El rehusó por el contrario prestarle todo apoyo que le diese vida y accion propia, no consintió en la reunion del batallon, no devolvió las armas de la Provincia, ni aun las necesarias para la salvaguardia de las familias amedrentadas.

Ante este cuadro irritante de la verdad de los hechos, ocúrreseme, á pesar mio, la idea de que trasmitiendo á vd noticias falsas, se ha llevado el propósito de unir al mal real inferido á la provincia, la crueldad del sarcasmo.

Porque es muy cruel, estimado general, eso de ver al poder interventor que llamamos en auxilio del órden constitucional, convertirse en parcial de los revoltosos; ver de dia en dia ahondarse mas el abismo abierto por el abuso que se ha hecho de la intervencion solicitada, y oir todavia que se nos felicite por la pacificacion completa que hemos alcanzado, por el ejercicio pleno del poder en que se halla el Gobernador por el completo desarme obtenido de los revolucionarios que nos asedian, y, lo que es mas, que se estrañe que el gobierno provincial no sea grato al tranquilo ejecutor de tantos males.

No! la provincia de Santa-Fé padece bajo la mano enemiga del Dr. Costa, y siento decírselo, yo no puedo tener una palabra de agradecimiento para quien tan prolijo se muestra en labrar la ruina de la provincia en que naci, y á cuyo bien consagré tanto labor y acepté no pocos sacrificios.

Para menos merecerla, el Dr. Costa se halla en estos momentos preparando una nueva tela de dificultades, partiendo del punto mismo á donde habiamos llegado por el concurso del patriotismo y de la ley, puestos en ejercicio. El Sr. Comisionado pacta con los que se afanan por consolidar la revolucion, el desconocimiento del Gobernador interino, nombrado por la Legislatura. Ha creido sin duda (y con razon) que un gobierno digno, no sucumbiria á exijencias que son su condicion prévia de conducta, y dando importancia capital á circunstancias de mera solemnidad, tiende á dar por nulo el nombramiento, y usando de una facultad q' ley ninguna le otorgó, intenta asumir el mando de la Provincia y constituir dictatorialmente autoridades que respondan á su fin eminente, á su propósito electoral.

Yo denuncio á vd. esta tendencia estraordinariamente inconstitucional. y que una vez llevada á cabo por el señor Comisionado, no le permitirá á vd. decir en adelante como dice en su carta. «No se ha sacrificado la dignidad del gobierno nacional, ni el decoro de la autoridad provincial.»

Como siempre soy de vd. atento amigo y compatriota.

Nicasio Oroño.

Una palabra mas.

La propaganda de la *Nacion Argentina* repercute en el corazon de los pueblos del Interior.

Aquellas Provincias se aperciben del peligro que corre la Nacionalidad en medio de las cuestiones que nos agitan, y cada dia nos dan un nuevo testimonio de su adhesion á las buenas ideas, á la politica que sostenemos con honra y provecho para la República, al partido que, exento de rencores, trata de enarbolar una gran bandera á cuya sombra descanze la familia Argentina de su larga peregrinacion en su vida de Nacion independiente.

Plácenos este resultado. ¿Para qué ocultarlo?

La palabra independiente de los pueblos va haciéndose oir á despecho de las intrigas de nuestros adversarios.

Los aspirantes que trataron de extraviar la opinion, se sienten cada dia mas abrumados bajo el peso de una nueva derrota.

El castillo de las ilusiones se desmorona sensiblemente al soplo de la verdad y de las verdaderas conveniencias Nacionales.

El espiritu público vence las resistencias de los explotadores politicos, y acompaña la marcha tranquila de la buena causa.

Resultados lógicos, naturales, de una politica que no busca aliados personales, que se encamina al cumplimiento de sus deberes sin mas bandera que la verdad y el derecho, que no reconoce mas enemigos que los que quieren volvernos á los aciagos tiempos de la guerra civil y del caudillaje, y, por último, que con las instituciones trata de salvar el honor de la patria y los grandes intereses de nuestras relaciones con los pueblos amigos.

No así con la politica de nuestros adversarios.

Enemigos hoy de lo que ayer levantaron hasta el firmamento; adversarios de una politica que ellos aconsejaron con torpeza y sostuvieron con inconsecuencia; adoradores de ídolos que hoy consideran de barro, han perdide la confianza pública—y el pueblo vé levantarse detras de ellos la negra sombra de la guerra civil, los odios inveterados, la deshonra de la patria, la conculcacion de todo principio, el Gobierno de círculos esclusivistas, el falseamiento del sufrajio y la inversion de los dineros públicos en honra de una ó dos familias.

La derrota es su consecuencia natural, y la vemos cada dia estampada en los papeles públicos que nos llegan del Litoral é Interior de la República.

Ayer era Corrientes; hoy es Tucuman el que habla enérgicamente, reiterando su palabra del dia anterior en favor de la politica que defendemos:

MITRE Y ELIZALDE.

Está hoy la República Argentina en momentos muy solemnes: se trata nada menos que de afianzar sobre bases sólidas el imperio de la Constitucion Federal: de hacer que el progreso y la libertad prendan sus raices en la profundidad de tierra fecunda, ó de echar al viento las conquistas que el sistema republicano ha hecho prácticamente desde el dia de Caseros.

Si la situacion del pais fuese normal, la eleccion de Presidente de la República no seria mas que una funcion ordinaria del pueblo; pero en momentos de crisis, esa eleccion tiene inmensa importancia: se trata nada menos que de elegir el buen ó mal camino, la salvacion ó la ruina, porque el gefe del Estado tiene que manejar el timon de la nave que voga en mar borrascosa.

Así que, la eleccion hoy de presidente de la República no significa precisamente buscar al hombre de mas talento, ni al mas valiente, ni al mejor administrador, ni al mejor educacionista, ni al mejor diplomático, etc.; hoy significa buscar al hombre que represente la mejor politica, que represente el conjunto de los principios que se han puesto y pondrán en accion para poner al pais en buen camino:

¿Quien es hoy ese hombre?—Es sin duda el Dr. D. Rufino Elizalde.

Mas, los enemigos de esa candidatura la atacan porque creen que el Dr. Elizalde representa la politica del General Mitre. Todos los ataques que hemos visto en los diarios de todos los colores, no son mas que variaciones, mas ó menos acentuadas, de ese mismo tema.

De modo, pues, que en el estado á que ha llegado la discusion, la cuestion puede reducirse á la siguiente:—¿conviene, ó no, que el pueblo apruebe la politica del General Mitre, nombrando para sucederle al que ha de continuar y desarrollar su politica?—De modo que la eleccion de Presidente tiene hoy otra faz mas, y no de menor importancia, y es, que las asambleas electorales van á ser un gran jurado en que se apruebe ó condene al General Mitre: si el pueblo elije al Dr. Elizalde solidario de la politica del General Mitre, él pueblo habrá aprobado su conducta; mas, si el pueblo elije al Sr. Sarmiento, quien quiere echar al pais en *nuevas vias*, habrá entonces condenado su politica, y eso significará la derrota moral del General Mitre.

Conviene por lo tanto examinar á grandes rasgos la politica del General Mitre, para ver si el pueblo debe, ó no, aprobarla, elijiendo al Dr. Elizalde.

Dos son los grandes hechos carasteristicos de esa politica: 1° haber respetado al General Urquiza y sus amigos despues de Pavon; 2° la guerra del Paraguay.

Los ultra liberales, ó mas bien dicho, los *exajerados* hasta el punto de desconocer y renegar de la misma libertad, han pretendido que la victoria del partido liberal no ha sido completa, porque quedó Urquiza en Entre-Rios. Error: despues de una victoria en una guerra civil no hay vencedores ni vencidos: el único vencedor es el pais, si la causa es santa. La batalla de Pavon tuvo por objeto la nacionalidad, teniendo por base la constitucion federal: ese objeto se cumplió.

El General Mitre no debió averiguar si el General Urquiza era ó no *caudillo* en Entre-Rios, lo único que tenia que ver es si el general Urquiza respetaba al Gobierno Nacional creado por la Constitucion. Mientras la Provincia de Entre Rios cumpliese religiosamente, como lo ha hecho, sus deberes de Estado federal para con la nacion, el Poder Ejecutivo Nacional estaba en el deber de ingerirse en Entre-Rios, y respetar la persona del general Urquiza.

Al contrario, si el Poder Nacional hubiera invadido á Entre-Rios, que estaba bajo la proteccion de la Constitucion Nacional, entonces habria violado las garantias públicas, habria roto por su base la carta fundamental, que es el respeto á la autonomia de las provincias.

Los *constitucionales* acusan al general Mitre de la guerra del Paraguay. Pero esa guerra no solo es justa, sino que es civilizadora.

Es justa, porque el Paraguay, á pretesto de protejer á la República del Uruguay cuya alianza desechó con desden, buscó estudiosamente el conflito con el Brasil, tomó una actitud amenazadora contra la República Argentina. Asi que por parte de los aliados la guerra solo ha sido *defensiva*, y al que se *defiende* jamas se le puede acusar de haber promovido la calamidad.

Se dice que no debió la República Argentina aliarse con un *imperio* contra una *República*. Mas el Paraguay no fué jamas ni es república: es un *imperio despótico*. El Brasil es al menos, un imperio *constitucional*, es decir, que tiene por base la soberania popular, base de la democracia.

Los nombres no hacen las cosas, sino que debemos atenernos á la sustancia. Llamar al Paraguay república, es lo mismo que al *esclavo* llamar *libre*, ¿Qué principio republicano hay en el Paraguay? ¿Hay eleccion popular? ¿Hay division verdadera de poderes públicos? ¿No es *omnipotente* el gefe del Estado? ¿No es arbitrario, hereditario, irresponsable del cargo de *Presidente Paraguayo*? ¿No ha heredado D. Solano Lopez el *poder absoluto* de su padre D. Cárlos Lopez? y lo peor es que esa *herencia* se funda en el hecho, en la costumbre, y no está siquiera reglamentada por una ley: si al menos esa herencia tuviera alguna ley que la reglamente, quizá el Jefe del Estado Paraguayo reconociera algunos derechos en el pueblo.

Los verdaderos republicanos debemos felicitaremos de que desaparezca el actual gobierno de puro despotismo del Paraguay, porque no hay *peor imperio* que el se titula república con un gefe imnipotente é irresponsable.

En fin, es notorio que el Paraguay usurpa territorios, é impide la libre navegacion de los rios. La caida de Humaitá significará la entrada de la civilizacion por los rios interiores de esta parte de la América.

Votad, pues, por Elizalde, que continuará esa politica que respeta los estados federales y hace la guerra á los *poderes absolutos*.

El Dr. Elizalde

PROTOTIPO DE LA CORRUPCION.

El Dr. Elizalde acaba de ser calificado como el *prototipo de la corrupcion*, por el orador de Ginebra.

El pueblo de Buenos Aires ha recibido esa palabra con demostraciones de indignacion y de desprecio al mismo tiempo.

Parte de un enemigo cegado por el despecho, por la conviccion de la derrota á que son arrastrados los que con él soñaron en imponer á la República un mandatario, sin consultar sus aspiraciones, sin cuidarse de sus elocuentes manifestaciones en favor de la politica del Gobierno del General Mitre.

Antes de ahora, la *Tribuna* misma ha contestado al libelo que acaba de publicar en sus columnas, por la boca del Dr. D. Juan Carlo Gomez—y á fé que la sinceridad del gran publicista no pudo ponerse en duda en los instantes en que aquella contestacion fué lanzada á la faz de este mismo pueblo.

Sin embargo, nada valen los antecedentes para la táctica de la "Tribuna", que en un momento de *entusiasmo* llegó hasta donde, sin quebrantar las leyes mas sagradas del periodismo, no pudo jamas llegar—recuérdese el Dolores Guisao lanzada á la cara de la esposa del General Urquiza.

Volviendo á la táctica antigua, sobre la que ha recaido el fallo del pueblo indignado, pretende cebarse en el nombre del Dr. Elizalde, arrojando á la faz de este Argentino honorable cargos que jamas llegará á probar, como no lo ha podido cuando la hemos llamado al tribunal de la opinion pública.

El pueblo se ha apercibido tambien de la injusticia de la palabra de la "Tribuna", que con tanta razon pudo dirijirla á la cara del arzobispo de Buenos Aires.

La condenacion ha venido instantáneamente; y esa condenacion, que no podrán levantar jamas los que calumnian reputaciones intachables, es un signo evidente de que en el reloj del destino ha sonado la última hora para los que pretendieron hacer politica mintiendo popularidad que nunca tuvieron, haciendo de la prensa un arma de terror, llamándose hipócritamente apóstoles de una gran causa.

Estamos seguros que la misma impresion que ha causado en el pueblo de Buenos Aires la agresion de que acaba de ser víctima la reputacion del Dr. Elizalde, causará en la opinion de todo el interior, que levanta el nombre del Dr. Elizalde como el simbolo mas halagüeño de una politica que en breve va á sancionar con el sufragio libre y espontáneo de sus habitantes.

Sigan en su táctica los oligarcas, que no tardarán en cosechar el fruto de ella.

El Dr. D. Agustin P. Justo.

Accedemos gustosos al pedido de varios amigos reproduciendo el articulo que se hallará á continuacion, y que tomamos de un diario de Montevideo.

Los informes que tenemos del Dr. Justo, no desmienten en nada las apreciaciones de nuestros compatriotas residentds en Montevideo:

EL DR. D. AGUSTIN P. JUSTO.—Con verdadero sentimiento hemos visto la renuncia que ha presentado este caballero al Gobierno Argentino, de su carácter de vice-cónsul.

La permanencia del Dr. D. Justo en el consulado era una garantia para todos los argentinos residentes en esta capital, pues su vijilancia y actividad ha contribuido de una manera poderosisima, para que no fuese mayor el número de los desgraciados argentinos que fueron muertos en los dias 19, 20 y 21 del mes pasado en las calles de Montevideo.

Los servicios prestados como vice-cónsul á todos sus compatriotas los argentinos, son harto meritorios para que podamos pasar en silencio la gratitud y simpatias que se ha atraido.

El Dr. Justo, como todos lo saben, ha trabajado porque la oficina que tenia á su cargo, fuese elevada á la categoria que era indispensable por su carácter, velando por la conservacion de los derechos personales y reales de los Argentinos que habiamos sido en tanto descuidados por el Sr. Tompson, Encargado de Negocios de la misma República, á quien no le era ni le es posible por sus ocupaciones, desempeñar el consulado y ser á la vez Encargado de Negocios.

Todos los Argentinos residentes en Montevideo, y que abrigábamos la conviccion de los méritos del Dr. Justo, y de sus abundantes relaciones, no podemos menos de pedir á nuestro gobierno, en beneficio de las mayores garantias que disfrutarémos, utilice los servicios de este, nombrándola cónsul en Montevideo.

El gobierno contaria en el Dr. Justo, con un hombre de talento, patriota, acreedor por sus servicios á la consideracion de todos los que le conocen, tanto en la República Arjentina como en la Oriental. Su actividad á toda prueba, haria que viésemos en él, como ha sucedido otras veces, al guardian de nuestras prerrogativas como estranjeras y al conservador de nuestras propiedades lejitimamente adquiridas, y que es necesario, en paises en que viven en perpetua convulsion, ponerlas al abrigo de un agente caracterizado que se conduela de todo aquello que pertenece á su patria.

Con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en los dias de la revolucion, hemos apreciado el interés y anhelo que el Sr. Justo se tomaba por calmar la afliccion de todas aquellas personas que acudian á pedirle por sus padres, hermanos ó esposos, que habian sido llevados á la GG. NN. apesar de sus papeletas, poniendo remedio en todo lo que estaba al alcance de sus atribuciones.

Consecuente, pues, con lo que dejamos establecido, y en nombre de la justicia, pedimos los argentinos residentes en Montevideo á nuestro Gobierno, se sirva tomar en consideracion los muchos titulos que el Dr. Justo tiene para ser nombrado cónsul.

Varios Argentinos residentes.

Triunfo de Dupasquier.

Si el 31 del mes pasado se hubiera encontrado en Buenos Aires Mr. Dupasquier, de seguro que hubiera atronado los dias como un loco, al oir las siguientes palabras del orador de Ginebra escritas bajo su firma en la *Tribuna* de aquella fecha.

Las publicamos sin comentario, porque una inconsecuencia semejante no se emprende sino en un momento de desesperacion y de despecho:

«En un pais donde, al calor de los partidos que luchan hasta despedazarse, se ha llamado ASESINO á un hombre de la honorabilidad de Sarmiento, sin que los tribunales hayan castigado—hasta ahora—al calumniador;

«En un pais donde se ha llevado la infamia hasta asegurar que D. Bartolomé Mitre habia *perdido doscientos mil pesos* en una mesa de juego, sacados del tesoro público, cuando todo el mundo sabe que Mitre jamas ha tomado un naipe en sus manos;

«En un pais donde la perversidad de ciertos individuos llegó hasta estampar en las columnas del *Hablador* la atroz calumnia de que D. Valentin Alsina habia concedido la licencia para la construccion del *Mercado del Plato en cambio de un regalo de mil onzas de oro*;

«En un pais donde se ha inferido un ultraje tan atroz y sangriento como el que la *Nacion* descargó sobre la noble cabeza del honrado Dr. Marcos Paz:

«En un pais donde, en medio de esas agitaciones ardientes que produce la politica, se ha ido hasta remover las cenizas dispersas en el fondo silencioso de sus tumbas, creyendo amargar así, á los que, como D. Mariano Saavedra, por ejemplo, veneran con religioso culto la memoria del que les dió su nombre y sangre;

«En un pais, cuya sociedad se sintió un dia estremecer de indignacion al verse ultrajada con la publicacion del *Telon corrido*, especie de puñal con que iba á desgarrarse el corazon de mugeres indefensas, cubriendo al mismo tiempo de lodo á los primeros prohombres del partido liberal;

«En un pais donde la *Nacion* lleva su pasion hasta publicar correspondencias en las que se afirma que el honrado gobernador Alsina, tipo de hidalguia y de la honorabilidad, está derrochando los caudales públicos en trabajar por su candidatura;»

El Dr. Avellaneda

La «Nacion Argentina» de hoy refiere que segun un diario del Paraná el Dr. Avellaneda ha correjido el folleto en que se sostiene la combinacion Urquiza y Alsina.

Estamos autorizados para decir en nombre del Dr. Avellaneda que el hecho anterior es falso.

El Dr. Avellaneda solo ha conocido el folleto en cuestion despues de algunos dias de su publicacion.

El candidato del Dr. Avellaneda para la Presidencia de la República es D. Domingo Faustino Sarmiento, y sus principios como sus antecedentes politicos no le permiten asistir á una combinacion como la del folleto.

(*El Nacional.*)

Combinacion Urquiza-Alsina

MISTERIOS QUE ENCIERRA

«La República» habla ayer en tono magistral, y señala á los pueblos el camino del deber.

Ahi teneis una bandera, les dice: seguidla, porque de lo contrario el abismo se abre bajo vuestras plantas—y la bandera es el doctor don Vicente Fidel Lopez, persona muy apreciable, pero cuya candidatura tendrá la desgracia de no ser conocida sino en la manzana de la redaccion de «La República», á causa de su proclamacion á *última hora*.

Mas no es esto lo que llama nuestra atencion: algo mas serio en el articulo del cólega de ayer, nos sujiere algunas consideraciones politicas que conceptuamos de actualidad y de importancia.

El cólega llama á la union en torno del Dr. Lopez, en odio al Dr. Elizalde.

La sombra del general Urquiza le tiene mortificado. Cree su triunfo indudable sobre Sarmiento, á quien, asegura, se plegarán los pocos partidarios del *candidato imperial*.

El Dr. Alsina, continúa, ha de combatir á Urquiza: así se lo ha declarado con una franqueza que lo honra, y que llevará su nombre hasta la mas remota posteridad.

Segun el cólega, los votos de Buenos Aires han sido pretendidos por el general Entrerriano, ofreciendo asociar á su Gobierno el nombre del actual gobernador de esta provincia.

Y al hablar así, parece hablar inspirado en las fuentes oficiales.

Sin embargo, á la lealtad de la discusion, á los grandes intereses sobre que versa, á la moralidad de un Gobierno, importa que «La República» sea mas explícita en sus declaraciones.

Deseariamos saber si su palabra es ó no autorizada, ya que su tono así lo revela.

Prévia una declaracion semejante, la invitamos á discutir la afirmacion de uno de los diarios mas caracterizados de Entre-Rios, de que ayer hemos hecho mencion.

Segun ese diario, redactado por el Dr. Ocampo, á quien se supone el primer agente electoral del caudillo Entre-Riano, aquel célebre folleto que abortó la combinacion Urquiza-Alsina, fué correjido antes de su publicacion, por el Dr. D. Nicolás Avellaneda, Ministro de Gobierno del Dr. Alsina, y uno de los partidarios mas ardientes de la persona de este gobernante.

Ademas de esto, el cólega no debe relegar al olvido aquellas célebres misiones á San José, de que hablamos en oportunidad sin contradiccion por parte de ninguno de nuestros adversarios.

El silencio fué la repuesta que tuvimos. Se condenó calculadamente el nombre del General Urquiza, pero no se dijo: el hecho es falso.

De estos antecedentes arrancariamos una discucion con el cólega de la "República", llamando á juicio las reflexiones sesudas del articulo que ayer reprodujimos de un diario de Corrientes. En ese articulo se discutía la combinacion Urquiza-Alsina á la luz de las conveniencias de la Nacion y de los partidos, siendo su autor un amigo de la fracion politica que capitanea el General Urquiza.

Queremos saber (y el pueblo no lo desea menos) como y donde ha nacido aquella incomprensible combinacion, cuyo primer resultado es la indignacion de federales y esclusivistas.

Veamos de que lado está el primer paso. Los amigos del General Urquiza dicen que de parte del Dr. Alsina, y aducen un hecho que hasta ahora no se ha desmentido.

El pueblo de Buenos Aires, ademas, tiene noticia de una mision á San José, que nosotros denunciamos en oportunidad.

Mientras tanto, la "República", amiga del Dr. Alsina, nos dice que este ha rechazado con indignacion la combinacion Urquiza-Alsina, y que está dispuesto á combatir en Buenos Aires el primer nombre de esa combinacion.

¿A qué nos atenemos?

¿Quien fué el alma de aquella combinacion?

Los depositarios del secreto no deben ocultarlo al pueblo, si quieren hacer una propaganda noble y generosa.

En aquella combinacion todos vemos un consorcio indigno, repelido y condenado por la opinion de todos los partidos, menos por ciertos aduladores del del general Urquiza; vemos el fruto de la mas desmedida ambicion que nada respeta, que salva la valla de los antecedentes y de las solemnes declaraciones, para verse colmada entre las maldiciones de los mismos que la despertaron y alimentaron, sin soñar en sus lamentables consecuencias.

Véamos lo que dice el cólega de la "República", no olvidando que en la conciencia pública está que la candidatura Sarmiento se halla de todo punto perdida en Buenos Aires.

Solemnes y autorizadas declaraciones en este negocio, pueden levantar cargos muy severos que la opinion ha formulado ya.

Lo verémos.

Llueven adhesiones.

El Club Nacional de Buenos Aires recibe diariamente nuevas adhesiones de los pueblos del interior.

El nombre del Dr. Elizalde es pronunciado con calor y simpatia en aquellas provincias que miran en él al gran ciudadano, al honrado politico, al hábil diplomático y al caballero de vida intachable.

Hé aquí lo que al respecto dicen de San Luis, Tucuman y Santiago del Estero:

San Luis, Marzo 19 de 1868.

Al Sr. Presidente del Club Nacional, D. Cándido A. Galvan.

Es en mi poder su estimada de 28 del ppdo., y adjunta la acta de la primera sesion del club que vd. preside, é impuesto de su contenido, debo manifestar á vd. francamente mis ideas sobre el particular, y que simpatizando siempre con el partido nacionalista, que es el que ha de traer la paz y el progreso á los pueblos de esta desgraciada República, que por tantos años se han revolcado en la sangre de sus hijos, á consecuencia de las continuas luchas civiles que se han sostenido por las fracciones de los partidos politicos que se debaten de 50 años á esta parte, la triste esperiencia nos ha demostrado que es necesario colocar en el primer puesto de la República á un hombre que nos asegure la paz, el órden y la justicia, elementos que tanto necesitan estos pueblos, para su progreso y adelanto. Este hombre creemos que es por ahora el Dr. D. Rufino de Elizalde que como hombre honrado é ilustrado, corresponderá cumplidamente á la confianza que hacen los pueblos que le den su voto para Presidente de la Nacion, y no olvidará que estas apartadas provincias son parte de la Nacion Argentina.

En vista de la invitacion de vd., he consultado la opinion de los hombres mas influyentes é importantes de esta Provincia, y hemos quedado de acuerdo en trabajar por la candidatura del Sr. Elizalde para Presidente de la República, y para Vice-Presidente por el Sr. General D. Wenceslao Paunero, por lo que deseo que vd. se digne comunicarme si el club de que vd. forma parte estará por la candidatura del último.

En esta Provincia ya se han hecho algunos trabajos por D. Domingo Faustino Sarmiento; pero estoy seguro que sin embargo de esos trabajos, triunfaremos por una gran mayoria, segun los trabajos anticipados que hay al efecto por el Sr. Elizalde. Es cuanto puedo comunicarle por ahora.

Con este motivo tengo el gusto de saludar á vd. y ofrecerme su affmo y S. S.

José María de la Torre.

Tucuman, Marzo 18 de 1868.

Sr. Dn. Candido Galvan.

Muy señor mio y amigo:

Lo he visto con gusto figurar en el Club Nacionalista, como presidente, y como nos encontramos en iguales filas, quiero participarle lo que ocurre por esta, en relacion á candidaturas. En primer lugar el Dr. Elizalde tenga de seguro que sale Presidente por esta Provincia, con esto puede contar con toda seguridad y por los trabajos que hay en Salta y Jujuy, como sucederá lo mismo de Santiago y Catamarca, esto es en el bolsillo. Para Tucuman ha tenido tan mal tino Don Adolfo que comisionó al pobre Padilla para trabajos por su candidatura, y bastaba esto para que sea perdido todo trabajo. Le incluyo algunos números del "Pueblo".—

Su amigo y S. S.

Pedro Alurralde.

Santiago del Estero, Marzo 18 de 1868.

Al ciudadano D. Cándido A. Galvan, Presidente del Club Nacional.

He recibido la nota que con fecha 28 de Febrero ppdo se ha dignado dirijirme la Comision Directiva del Club Nacional que Vd. preside é igualmente el acta de su primera sesion pública, participándome á la vez haberme honrado con la designacion de representante de aquel en esta Provincia, á fin de que propagando sus ideas haga conocer cual es la opinion libre del Pueblo de Buenos Aires, en la cuestion Presidencia de la República.

Al aceptar, Sr. Presidente, el honroso cargo que se me comete, creo no equivocarme, al asegurar que aquellas ideas han de encontrar simpatia en los habitantes de esta Provincia, y que debido á ellas, mas que á mis esfuerzos, el "Club Nacional" será secundado en sus deseos por el Pueblo de Santiago.

Reiterando mi gratitud por la distincion que me ha dispensado la Comision Directiva del "Club Nacional," ofrezco al Sr. Presidente las seguridades de mi estimacion.

Absalon Ibarra.

Vice-Presidencia.

Escrito el articulo que va en esta misma seccion, recibimos diarios de la Concepcion del Uruguay, que abiertamente proclaman la combinacion Urquiza-Alsina.

No cabe, pues, ya duda del plan que hemos denunciado.

La "Prensa Entre-Riana" es el campeon de la candidatura Alsina; y para los que conozcan los antecedentes politicos de aquella publicacion, no carecerán de interés las siguientes palabras, que, si no hemos de desesperar de los hombres, irán como un puñal á herir el corazon del actual gobernador de Buenos Aires:

"Salvado el principio, no podemos ni debemos ser tenaces para con las personas, tanto menos cuanto que estas nos ofrezcan garantias de llegar al término que se busca.

"El Dr. Alsina llena el objeto, jóven, patriota é inteligente ¿por qué le hemos de negar la noble aspiracion de trabajar por su patria, para hacer el bien de todos y para todos? por qué no le hemos, en vista de su probidad y de sus pasos progresistas como gobernador de Buenos Aires, de conceder que, elevado á la categoria de vice-presidente, ha de dirigir en la parte que le pertenezca, la nave argentina al puerto de las aspiraciones del patriotismo, de la justicia, de la paz, del órden y de la libertad, para gloria de su nombre y beneficio de sus compatriotas?

"Nuestra opinion es que, si queremos salvar los principios de integridad nacional, de democracia y de órden, debemos tomar un candidato para la vice-presidencia que nos garanta los fines politicos que nos proponemos.

"Qual puede ser este?

"Ningun otro que el Dr. D. Adolfo Alsina que se el representante de una idea y que dirije la opinion de una mayoria que debemos abrazar en la democracia y en el porvenir de la patria argentina.

"El Dr. D. Adolfo Alsina es el candidato de la Prensa Entre-Riana para la vice-presidencia de la República Argentina."

Al pueblo Argentino

PALABRAS Y HECHOS.

Bajo estos rubros publica diariamente la jesuitica *Tribuna* un editorial en el cual dirije los mas injustificados ataques al general Mitre, desesperada porque este no se arrastra por el fango de ese circulo esclusivista y retrógado que, só capa de liberal, pretende entronizar la abyecta Oligarquia en el seno de este pueblo libre y magnánimo.

Desvirtuando completamente el sentido de la correspondencia de Tuyu-Cué del general Mitre, confundiendo *adrede* el rol del gobernante con el rol del ciudadano, deduce inconsecuencias absurdas que arroja al rostro del primer gefe del Estado con su viperina pluma.

"La Tribuna" no ha contestado á nuestras impugnaciones; "La Tribuna" se ha circunscrito en el mas vergonzoso silencio acerca el particular: "La Tribuna" pues, está deshonrando el sagrado sacerdocio de la prensa, insultando sin justificar sus insultos, injuriando sin justificar sus injurias.

El general Mitre dice, "*está faltando á sus deberes, traicionando sus principios, conspirando contra la vida de su partido y usurpando derechos agenos al asumir el rol de fabricante de candidatos de mala ley para sucederle en el gobierno.*"

Nosotros hemos demostrado hasta la evidencia á nuestro cólega que las inculpaciones que dirije al general Mitre son injustificadas hasta lo sumo y que si á alguien deben dirijirse, es á ella precisamente.

A ella porque ella es quien está faltando á sus deberes, en su calidad de republicana, al atrotinar á los que no sustentan sus ideas;

A ella que traiciona sus principios haciendo girones la bandera de la alianza y arrastrándolos por el cieno de las injurias;

A ella que conspira contra la vida de su partido siendo apóstata de sus ideas de ayer, ciñendo laureles á las mazhorcadas como la del 9 é inflamando con sus prédicas á los verdugos de Flores, pues ¡abajo la alianza! era el grito de estos al consumar su negro crimen;

A ella que se asume derechos agenos" al pretender imponer su voluntad al pueblo levantando ó aplaudiendo á las cruzadas ferro-carrilescas que amenazan poner una pica en Flandes si Dios no lo remedia.

A ella que se erige en "fábricante de candidatos de mala ley" al proclamar la CANDIDATURA DE LOS LOCOS como llamaron á Sarmiento los que hoy le rinden pleito homenaje.

* * *

Ya vé, pues, *La Tribuna* que no puede arrojar la *primera piedra* sobre la cabeza del General Mitre, porque primero debe darse con un guijarro contra la suya.

No obstante le retamos á que nos justifique plenamente los cargos que formula al primer hombre de la República.

Su mutismo es miserable y vergonzoso; si tiene argumentos debe salir á la palestra y si carece de razones sólidas para sostener dignamente sus ataques debe retirar sus frases agresivas.

Nuestra peticion es noble, justa y no debe desdeñarla nuestro contrincante, sino quiere salir de la órbita de sus mas sagrados deberes.

Nuestra última palabra.

Como única contestacion al despechado articulo que Hector F. Varela publicó en la *Tribuna* de ante ayer, diremos dos palabras.

Que el hacer al Dr. Elizalde autor de nuestro articulo del Domingo, es la repeticion de lo que pasó con el señor D. Eusebio Gomez, á quien quiso hacer responsable tambien de ese escrito, apesar de tener este nuestra firma al pié.

Estos recursos son tan bajos, que la sola enunciacion de ellos, basta para cubrir de mengua al que los usa.

En cuanto á las amenazas, quedamos notificados y esperamos verlo esgrimir el puñal del asesino ya que no ha sido capaz de colocarse en el terreno honorable á que ha sido provocado,

Puede proceder en virtud de esto como mas acomode á su bajo modo de ser.

B. Neto.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION»

Montevideo, Abril 1° de 1868.

Tiróse un decreto elevando cien plazas de la compañia urbana del departamento.

Dióse un edicto policial, probibiendo tener mas de dos arrobas de pólvora en las casas por mayor.

Dicese que Errecart es el secretario del presidente Batlle.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Dolores—Los defunciones habido en este Partido con motivo del cólera desde el 29 de Febrero último hasta el 13 del mes pasado alcanzan á 19 no ocurriendo despues ninguna hasta el 28.

Cañuelas—E' Juez de Paz del Partido de Cañuelas ha sido autorizado por el Gobierno para que en el Domingo que juzgue mas oportuno, de este mes, haga practicar la eleccion de los vecinos que deben integrar la corporacion Municipal de este punto.

Castelli—Han sido nombrados para componer la comision reguladora de patentes en el Partido de Castelli á los vecinos la siguientes: E. Octavio Planes y D. Bernardo Salate.

Barracas al Sud—En este otro partido resultó electo senador por 140 votos el Dr. D. Andres Somellera y diputado D. Marcelino Suarez.

Este distrito es uno de los que componen la 4.ª seccion electoral.

Mercedes—Han sido aprobadas por el gobierno las elecciones municipales que se practicaron el 15 del mes próximo pasado en la ciudad de Mercedes, y por las que resultaron electos los señores Dn. Rómulo Basarte y el Dr. Dn. José R. Solveyra.

Balcarce—Las entradas municipales del partido de Balcarce durante los meses de Enero y de Febrero del año próximo pasado, subieron á 4952 ps. que han sido enterados en Tesoreria.

El producido de las patentes municipales de ese mismo distrito, correspondiente al año 67 asciende á 720 pesos que tambien han tenido entrada en la caja de la Tesoreria de la Provincia.

La eleccion de DD. al Congreso Nacional últimamente decretada no tuvo lugar en el Partido por no haberse podido instalar la Mesa Primaria.

San José de Flores—En el Partido de San José de Flores, han sido nombrados para componer la Comision Reguladora de Patentes en el corriente año, Sres. D. Daniel Rodriguez y D. Celestino Montarée.

Y para componer el Jury de apelacion á que dieren lugar las regulaciones, los vecinos D. Natalio Botire, D. Gervacio Zapata y D. Guillermo Rodriguez,

Ranchos—La eleccion de Ranchos que con el Partido de Chascomús forman la octava seccion de Campaña, hé sido pretestada.

Nos nicen que una Comision de hacendados de aquel distrito se acercará hoy al Gobierno de la Provincia á protestar de esa eleccion y denunciar algunos hechos que durante el acta tuvieron lugar.

Rojas—Ha ascendido á la suma de 2.817 ps 4 rls la cuenta de lo gastado en los suministros hechos á la G. N. de infanteria que fué acuartelada en el partido de Rojas.

Pergamino—Con motivo de haber declarado la Municipalidad del partido del Pergamino haber cesado en ese punto la epidemia el gobierno ha declarado tambien cesante en sus funciones de médico al Dr. Durand de Cassias que fué enviado con tal motivo á aquel Distrito y que ha prestado tan importantes servicios á aquella poblacion.

NOTICIAS DIVERSAS

CLUB NACIONAL.

La Comision Directiva se reune hoy á las 3 de la tarde en el local de costumbre, calle San Martin, 124.

LOS SECRETARIOS.

Ferro-carril del Sud.

Cambio del Stinerario.

Desde el dia 15 de Abril de 1868 se cambiará el itinerario, y los trenes marcharán desde aquella fecha de acuerdo con el que se publicará.

Buenos Aires Aáril 1° de 1868.

La Administracion.

Declaracion.

Advierto al público, á pedido de mis amigos, que la redaccion de la gacetilla en la *República* del Domingo no me pertenece; declino pues toda responsabilidad que recaiga sobre el cronista, declarando no ser el autor como se dice.

José A. Velar.

Salidas de vapores.

Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el "Rio Uruguay" capitan Panasco.

El Sabado para Montevideo á las 5 de la tarde el "Rio Negro" capitan Anabitarte.

El Sabado para la Colonia con carga y pasageros á las 11 de la mañana.

"El Espigador" Sale el Sábado para el Rosario Paraná y Santa-Fé á las 10 de la mañana del Retiro el "Lujan".

Agentes G. Matti y Piera, Cuyo 36 1[4.

COMPAÑIA SUD AMERICANA.

Hoy para Corrientes y puertos del transito á las 10 de la mañana el "Cisnne" solo se paga la mitad del precio de tarifa para todos los puertos.

El Domingo para el Rosario y puertos intermedios hasta Corrientes á las 10 de la mañana el "Proveedor.

Agentes G. Matti y Piera, Cuyo 36 1[4.

Nombramiento.

La municipalidad del pueblo de Flores ha nombrado para componer el Juris de apelacion en las cuestiones que se susciten sobre patentes, á los honrados comerciantes D. guillermo Rodriguez, Natalio Botino, y Gervacio Zapata.

Siempre que esta municipalidad proceda con tanto acierto, tendremos el placer de felicitarla como lo hacemos al presente.

Los empleados nacionales.

Hoy serán abonados todos los empleados de la reparticion nacional.

Felicitamos al Sr. Ministro de Hacienda y á la vez al Sr. tesorero.

Resurreccion del Carnaval.

Parece que para el Domingo de Pascuas aparecerá nuevamente el alegre carnaval, al menos en lo relativo á los bailes de máscaras; pues hemos oido con mucha generalidad que los teatros abrirán sus puertas esa noche para dar entrada á los condes, diplomàticos y pastoras de costumbre.

Aun cuando nunca se ha acostumbrado entre nosotros prolongar el carnaval mas de 20 dias ó un mes, creemos que si se llega á realizar lo que se anuncia no dejará de tener un éxito favorable.

De todos modos, aunque no haya bailes de máscaras en los teatros, los habrá indudablemente en algunas casas particulares que están ya preparándose al efecto.

Pensamos divertirnos el Domingo de Pascuas, que al fin es una sola noche y es preciso aprovechar.

La «Tribuna» no tiene memoria.

Hace algun tiempo que el sábio *Tourlourou*, el niño mimado de la «Tribuna» llamaba al bravo ejército argentino HATO DE PRERIDARIOS Y LADRONES.

Nuestro cófrade prohibió esa nauseabunda frase publicándola en letras de molde, sin protestar contra ella:

En cambio hoy dice tambien en letras de molde lo siguiente:

"Cada vez que oimos atacar al ejército "argentino, lo defendemos, *porque estamos* "*seguros que no hay* EN EL MUNDO MEJORES "SOLDADOS"

El cinismo de la "Tribuna" aturde, escandaliza.

Parece que solo la infamia inspira simpatias á su alma degradada.

¿De qué otra manera se esplica, sino, su creencia de que no hay mejores soldados en el mundo que ese grupo de *forajidos* á quienes increpó ayer con tanta virulencia?

¿De qué manera se esplican sus *indirectos* aplausos á la mazhorcada del 9?

¡ **Farsantes** !!

¿Por qué no refutó ayer la terrible injuria que el *inteligente Tourlourou* dirijió tan gratuitamente á los soldados argentinos?

¿Por qué no tuvo ni una palabra de reprobacion, ni una débil protesta al publicar las correspondencias de aquel en las cuales se ofendia tan vilmente á los campeones de la democracia?

¿A qué vienen, pues, sus balaracas de hoy?

¿Será porque algunos soldados adoran al candidato de la democracia, como hubiera dicho la "Repúblic ?"

¡Farsantes! volvemos á decir.

Anales de la Educacion comun.

Ha aparecido el núm octavo del quinto volúmen de esta publicacion.

Contiene este último número las materias que siguen:

Correspondencia (carta del Sr. Sarmiento á la señora Manso.)

De todo un poco (carta de la señora Manso al Sr. Sarmiento.)

Lecturas de Carlos Dickens (carta de Sarmiento á la señora Manso.

Reglamento general de las Escuelas de Boston (1868.)

Escuela de Artes y Oficios.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud.

El Sr. D. Dámaso del Campo ha sido nombrado por el Gobierno Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, con motivo del fallecimiento del respetable Sr. Velez.

Creemos que si el Sr. del Campo acepta el cargo se apresurará á llamar al vecindario del Juzgado.

¡¡88 mil pesos fuertes!!!

Tal es la suma que ha producido la Aduana de Buenos Aires el dia 31 de Marzo—Notamos este acontecimiento porque no tiene precedente. Es la primera vez que se eleva el guarismo á tal altura.

Para el Salto.

Sale hoy el "Villa del Salto" á las 10 de la mañana.

Para Montevideo sale el viernes el "Charrua" á las 5 de la tarde.

Para el Salto sale el sabado el "Rio de la Plata" á las 5 de la tarde.

Alvarez y Risso, Reconquista núm 99 1[2

Detall de la Capital.

Buenos Aires, Abril 1° de 1868.

Los oficiales en relacion se presentarán por órden Superior en el término de cuarenta y 8 horas á recibir órdenes, Tnts. D Napoleon Farfan, Francisco Martinez, Pedro Garcia.

Los Gefes, Coronel D. Faustino Arámbulo Sargento mayor D. Trifon Cárdenas, Mayor graduado D. Felix Paz, Ayudante mayor D. Juan Nadal y Subteniente y D. Francisco Rubio á recibirse de una nota que existe en el espresado al titulo de cada uno.

Francisco Goyena.

ORDEN GENERAL.

Abril 1° de 1868.

Debiendo tener lugar el Sabado próximo 4 del corriente los funerales del Sr. Coronel Sub-Secretario de Guerra D. Alejandro Romero, se dispone.

Art. 1.° El dia indicado á las 10 de la mañana se encontrará formada frente al templo de San Ignacio la Brigada de Artilleria para hacer los honores de ordenanza al mencionado Gefe.

2.° Se invita á todos los Sres. Gefes y oficiales francos quieran concurrir á este acto religioso.

Nazar.

Séale la tierra ligera.

El Porvenir Argentino ha pasado á mejor vida! ha muerto!

En su último número afirmaba no obstante que su desaparicion era temporal.

Pero como al reaparecer en la escena periodistica habrá llegado á su bello ideal, esto es, á la época á que aspiraba hoy, creemos que lejos de titularse *El Porvenir Argentino* deberá apellidarse *El Presente*.

De todos modos, lamentamos su desaparicion del palenque periodistico, apesar de las divergencias politicas que ha habido siempre entre el *finado* y nosotros.

Julia Arenas.

Antiyer á las 7 de la mañana dejó de existir esta niña, hija del coronel Arenas.

Su muerte ha dejado un vacio doloroso en el seno de su familia que la idolatraba.

Ha sido una pérdida muy sensible.

Ministerio de Guerra.

No ha mucho dijimos que la mano del Sr. Ministro se haria sentir con el pronto despacho de todos los asuntos que tramitan por ese Ministerio.

En todas las oficinas de la reparticion Nacional, se nota la prontitud con que son despachados los documentos que van á esa.

No nos hemos engañado al decirlo.

R comendable.

El lúnes á la una en punto de la noche, se hallaba en el Paseo de Julio núm. 83, un gran almacen abierto; el Ayudante de serenos Sr. Flores, se presentó en el acto con varios serenos y vecinos, y despues de registrar bien toda la casa, mandó pedir un vijilante á la policia, el que en el acto fué remitido para cuidar dicha casa hasta que se avisase á sus dueños.

Recamendamos una vez mas la actividad y celo con que este señor desempeña siempre todos sus deberes.

El Inválido Argentino.

A los Sres, agentes en la campaña y Provincias del Interior.

Estando la direccion de este periódico en liquidacion se les suplica tengan á bien apresurarse á chancelar las cuentas de suscricion que tienen pendientes hasta el núm 60 con que se suspendió dicha publicacion.

Oficina Nacional de patentes de Invencion.

Con esta fecha se ha expedido bajo el N. 9 la patente de invencion por diez años á favor de D. Eujenio Carreras, en representacion de su hijo, menor, Enjenio Felipe Carreras, por un «aparato de Bonaerense para sacar agua inventando por este, recayendo el privilejio unicamente sobre el modo de encerrar el valde en un armazon de hierro, que se vuelca con aquel, girando al rededor de un eje escéntrico.

R. Ruiz de los Llanos.
Secretario.

Trabajos secretos.

Se ruje como muy cierto que el gobierno de la provincia trabaja secretamente en contra de la lista de electores proclamada por el *Club Libertad*.

Si este hecho es cierto, como tenemos razones para creerlo, veremos al Sr. Alsina revelándose contra sus amigos del club Libertad, á los que no trepida en darles el coz.

Esperamos en adelante despejar mas satisfactoriamente la incógnita sobre este asunto.

Sociedad Tipografica Bonaerense.

Por órden del Sr. Presidente se convoca á reunion general ordinaria el Domingo 5 del presente, á la 1 del dia, en la Secretaria Lima 45, al solo objeto de elejir los miembros que han de componer el entrante directorio.

Se recomienda especialmente la asistencia á este acto de tanta trascendencia, de cuya acertada combinacion puede depender en parte la ventura de la institucion.

Juan C. King.
Secretario.

CRÓNICA LOCAL

Folletin y crónica—Pedimos disculpa á nuestros amables lectores por la falta de folletin y crónica.

Hemos estado tan llenos de materiales del Rosario y Europa, que nos hemos visto obligados á suspenderla.

El Elixir de amor—Esta linda ópera bufa se canta el domingo en Colon.

Ob! cosa incomprensible!

¡No es Pozzolini el que canta el *Elixir de amor!*

Es Antinori!!!

¿Por qué no canta Pozzolini el viernes?

Tal vez seamos tan felices que lo oigamos el domingo.

El Trovador—Numerosas son las personas que nos piden diariamente supliquemos á la empresa de Colon nos haga oir esta brillante partitura del famoso Verdi, por el señor Pozzolini.

Muchas personas competentes nos dicen, que han oido en Europa el Trovador por este tenor eminente, y que no tiene **nada que envidiar a Marius.**

Tomen nota.

La Jeune France—El domingo próximo se abrirá un nuevo café restaurant, con este nombre, calle de Corrientes 31.

Este establecimiento se abre bajo los mejores auspicios, y nosotros lo recomendamos al público, tanto mas, que su propietario es el famoso cosinero del *Metropolitan Exchange*; y estamos seguros que las personas que alli ocurran saldrán contentas.

Don Simon Barris—Este modesto, honrado é inteligente maestro, uno de los industriales que por su acrisolada probidad ha sabido atraerse las simpatias de cuantos han tenido ocasion de tratarlo, acaba de embarcarse en el vapor de la carrera de Marsella, con direccion á Cataluña, su tierra natal.

Lejos estariamos de ocuparnos de dicho señor, si solamente fuese uno de tantos como vienen al pais, y se vuelven á su patria despues de haber reunido algunos medios, pero sin dejar el menor recuerdo grato, y no han faltado algunos que lo han dejado muy ingrato entre el comercio del Rio de la Plata, evadiéndese de la accion de las leyes, y no quedando otro medio para hacerles sentir la reprobacion pública que el de la prensa.

Por lo tanto, justo es tambien que por la prensa se encomie á los que como el señor Barris, saben dejar su nombre bien puesto, y no dudo este señor que será siempre recordado con satisfaccion, tanto por los infinitos obreros que ha ocupado, como por las personas que lo han llamado para la construccion de un gran número de magnificos edificios, entre los que no es el de menos importancia el Mercado del centro.

Deseamos al señor Berris feliz viaje, y poderle volver á estrechar la mano pronto.

E. L. D. M.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Abril 1.° de 1868.

	Vendidos 22,000
Primer precio al contado	
Siguientes	
Abril 30.	48 1[2
Mayo 31.	49 1[2

Las transacciones abrieron á las 2 menos cuarto del dia con una venta de 10,000 ps plata para fin del mes al 48 1[2 p.§—Estas fueron poco importantes continuando la baja en los precios.

He aquí las ventas:

Abril 30, 20,000 pesos fuertes 48 1[2.

Mayo 31, 5,000 íd 49 1[4.

No hubo hoy vencimientos.

Frutos del pais.

En los mercados y estaciones.

600	arrobas lana mestiza liviana Norte	68
540	idem idem mezcla buena idem	54
1200	idem idem regular	53
730	idem idem	50
460	mestiza con carretilla	50
350	mezcla baja	48
720	mestiza buena Sud	65
1000	regular	57
1200	mezcla buena	54
1300	regular	51
1500	con carretilla	50 1[2
300	cueros vacunos matadero	133
200	buena id Norte	134
62	arrobas cerda del Sud	148
190	id sebo de carnero en pansas	38

En Plaza.

44 bordalesas sebo de carnero rls. f. 14 1[8

Importacion.

Por un buque al llegar de Cádiz, su cargamento de sal para entregar en el Uruguay á 12 rls. fts fanega abordo.

De los depósitos—100 cjs. kirch Richard Muller á ps. 130 despachado.

50 id ajenjo la misma marca á ps. 125 id.

80 bordalesas vino Burdeos Costeaux Frere.

30 bolsas café del Brasil á 10 1[2 ps. plata en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Giamotti, 25 cajones langosta.
Dchepuebroa, 33 id aceite.
Decoto 200 id fideos.
Briet. 4 id azucar.
Lavide 100 id aceite.
Blolina 25 id azucar quebrada.
Degaorini, 6 id hongos 4 id aceite.
Delunet, 24 id hongos.
Longelean 100 id quesos.
Dughid, 15 id velas esterinas.
Uriarte, 80 bolsas arroz.
Frenqui 70 id café.
Lanus 55 barricas azucar refinada.
O hoa 154 id id terciada.
Ziconisa, 309 rollos tabaco.
More, P 100 id id.
Roldcu hermanos y Amarral 2 cajones botas granaderas 3 id botines para niños 1 id camisetas á la crimea 2 id chaquetones ingleses 1 id sombreritos de seda.
S. Maza, 60 cajones naipes españoles.
Meger, 40 id bitter.
Bonnemason, 342 bordolesas vino burdeos.
Barte 85 barricas cerveza.
Delfino 12 pipas 50 bordalesas vino cette.
Briet 10 id id id.
Decoto 200 cajones vermout 967 balas papel astrasa.
Dcetzen 20 cigarros hamburguses.
S. Lalane, 25 bordalesas vino tinto burdeos.
Davenppor 128 canastos loza comun piedra y pintada.

Articulos Diversos

Len4ers, 4 cajones mechas para yerqueros 8 id rgua.
Eblinghanz, 5 cajones cinta de hilera 10 id espejos.
Jacob 2 cajones articulos para tocador surtidos.
Dughid 12 id hilo de carretel.
Ricolto 5 cajones articulos anteojos larga vista sinlurones latigos bastones plumeros frasquitos.
Cresac, 7 cajones billares.
Usel 6 id gorritas imitacion valencianas articulos de lana.
Boncier, 2 cajones paraques.
Dromitton 2 cajones articulos de lana,
Kohlstedt 9 id boas de lana 6 cajones dartes de casimia.
Fels Sgiffer, 2 id jeneros para pantalon.
Wedekinñ, 2 id garibaldinas.
Brid oermanos 1 caj n pañuelos.
Ferber, 2 id jenerus para pantalon y pañuelos de rebozo.
Mallman 1 cajon de lana surtida.
Non 2 id paño para billar y jeneros de lana.
Liymrn 2 id fajas de lana y algodon 1 id higas.
Truc 5 cajones tafiletes gamusas aseres de fierro.
Amengand 5 fardos.
Echeneroun 1 cajon arpetos de lana tipletes y cueros.
Pedarjien 0 cajones y 2 bocois cristaleria y articulos.
Estevan 11 cajones zarasas óe colcha 2 id madapolan 3 id paño merino 1 id muselina de lana;
Chapon 3 id mañapolan y alemanesco id de bilo.
Mallman 13 cajones medias psra señora 5 id érudas.
Baxijle 1 cajon rebozs de sobre mesa.
Challe 2 barriles birquillas 8 cajones espejos barriles de naje hilo de ovillo ballenas merceria aceite.
Mákem 2 cajones rollos.
Mantels, 2 id brin.
Jacczod 2 id articolos.
Isaac, 1 id gorritas de cambray.
Ebepalorda, 1 id cuadros.
Thompcon 2 id hilo de carretel.
Bieber 9 cajone fideos.
Ferber 3 id miriñaques.
Lisvenglon 7 baules articulos quicalle relojes pistolas.
Dussano 1 cajon estratos.
Broedes td articulos.
Lanvejal 1 cajon enaguas de hilo 1 cajon musica.
Isaac 2 id abanicos.
Eohlsredt, 1 id cortaplum.
Noguer, 2 id pastillaje.

MARITIMA

Ultramar—Dia 31.

Génova el 21 de Enero barca italiana «Reccó» 450 toneladas capitan Cervetto á Graffigna hnos. con 178 pasageros y 250 balas papel estraza grande 250 id id mediano 100 id id chico 55 fardos cabulleria 12 cjs agua azahar 15 barriles aceite 100,000 baldozas 79 tinajas avellanas 11 bolsas id, 200 cjs vermouth 28 id quesos 10 barricas id 10 balas pez palo, 15 barricas garbanzos 100 balas papel 2 cjs id, 200 id aceite, á la Orden 150 id vermouth 15 id cigarros 295 id vino, 160 id aceite de olive, 2000 baldozas 20 planchas, 24 banquitos mármol 812 cjs fideos 11 barricas quesos. á Grannott 200 bolsas arroz glacé 50 cjs higos secos, 340 balas papel estraza á Storni hnos. 15 cjs vino á Devotto 700 cjs fideos á Cercana 20 barricas vino, á Jaccard 1 cajon cigarros á Migone 200 id fideos 30 bolsas nueces 23 barricas castañas 20 cjs higos secos 6 id conservas tomate 1 id hongos secos 40 balas bacalao 5 cajones conservas á Benvenutto 8 id vino á Badaracj 1 id hongos y vino 1 botsa arroz 108 cjs fideos á Lomazzi 1 id mercancias á Venelli 16 cjs mercancias 39 cestos id á Grisoli 1 id encajes 10 cjs vino, á Morello 1 barril aguardiente 30 cajones vino á Fusoni hnos 3 barricas quesos 6 bolsas arroz 2 barricas escobillas 2 id negro humo 1 cajon drogas 1 id aceite sesamo, 1 id almendras y aceite castor, 25 id aceite olivo, 3 fardos esponjas, 2 barricas lapiz rojos 12 cajones fideos 36 morteros de mármol 106 piedras de afilar 1 id mercancias.

Montevideo el 29 de Marzo, barca francesa «Marie» 374 toneladas capitan Jaudin á Siccard con 1858 sacos y 1108 fanegas trigo 200 cajones plumas de avestruz.

Dia 1.°

Barcelona el 15 de Enero, Málaga el 30 del mismo y Montevideo el 31 del pasado, barca española la «Salvadora» 211 toneladas capitan Baratan á Llavallol e hijos con—al capitan—282 pipeo 24 1[2 y 24 1[4 vino tinto 1000 cajones aceite 20 balas papel blanco.

Cabo Verde el 1.° de Diciembre barca italiana «L'alba» 309 toneladas capitan Scarpati á Piaggio hnos. con 2500 fanegas sal.

San Pedro, vapor nacional Lucia capitan W. "Willichton" á G. J. Paez con 515 fanegas trigo 276 bolsas lana, 60 cueros vacunos 121 cueros nonato, 32 barricas sebo, 240, panzas grasa, 108 cueros cerdero, 3.020 cueros lanares, á F. amadeo 357 bolsas lana.

Barcelona el 12 de Enero, barca española "Pepita" 251 toneladas capitan Pelegrin Macia, á Jrayer hos. con 2 pasageros y 476 pipas, 80 1[2 72 1[4 vino tinto, á José Claséllas 32 cajones naipes.

Burdeos el 1° de Febrero barca francesa Amelie 243 toneladas capitan Puchou á Etechevarne con 85 pasageros y 10 cajones licores 40 bordalesas vino 16 cajones suecos de madera 4 cajones mercancias 6 fardos cabos de guadaña 1 cajon mercancia 16 cajones id 8 cajones alpargatas á Sivon y Schiafigno 10 fardos pez-palo á Laroze 1 cajon merceria 4 cajon pañuelos 1 cajon gorros á Breen y Gadmus 10 cajones coñac 35 cajones y 16 bordalesas vino á Caberau 130 id id á Conde 20 id id á la orden 50 cajones coñac 100 cajones aguardiente á Baude 50 bordalesas vino 10 bultos id blanco á Rospide 14 cajones 13 alpargatas.

Rotterdam el 11 de Diciembre bergantin holandes 'Nicolaas Frans' 204 toneladas capitan Dik, á Arning y Hutz con 401 cajon y 15 fardos mercancias, 500 cajones velas 200 cuarterolas espiritus 160 damajuanas anisado á Tiscornia 76 cajones mercancias 1 cajon muestras á Mallmann 24 cajones mercancias á Bonnemason 300 cajones id á Wedekind 1 fardo manufaturas á la orden 400 cajones ginebra 34 cajones mercancias 1 cajon muestras á Meyer 490 cajones vino 1 cajon muestras á Breuer 34 cajon mercancia 1 cajon muestras 1 cajon libros á Courras 20 cajones y 21 fardo mercancia 1 pieza muestras á Werths 2 cajones mercancias.

Genova el 24 de Enero bergantin italiano Luigia ó Rosa 302 toneladas capitan Bello á Fusoni con 198 pasageros y 25 cajones aceite de abelmé 304 tablas 1 cajon con un carruaje 1 bulto ruedas 6 cajones papel 12 cajones cartones 2 cajones cepillos 17 fardos cabulleria 2 bultos escobas 3 cajones mercancias 6 cajones castañas 2 cajones marcos 20 atados palrs 2 barricas mercancias 248500 baldozas á Vanasco 2 baules paño á Cerrutti 38 fardos cabulleria 18 bultos esiopa á Chiappara 8 barriles vino 3 cajones hongos 2 barricas queso 6 cajones aceite de olivo á la orden 22 barricas vino Balzari 17 cjs id y 1 barril id á Delfino 200 bolsas arroz 62 cajones aceite de olivo Para Valparaiso y Lima 1618 bultos mercancias.

Nueva York el 9 de Diciembre bergantin goleta americano "Mary E. Rouland" 264 toneladas capitan H. S. Rouland á Zimmermann Faire y ca. al Banco de Londres 1000 cajones mercancias á Juan Bhaso 566 cajones mercancias 28 cajones maquinas.

Nueva York el 1.° de Febrero barca americana "Damon" 369 toneladas capitan G. R. Welkin á E. H. Ropescon 4000 cajones petroleo, 465 barriles resina 50 barrica aguaraz, 350 bolsas pimienta, 5 fardos clavos de olor 138 paquetes cabulleria de m nila, 25 barricas betun, 142 fardos borrade de algodon 43 bultos con 215 fardos pavilo 250 cajones grasa de chancho, 129 cajones tabaco 1307 cajones almidon 320 tablones roble 221 id fresno 590 id pino 3451 cajones coheles 120 juegos tinas 200 docenas baldes, 2516 onzas de oro, 2500 resmas de papel.

Montevideo vapor inglés "Rio Uruguay" con 51 pasageros.
Uruguay id oriente "Rio de la Plata" con 49 id
Colonia id ingles "Beauly"
Corrientes id nacional de guerra "Guardia Nacional".
Havre barca fracesa "Don Quichotte".
Goleta prusiana.
Barca inglesa.
Borgantin frances.

Cabotaje.

Victoria pailebot "Sebastian" á Nuñez y ca. al paron 500 fanegas cal.

Paraná goleta "Galileo" á Nuñez y ca. hnos á Juan Aldao 66.000 libras trigo 1002 cueros vacunos secos 8 chiguas lana sucia 301 bolsas lana id 3 chiguas cerda 362 cueros lanares.

La Faz goleta "Rey Duved" á V. L. Rosa al mismo 4000 medios postes ñandubay.

Islas del Uruguay "queche Angelita Leiguella" á Nuez y ca. al patron 30 carradas leña.

Islas pailebot "Pepite" á Nuñez y ca. al patron 40 carradas leña carbon.

Dolores goleta "Concordia" á V. L. Sosá 84 fardos cueros carnero 1 fardo lana 10 carradas leña.

Islas Paraná lanchon "Lonisa" á V. L. Rosa al San Geronimo goleta Maria "Louisa" á Nuñez y ca. á F. G. Molina 47,94 arb. trigo 20 piesas madera.

Islas Uruguay pailebot "Trenibad" á Nuñez y ca. á A. Proncello 50 carradas leña. mismo 15 carradas leña.

Gualeguay goleta Maria "Louis Elena" á Nunez y ca. á Amespil 4 13 bolsas lana 957 cueros vacunos 21 cuero yeguarios 3034 cueros lanares 68 arb. cerda á cajon plumas á D; Chote 12 carradas leña.

CERRARON REGISTRO- DIA 31

Havre barca francesa Hermance y Fenny por Francisco Chiefophel con 1613 cueros vacunos sacos 405 fardos lana.

Marsello fragata francesa Vauban por Lenneeyeux con 1205 cueros vacunos secos 792 fardos lana 5 id cerda 378 bordalesas sebo.

DIA 1°

Amberes bergantin holandes Diana por Renn con 695 fardos lana 4 id cueros lanares.

Amberes fragata noruega Festina Lente por Boyd con 1720 cueros vacunos secos 986 fardos lana.

SALIDAS--DIA 31

Amberes barca noruega Equity.
Id goleta prusiana Arance.
Roman id holandez Jenechiena.

DIA 1°

Nueva York barca americana Mer.Brown.
Colonia vapor ingles Espigador.
Corrientes id italiano Venezia.
Motevideo id oriental Rio de la Plata.
Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Genova y Marsella vapor paquete frances Poitou.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

23e Représentation du premier abonnement.

Jeudi 2 Avril 1868.

Pour les debut de Monsieur Mollard

Un Mari á la Porte

Opérette en un acte; musique d'Offembasch.

LA AMOROSA

Walse fantasia par M. et Mme. Pratesi.

Md. Barque.

Musique de Quidsat; chantée par M. Mollard.

Air de domino Noir.

Chantée par Melle, Renaudy

La Madrileña.

Dansée par Melle Bruck.

Les Zouaves

Musique de Victor Boulard; chantes par M. Mollard.

Le Papa Bourdon

Chansonnette comique par M. D'Hote.

DEUS CHIENS DE FAÏENCE.

Scénes de la vie intime en un acte méllés de chant.

On comencera a 8 heures.

OUTRE

On demande des choristes des deux sexes S'edresser au théatre, de midi á 4 heures.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Gran domador, de fieras de todas clases.

El director de la compañia ha pedido de un numeroso público no puede menos que repetir sus funciones y por eso mismo tiende á ofrecer al respetable público de Buenos Aires otra funcion de las mas variadas para el Jueves 2 de Abril de 1868.

Se principiará la funcion á las 7 de la noche.

En la plaza de la Concepcion al lado del cuartel.

Aviso á los aficionados que tienen perros de preza.

El director de la compañia ofrece dos mil pesos mjc al aficionado que con un perro solo pará el toro de Narvarro cinco minutos de tiempo, á dos no hay premío ninguno.

J. Fort.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

Todas las noches

Gran concierto

Con el concurso de

La Sra. Enriqueta Sevigny.

Señores John E. Michell.
Gown american.
Conrsad Sterzfeld.
Cantor aleman.
Géorges Lum.—Cómico inglés.
Y varios otros actores.

El próximo Domingo **La Venus aux Carrottes** por la Sra. Enriqueta Sevigny. Empieza esta noche.

AVISOS NUEVOS

Cochero Se necesita uno para un establecimiento de campo cerca de la ciudad. Ocurran á la calle de Cuyo Nú 112. p3 a2.

COCINERA

Se necesita una con cama para el servicio de un matrimonio, Estados Unidos 340.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32.

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

Depósito de ropa hecha

51—Cangallo—51

Se ha recibido por los últimos paquetes un variado surtido de ropa hecha para la estacion, á saber:—Trajes completos de jaquet, pantalon y chaleco, gustos de última moda; jaquets de paño negro finos, jaquetes de fantasia, sacos cruzados y derechos, pantalones casimir negro y de fantasía, chalecos de varias clases, sobretodos colchados, y sin colchar, sobretodos cruzados, de paño azul clase muy fina, sobretodos de casimir livianos, capas de paño azu', negro y grises, robe de chambre de casimir colchados, robe de chambre de castor y de tartan.

Ropa blanca.

Camisas sin cuellos, camisas de hilo y medio hilo bordadas y lisas, camisas de percal de colores, camisas de crimea finas, camisetas de punto y de flanela, calsoncillos de hilo, madapolan y flanela, medias de hilo, algodon y lana blancas y de colores, pañuelos de hilo, cuellos, corbatas, bastones, paraguas, maletas y bolsas de viaje y un surtido completo de Boas de cachemir y de lana.

Ropa para niños.

Trajes completos para niños de 4 á 16 años de casimir negro y de colores, camisas y medias para las mismas edades.

Artículos de goma.

Paltoes, capas, polainas, capirusas y zapatos y género en pieza de dos varas de ancho.

51 Cangallo 51

Especialidad de trajes de casimir para hombre y niños de todas clases.

51—CANGALLO—51

Al comercio

El negocio de tienda situado en la calle de la Victoria de esta ciudad núm. 270 y 272, que hasta la fecha ha jirado bajo la firma de Aquilino M. Rodriguez y Ca. girará en lo sucesivo bajo la firma del que suscribe.

Buenos Aires, 27 de Marzo 1868.
p8 a2 Aquilino M. Rodriguez.

✝

Don Domingo de Arrigalzaba.

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Enero de 1868.

Su sobrino Don Ramon Badiola, sobrino político Don Feliz Linch y demas deudos, invitan á todas las personas de su relacion como de las de el finado, para que se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el Lunes 6 de Abril á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Sra de las Mercedes, á cuyo favor que darán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Advirtiéndose que esta es la única invitacion. p4 a2

LOTERIA

De la Beneficencia dé Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Abril.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,6C0

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000 ps

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.

La Comision Administradora.

Crisoles De capiz y de barro. Se vende calle de las Piedras 50. p8 a2.

Prensa tipografica

Se vende una 17|21 con tipos. Calle de las Piedras 50. p8 a1.

Colegio San Martin

158 Florida 158.

El infrascrito director invita á los Sres. padres y tutores de sus alumnos, para que se dignen asistir á la solemne Misa anual de comunion, que tendra lugar en el Templo de San Francisco el dia Viernes 3 del corriente mes á las diez de la mañana. Roberto Hempel p1 a2.

En venta

Vapor Ingles "Theresa"

Se vende este hermoso vapor de ruedas construido en Suecia, largo 195 pies manga 19 1|2 calado 4 1|2 pies sin carga, y 8 pies cargado con 300 toneladas peso, fuerza, 120 caballos, marcha 13 millas, consumo de carbon doce toneladas con un completo inventario, y listo para cualquier viaje.

Fuerza para remolcar 500 toneladas.

Por mas informes ocurran á Juan F. Gowland y Ca,

Corredores 34 Recouqui ta. p3 a2.

Baratillo Porteño

Piedad 91, casimir doble ancho grueso 20 ps. vara botines eslasticos para hombre 100 ps. merino negro frances mui ancho 22 ps. pañuelos reboso 30 para muchachas 15 ps. pomada abestruz 3 ps. frasco, guantes cabretilla de seda negros y de color rica clase 18 ps. par. p3 a2.

Aviso Municipal.

La Seccion Municipal de Higiene, recibirá propuestas cerradas el dia 4 del corriente á la una de la tarde, para la provision de carne de superior calidad durante todo el año de 1868 al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.

Los proponentes traeran sus propuestas firmadas por el fiador que ofrezcan; siendo entendido, que el contrato empezará á regir desde el 15 del corriente y será á toda cuenta sin que el contratista pueda alegar ni en el caso fortuito.

Buenos Aires Abril 1° de 1868.
B. Llorente.
Secretario.

Se ha perdido Una perra ñata barsina el que la entregue en el paseo julio Nú 74 y 75 se le dará una buena gratificacion. p8 a2.

PRIMERA CAMISERIA EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS

EL MAS IMPORTANTE

EL MAS ESPECIAL

Y

EL MAS BARATO

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO SE TRASLADARA

en la misma calle del Perú, misma cuadra

ESQUINA PERU Y VICTORIA.

TAN LUEGO

se concluya el edificio en construccion

YERBA PARAGUAYA

Pura garantida de primera calidad

Á 15, 20 y 25 $ libra.

DEPÓSITO

116 --- CHACABUCO --- 116

A los Almaceneros.

Se vende este articulo por la mitad del precio que en cualquier otra parte, siendo esta la mejor que se encuentra en el pais.

116—CHACABUCO—116

ANTONIO ZUNINI

HOY JUEVES 2 DE ABRIL Á LAS 11.

REMATE

De muebles y alhajas en su casa calle Moreno 192.

En la seccion de remates estan los detalles.

FOTOGRAFIA Y PINTURA

DE

CRISTIANO JUNIOR,

139 Calle de la Florida 139

(BUENOS AIRES)

Casa en Rio Janeiro calle Quitanda 45

Retratos desde el tamaño natural hasta el mas pequeño, símples ó coloridos, al óleo, pastel ó aguada.

Retratos en tarjejas para: Album; Casamiento; Con el nòmbre de la persona que se retrta.; Visita.

Retratos: Sobre papel de escribir cartas.; Sueltos á la manera de timbres.; En guarda pelos.; En prendedores.; En sortijas.; En pañuelos.

Copias sacadas de cualquier retrato y engrandecidas al tamaño que se quiera, hasta el natural.

El establecimieuto estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y á fin de no interrumpir el órden de los trabajos, se ruega á las personas que quieran retirar los retratos, ó tratar de otras asuntos, se sirvan venir antes ó despues de las horas designadas.

Las criaturas solo podrán retrararse hasta las 12 del dia.

Ademas de los objetos de adorno que concurran en el retrato, como columnas, vasos mesas, sillas etc. hay tambien un caballito y un cochecito para retratar á los niños que lo deseen.

En casa del Señor Fusoni y del Señor Francischelli hay exposicion de trabajos de la

FOTOGRAFIA Y PINTURA

DE

CRISTIANO JUNIOR

159—Calle de la Florida—139

BUENOS AIRES

Gran Hotel de Louvre

Aviso importante.

Habiéndose alzado D. Francisco Sentagne mi socio industrial con todas las existencias del Establecimiento pretendiéndo desconocer mi caracter de socio capitalista, acreditado en los libros sociales y conocido de todo el comercio tuve que ocurrir al Juzgado de Comercio quien ordenó el nombramiento de un gerente durante el pleito. Sentagne, para continuar percibiendo indebidamente las entradas, apeló aquella providencia y no pudiendo responsabilizarme por los actos de aquel que ha detentado mis bienes declaro:

1° No reconocer compra alguna que se haga para el Establecimiento, sin mi acuerdo previo.

2° No reconocer pago alguno que haga sino se deposita el dinero en el Banco.

3° Que no reconoceré como legitimo ningun sueldo pagado por el Establecimiento no siendo convenido conmigo.

4.° Que hago públicamente responsable á Sentagne por los perjuicios que su indigna conducta cause á la sociedad y á los acreedores.

p3 a2 C. Lavedan.

Omnibus los industriales

Se avisa al público que desde hoy 1° de Abril el servicio empezará á las 7 de la mañana y acabará á las nueve y media de la noche, continuando las salidas á ser á cada veinte minutos.

La Empresa. p3 a2.

CAMISAS

Para darle mayor estencion al establecimiento, la gran especialidad de camisas de DON EDMOND DUMAS hoy calle del Perú núm. 107.

SE TRASLADARA

En la misma cuadra esquina de Peru y Victoria.

TAN LUEGO

como se coucluya el edificio que actualmente se edifica.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho estableci miento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

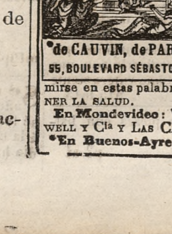
PROVISION DE AGUA

Filtrada

Los señores Cuyas propuestas existen en poder de la comision pueden pasar á saber el resultado de ellos hasta el sábado 4 á la estacion del Parque. p3 a2.

Para Ajó

Saldrá en breves dias la Goleta "Elegante," admite carga y pasageros. Por mas pormenores á sus agentes José M. Rubis y Ca. calle Balcarce 47. p3 a1.



Este precioso Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medío mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL Y Cia Y LAS CASES.

En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Y Hos.

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.

El vapor: Jueves 2 de Abril.

TARAGUY

Saldrá el 19 del corriente.

Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.

Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.

Idem de almacen 8 pesos fuertes.

Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.

Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente.

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés. CASTOR. Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés. POLLUX. Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona LUCIA. Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional. ELENA. Recibe carga y pasageros.

PARA GUALEGUAY el vapor nacional. ENTRE RIANO. Pasageros y encomiendas.

El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega. 30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano. EDWARD EVERETT. Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Agencia de vapores y MENSAGERIAS INICIADORAS de A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor: RIO URUGUAY

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor RIO NEGRO

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:— PROVEEDOR y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor RIO NEGRO

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor— LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.— TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor ADELA

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores: ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores: PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera. Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores de Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés. BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.

Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 67.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De casas antiguas centrales—Situadas calle de Cuyo núms 347, 346, 351, 353, 355, y 357, entre las calles Talcahuano y Uruguay, casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra.

El martes 7 de Abril de 1868 á las 4 1|2 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra, segun lo dispuesto por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, cuyo pormenor es como sigue:

Todas estas casas antiguas, dende el núm. 247 al núm. 857, que forman seis casas antiguas con techos de tejas, las que tienen muchos materiales y que dan una buena renta, tiene 31 metros 176 milimetros de frente al Sud, por 43 metros 300 milimigras de fondo (equivalentes á 36 varas de frente, por 70 de fondo, tasado el todo en 466,60 ps. con 6 rls mjc, no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes ó sean 317,500 ps. mjc.

ATENCION.—Figense los interesados en el hermoso frente de 36 varas del de estas casas y que pueden edificarse en el 41 indas casas con 9 varas de frente sean exactos los licitadores, el martes 7 de Abril de 1868 á las 4 1|2 en punto.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima 56.

POR EL MISMO.

De un terreno central con casa antigua situado calle del Parque núm 434 entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 2 de Abril á las 4 y 1|2, se rematrrá esta finca á la mas alta postura y dinero de contado, cuya situacion es propia para un gran edificio, el frente se compone de 10 y 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 de fondo, el fondo angosto, hasta tener solo 9 vs. los titulos son superiores y son tres, uno de 8 1|2 y los otros dos son los titulos de compra de las paredes linderas que son en todo 10 1|2 varas completas de frente al Norte, el edificio antiguo tiene muchas buenas piezas, por otro informe Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De muy lindos terrenos.

A la mas alta postura.

Situados esquina á las calles Jujui y Belgrano de la esquina de la plaza "11 de Setiembre" para Barracas cuatro cuadra antes de llegar al almacen de D. Bernardo Salvo.

El viernes 3 de Abril á las 4 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terenos, por órden terminante:

Un terreno esquina con 17 varas de frente al Norte por 45 á 50 de fondo,

4 lotes con frente al Norte calle Belgrano con 11 varas de frente por 45 á 50.

6 lotes con frente al Oeste calle de Jujui con 10 varas de frente por 60 de fondo.

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa con mucho terreno.

Situada calle de Garay esquina á la de Salto enfrente á la Barraca del Sr. Prelles y distante media cuadra del mercado del Sud Constitucion.

Por ausentarse su dueño para Europa.

El lunes 6 de Abril á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, dicha casa sin retirarla, por órden terminante de su dueño cuyo pormenor es como sigue.

La casa esquina es moderna con puertas de abanico tiene 20 varas de frente al Este calle de Salta, por 70 de fondo á la calle de Garay, se rematará en un solo lote ó bien dibidido en 4 lotes como sigue:

LOTE núm. 1—La casa esquina con 20 varas de frente á la calle de Salta por 25 á la de Garay.

Esta casa tiene mucho edificio, pozo sotanos, parral, patio etc. siempre ha sido ocupada con negocio de almacen.

LOTE núm. 2—Calle de Garay: Un terreno en seguida de la esquina con 15 varas de frente al Norte por 20.

LOTE núm. 3—Un terreno con 15 varas de frente por 20, el que tiene un galpon de 12 varas.

LOTE núm. 4—Un terreno con 15 varas de frente por 20 con una pieza y un galpon de 15 varas.

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un terreno central con casa antigua.

Situado calle del Parque núm 434, entre Paraná y Montevideo.

El jueves 2 de Abril á las 3 1|1 se rematará esta finca á la mas alta postura y dinero de contads cuyo situacion es propia para un gran edificio.

El frente se compone de 10 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo el fondo angosto hasta tener solo 9 varas, los titulos son superiores y son tres uno de 8 1|2 varas y los otros dos por los titulos de compra de las paredes, linderos y que dan en todo 10 1|2 varas completas de frente al Norte.

El edificio antiguo tiene muchas buenas piezas.

Por otros informes Lima. núm. 56.

POR EL MISMO.

De un terreno,

Situado calle de Entre-Rio, al lado del almacen titulado Mexico en la esquina de Mejico.

El Domingo 5 de Abril á la 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Este por 57 de fondo.

Todo este barrio esta poblado de casas nuevas.

Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De 2 casas.

Situadas calle de Estados-Unidos núm. 306 y 308 entre las calles de Lima y Buen-Orden.

El Domingo 5 á las 4 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichas buenas casas que son como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente al Norte, perfectamente edificadas á la moderna con cinco piezas, cocinas, aljibe, letrina etc. elegantemente rebocadas por dentro como po. fuera, todos los enmaderados de primera clase.

Por otros informes. Lima. núm. 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De dos casas esquinas modernas, de tres casitas y de dos terrenos;

Situados el todo, las dos casas esquinas, á las calles de Independencia y San José, las tres casitas lindan por el costado Este con una de las casas y los dos terrenos por el costado Oeste con la otra casa.

El Domingo 5 de Abril á las 2 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Lote núm. 2. La linda casa esquina Independencia y San José con 12 1|2 vs de frente al Norte por 27 de fondo; tiene 5 piezas y está ocupada con negocio.

Lote núm. 3. La casa esquina frente á la anterior con 12 1|2 vs de frente al Norte por 35 de fondo.

Lote núm. 4. Tres casitas con 25 vs de frente al Norte por 26 á 27 de fondo: se venderan en un lote ó divididas en dos ó en tres.

Lote núm. 8. Un terreno calle Independencia al lado de la casa esquina; con 9 1|2 vs de frente al Norte por 35 de fondo.

Lote núm. 9. Un terreno igual al anterior.

NOTA—Los lotes núms. 1, 5. 6 y 7 fueron vendidos en remate el domingo 29, siendo los compradores D. Jorge Linch, Lorenzo Dasso, Lázaro Podesta y Publió Ferro y por ser muy avanzada la hora se suspendió la venta para el domingo 5 de Abril á las 4 1|2 en punto.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

QUEMAZON.

De una muy buena casa.

Situada calle de Mejico núm. 496, entre Solis y Entre-Rios.

El miercoles 8 de Abril á las 4 1|2 en punto se rematará presisamente á quien mas ofresca á dinero de contado dicha casa, que es como sigue:

El terreno tiene 12 varas de frente al Norte por 35 de fondo, con 4 hermosas piezas perfectamente edificadas, con puertas de cedro, lindas ventanas, tirantes de urunday, valdozas en los techos, dos piezas de tablas con techos de cinc, pozo de rica agua, letrina, todo cercado de paredes etc. etc.

Se venderá precisamente á la mas alta postura.

Por otros informes Lima núm. 56,

Jacob y Ca.

En su casa calle del Peru núm. 28,

Estradinario por cuenta de dos principales casas de Comercio.

Interesante para las tres tiendas, roperias y mercerias.

El viernes 3 de Abril á las 11 1|2 en punto se rematará á plazos y sin retirar lote un completisimo muy bariado y elegante surtido de efectos, franceses, ingleses y alemaneo y particularmente recamendamos el brillante surtido de ropa hecha de hombre para invierno, cuyo por mejor es camo sigue

Ricos sobre-todos de casimir alta novedad jaquetes á la ultima moda de Paris, pantalones, chalecos, sacos y chaquelonss de casimir pura lana, de ricos paños castores, de Seda etc, forros para toda clase de ropa elegante de seda, de lana, y de algodon casimires y paños negros de lo mas, electo doble ancho y un brillante surtido de cortes de casimir gustos especiales para hombre un surtido muy bariado de generos de lana para bestidos de Sra. como son poples y popelinas lisas, á cuadros y con baston de seda, orleanas cachimiras, y brillantinas para la estacion, de gustos y calidades enprimer orden, alpacas, sarasas y percales, lejitimos francezes para bestidos, id paracolcha, id para forros de muebles y caruajes cocos y muselinas blancas lisrs, canbray de hilo, ricos merinos negros y de color de pura lana, id muselino de lana lisa y labrada, chapuetones ingleses varios tamaños, ponchos de paño de todas clases, mantas labradas imitacion pampas pura lana, ponchos y chiripas de algodon tartancs franelas, bayetas, bayetones paños de castor de todas clases y pilotos con felpa y sin ella, de color y negros, Bramantes de todas as marcasac mas acreditadas, cocos, y sarasas de todas clases, madapolanes, huso domestico, lienzo tabla y tablon, cotonadas á cuadros y bastones, camisas 1|2 hilo para hombre, id algodon barias clases id para Sra. calzoncillos de todas forma id para campo, camisetas de punto merinos, id rosada id de algodon, boas y corbatas de lana, medias de to das clases para hombre, Señora, y niños, Bombasi lisos y labrados, alemaniscos de hilo, coses para Sra. de la ultima confeccion, sonbreros de felpa y castor, gorras inglesas sin costura, calzado para hombre Sr., y niños y otra influidad de efectos.

AVERIAS.

Por orden del Sr. Consul de Francia.

1 cajon con 2552 vatas popelinas de lana y seda 3 id con 45 docenas camisas para hombre finas 2 id con paños negros surtidos 1 id con casimir para pantalones surtidos 1 id id 24 camisas para niño.

POR EL MISMO.

AVERIAS.

Por orden del Sr. Consul de Belgica.

En la calle de potosi núm. 331 deposito de aduana en donde estará la bandera de Remate.

El Lunes 8 de Abril á las 11 1|2 en punto se rematara al contado y al gusto de los compradores 232 Barricas asucar averiada del Habre.

Los interesados pueden pasar á berla.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

De una finca en la calle de Rio Bamba núm. 69 entre Temple y tucuman frente á la capilla de las hermanas Islandesas.

El Domingo 5 de Bbril á las 5 en punto de la tarde se rematará dicha finca sin falta alguna á quien diere mas dinero de contado.

Se compone de 8 1|3 varas de frente por 70 varas de fondo con una magnifica pieza á la calle edificada á la moderna con cal, tirantes de madera, techo de azotea y baldozas y tres piezas mas de material al fondo techos de azotea, pozo de balde de rica agua, letrina y arboles frutales de primera clase.

Por mas informes á los rematadores calle de Suypacha núm. 50.

No olbidarse á la hora indicada pues es punto de gran porvenir.

POR EL MISNO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suypacha núm. 50.

El viernes 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre un gran y variado surtido del ramo cuyo pormanor se dará oportunamente.

POR FL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria el Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee esiablecerse se le presedta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.

El capital es muy corto:

Hidalgo y Castex.

De una casita.

En la calle de Santa Fé núm 68 entre Esmeralda y Suipacha

El Domingo 5 de Abril á la 1 de la taide, se rematará infaliblemente y por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinsro de contado, su detalle es el siguiente:

Componiéndose de 7 3|4 varas de frente por 21 vs de fondo, con 3 piezas de material y demas oficinas, por mas informes San Martin núm. 98 al lado de la Bolsa.

POR EL MISMO

Del magnifico terreno con edificio, situada en la calle de Córdoba núm 366, 368 y 370, entre Paraná y Montevideo.

¡IMPORTANTE!

El Domingo 5 de Abril á las 3 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematará infaliblemente dicho terreno con edificio por órden terminante y liquidacion de una testamentaria cuyo detalle es el siguiente:

LOTE núm. 1—Una casita edificada en terreno de 6 3|4 varas de frente al Norte por 32 8|100 id de fondo con 5 piezas de material empapeladas, cosina, pozo, letrina, etc, esta casa da 500 ps. de renta mensual.

LOTE núm. 2—Este se compone de 12 varas de frente por 70 id de fondo con un edificio de 65 varas que forman 18 piezas de material y estan dan 1800 ps mensual.

Llamamos la atencion de los solicitantes sobre la importancia de estos edificadas, no solamente por lo central sino por su inmediacion al ferro-carril y la hermosa plaza del Parque, previniendo á los interesados que en el proximo mes dd Mayo debe llevarse segun disposicion municipal la piedra y el gas, sólo que lla se halla colocada la cañeria,

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio del Sr. D. P. Jourde, calle de de la Victoria núm. 93 y 95.

El martes 31 del corriente miercoles 1° jueves 2 y viernes 3 de Abril á las 11 en púnto y á plazos que se estipularán se rematará el estenso variado y selecto surtido de efectos franceses introducidos en plaza por los boques Angelica Valparaiso Francisco 1° Sant Francois, Bossuet, Sant Piene y Costa Rica, cuyo pormenor se detalla.

Generos para vestidos, camisetas de franela, pañuelos para manos, gran variedad de sombreros de castor y aterciopelados para hombres y niños pañuelos de reboso de seda con blonda lisos y bordados, chales pañuelos, id id tapados de moda para señora, de casimir de seda, de reps, de franela y otros generos de hilo para sabanas de varior anchos y calidades muselina de lana negra y de colores, merinos, franelas blanca d amarilla, ie escoseza, tartan. bestidos de bautismo, casimires negro y de colores, paño negro, ropa hecha pantalones y chalecos de casimir finos, sacos paltoes id id tiras bordadas, corses un gran surtido de camisas de crimea, id peruanos, trajes de casimir para niños, de reboso de tartan, camisas y chalecos de punto de lana, calzoncillos de madapolan, foulares de seda clase superior y regular, sargo de seda, fourlar para forro, madapolan de varias anches, calzoncillos de hilo, calzones para señora, zarazas de colcha, id para muebles id de luto, lustrina negra y de colores, corbatas de seda, perfumeria, batones de nacar y para palto, peines de bufalo y otra porcion de articulos, todo lo cual será vendido con la misma fronquicia y diferencia que esta cosa acostumbra siempre usar con sus faborecedores.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De la casa central con bastante terreno calle Potosi núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de prred, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.

Tazada en todos sus ramos en la castidad de 90,623 mjc previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 peses y 3 reales mjc. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra estan colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda a puntualidad el dia y hora fijadas.

Los interesados que deseen tomar datos y bea las tazaciones y los titulos pueden pasar por el escritorio del rematador Potosí 476.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm, 19,

El lunes 6 y martes 7 del corrientes á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un surtido general de efectos cuyo pormenor se detalla.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas, de luto y para colcha, bramantes finos, lienzos tablas, tablon, fino y azargado. listado. cotin y lienzo americano id id ingleses madapolan, género de hilo para sabanas, alemanesco tohallas y serbilletas de hilo franéla de lana, tartan, bombasí labrado, id liso, camises de medio hilo, id id de algodon, id crimea, camisetas de franela calzoncillos de punto, id de madapolan, eneguas de lana, id de algodon, tiras bordadas, pañuelos de rebozo de tartan, id de medio rebozo, fulares de seda, pañuelos de algodon pintados, mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, medias de todas clases, casimir negro fino, id de colores, géneros de lana para vestidos id de lana y seda, lustrina negra, orleans, sombreros de castor, id aterciopeloeos, merino negro y de colores, crea de hilo, muselina de lana, coleta negra y plomo, boas de tartan, id de punto de lana, brin de hilo, id para entretela, miriñaques de acero, pañuelos de espumilla de 1|2 rebozo bordados, id id del cuello de cuatro pinos, id adamascados, fajas de seda y otra porcion mas de articulos.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

De una finca calle de Estados Unidos núm. 462.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en la. Civil Dr. D. Emilio A Agüelo.

El domingo 12 de abril á las 5 en punto de la tarde se venderá la espresada finca compuesta de 8 1|2 varas de frente al Norte por 64 varas de fondo por las dos terceras partes de su tasacion con 3 avitaciones y demás. Perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Martinez, Las tasaciones se hallan en la escribania del Sr, Boado bajo del Cabildo y por mas pormenores al Rematador calle de la Piedad núm. 393 ó en Moron frente á la Estacion casa de mirador.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle de la Victoria núms. 143 145.

Efectos de tienda y merceria.

El lunes 6 de Aril á las 11 en punto de la mañana y sin retirar lote se ha de rematar precisamente á mejor postura, por cuenta de varios lo siguiente;

Bramantes varias marcas, bombasí blanco y crudo, ponchos de viouña, id imitacion pampas, ricos casimires en corte y en pieza, lienzos varias marcas, zarazas listado, cotin de hito, id sin goma. brin blanco, lona, arpillera. uso domestico dable ancho, id angosto, merino negro frances, muselina de lana, género de hilo para sabanas, un variado surtido de géneros para vestido; madapolan, pañuelos de hilo de 1|2 luto, franela pura lana, camisas para hombre de hilo, id 1|2 hilo, id de zaraza, id listado, id montecristo, id percal, damasco de lana, lustrina negra, zargada lana, pañuelos punsoes de la india, fajas de seda, paño de poncho enaguas y camisas bordadas para señora, colchas de punto, pequin negro, gró id, sombreros de castor id de felpa, camisetas á la crimea, medias para señoras, id cortas para niño, pañuelos de reboso, frasadas, lienzos azargado, brillantinas, barelles, zarazas para colcha, poples, balletas, tartanes, toallas, de cocú punzó, agua colonia, colchas blancas de algodon, grano de oro, coleta, plomo y negra, chalecos de medida, pellones finos brin de Rusia, jergas inglesas paraguas de seda, seda negra, cinta de hilera agugas, alfileres, jabones finos, peines aceites, estractos, bombobillas, hilo de caracetel id de ovillo y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

Benjamin Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA.

En su casa calle de la Victoria núm. 151.

El Lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Chaquetones ingleses de varias clases, paños, casimirss y castores de pura lena, casimir y paño fino, paño para ponchos, casimires franceses de color en pieza para trajes y en cortes para pantalones, corderoy, alemaesco de hilo, bramante muchas clases, lienzo idem, zarszas y cocos franceses, madapolan, uso doméstico, bombasí liso y labrado, brines, pelo de cabra, merino negro frances, id de colores, muselina de lana, coco floreado para forros, coleta, cotin, lona, arpillera, genero para vestidos de muchas clases, percales blancos y de colores, pieles: pelo de lobo, bayeta, bayeton, lustrino, cotin, listado, lienzo gris, id azul, sacos de casimir y de paño, pantalones y chalecos id, trajes de casimir para hombres y niños, un surtido de ropa hecha de brin y casimir, pañuelos de tartan para rebozo, id para el cuello, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisetas á la crimea, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, id de monte cristo, id de percal otras clases, un surtido general de medias de algodon y de lana para hombres, señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, fajas de seda, id para campo, ligas, cajinillos tucumanos, id ingleses, sobrepuestos de tripe, tiras boadadas, encajes, trencilla de lana para ruedos, sombrillas, paraguas, hilo de carretel, id para sostres, calzado para hombres, señoras y niños, tohallas de hilo, tapados para señoras y niñas, mantitas para la cabeza, id de guipiur finas, mantas pampas, id inglesas, vestidos para niñas, ajuares bordados, agna de colonia, estractos, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, gorras de cambray, boas de lana tejidas y de casimir y otros articulos,

Para zapateros 2 cjs calzado de primera calidad para hombres.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad prosimo á Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palonar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin Núm. 118.

POR EL MISMO

En su casa calle de San Martin Nú 118.

El Viernes 3 de Abril á las 11 en punto se procederá á la venta de una porcion de muebles al mas alto precio y dinero de contado cuyo detalle es el siguiente:

Un rico piano de caoba, 1 rico escritorio con 9 cjs y secretos, una comoda de caoba con piedra marmol, 1 labatorio de id, 1 comoda escritorio con estante de vidriera para libros, 1 cama romana con elasticos y colchon de cerda forro de damasco celeste con tres almohadones de lo mismo, 1 docena sillas de haya asiento de esterilla 1 1|2 id norte americanas, un sofá de esterilla de roble, 1 mesa de nogal para naipes forro celeste, mesitas para luz de caoba, 1 mesa de un pié de la India incrustada en nacar, sillones de amaca y sillones de sillones de brazo, algunos juegos de labatorios de porcelana, id de bandejas de diferentes tamaños, tapafuentes de composicion, un juego de copas de cristal finas como para vino, licor, agua etc, idfinidad de cuadros gravados al oleo, 2 relojes de sobremesa y 1 de pared, alfombrado de tripe, 2 estuas y 2 bañaderas, 1 escritorio, 1 costurero, 2 camas de fierro, 1 reloj de pared con 15 dias de cuerda é infinidad de volumenes de historia en frances y español.

Al mismo tiempo 200 volumenes de libros diferentes obras en frances y en castellano.

Adolfo L. Arriola.

POR EE MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa núm. 71.

El miercoles 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un estenso y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormeno es como sigue:

Ricas zarazas de colores para camisas, id para vestidos, id para colcha, zarazas para luto, id para 1|2 luto, ponchos de paño, chiripaes de id, id para chaquetones, bayetas de varias clases, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña, id de algodon, gergas inglesas, pellones de hilo, id tucumanos, bramantes varias clases, lienzos diferentes marcas, lonas, brines, arpilleras, cottnes, listados alemanesco, uso, doméstico, madapolanes, casimires en cortes, id en pieza, chaquetones, sacos de casimir, pantalones de id de colores, id negros, trajes de casimir completos para hombres, generos de hilo para sabanas, franelas blancas, id de colores, bombasi blanco liso, id rayado, cocos de la India, generos de lana para vestidos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de zaraza, id de listado, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco y sin él, sombreros de castor y de terciopelo, camisetas crimea, id de lana, id de punto lisas, id rayadas, id merino, miriñaques de varias clases, medias para señoras, hombres y niños, frazadas de lana, toallas de hilo, id de algodon, coleta negra id plomo, espejos surtidos, corbatas de seda, trajes de brin, calecos de casimir, botones de seda, fajas de seda, botines para niños, orquillas, hilo de carretel; id de ovillo, cinta de hilera y una infinidad de articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En su casa calle de la defensa Nú 74.

El Viernes 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematará prec samente á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Dos pianos perpendiculares buenas voces, camas de fierro nuevas, cómodas de caoba nuevas, sofaes de damasco, id de crin, id de marroquin, confidentes de id, mesas de caoba con piedra marmol, para el centro, id redondas, id de pino para comedor, mesitas de papier maché para ajedres, roperos de pino, cuadros diferentes, sillones de amaca, id de mimbre, id de tijera, camitas de fierro con rejilla, mesas de arrimo, sillas doradas muy rica clase, id de color para escritorio, sillas de montar para hombres, id para niños, id para ambos sexos, mesas de escritorio, camas de fierro para una persona, perchas mecánicas, bandejas de platina, aceiteras de id, espejos, cortinas de la India, revolver de seis tiros, redondeles, esteras de esparto, esteras de la India, bancos, bastones y una porcion de muebles mas que no se detallan y que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa inglesa, 30 barricas azúcar blanca, 50 id cerveza inglesa.

POR EL MISMO.

DE DIA.

En la tienda y merceria calle de Perú núm 40.

El Viernes 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana se han de rematar por liquidacion del negocio y por lotes al gusto de los compradores.

Un nuevo surtido del ramo que ha quedado que ha quedado intacto en los remates anteriores, incluyendo muchos articulos para cigarreros y lampistas.

Igualmente se ha de rematar el hermóso armazon, mostradores y vidrieras, con accion á la llave de la casa.

Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Mallmam y Ca. calle de Rivadavia núm. 201 y 203.

El lunes 30 del y Martes 31 del corriente, miercoles 1° jueves 2 y viernes 3 del proximo Abril,

Se procederá á la venta de un gran y variado surtido de efectos propios como para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

PARA TIENDA.

Generos de seda lisos de vaias clase colores de los mas modernos, id en cortes do muchos gustos y en piezas, gró negro de lo mas rico y regular, raso de la reina. paño de seda, moares, pequines negros de muy rica clase y regulares, tapados de terciopelos ricos, id de seda, paño y cachemir, poples lisos labrados y ha bastones con seda y otras clases todas de gusto, tiras boedadas y para embutir, merinos negros de muchas clases, muselina de lana, merinos de colores, pañuelos de merino negros y chalones finos, id de cachemir ricos de muchas clases, de hilo ricos y regulares, un gran surtido de corses para señoras y niñas, franelas blancas, id de colores, tartanes, damascos de lana y seda surtido de colores, cortinas bordadas, medias p' Sras, hombres y niños algodon y lana, chalones y pañuelos de cachemir, boas de varias clases, zarazas de colcha, id para vestidos, madapolan ancho y angosto, pañuelos de muchas clases propios para la estacion.

PARA SASTRES Y ROPEROS.

Un gran surtido de casimires de colores francese y alemanes en piezas y en cortes, casimiros, paños negros id azul, sacos y jaques, trajes para hombres y niños. cortes de chalecos de varias clases, castor negro y de color, paño piloto frances é ingles, camisas de medio hilo, de hilo y algodon para hombres, id de montecristo, camisetas á la crimea ricas y regulares, lustrina negra, raso de lana negra y de color, coleta francesa lisa y azargada, terciopelo negro y de color, sombreras de castor de todas clases para hombres y niños, brin para zapateros, mantas ponchos, pañuelos cambray de seda, corbatas muy ricas.

PARA MERCEROS.

Miriñaques, cintas de terciopelo, ie de seda, seda para coser negra, de ramillote, sombreros para niños de muchos gustos cinta de hilera de hilo, botones, un gran surtido de abanicos de lo mas rico y regulares. pañuelos de hilo bordados para manos y otros muchos efectos que se anunciaran á la hora de la venta.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Roberto Dwdall y Ca. (antes viuda Lasham, calle Reconquista núm 24.

El miercoles 1° y jueves 2 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularan parte del cargamento de la barca Inglesa "Wenbw" procedente Hong Kong cuyo pormenor es el siguiente.

Sederias.

El surtido integro consistiendo de ricos pañuelos de espumilla bordacos de reboso de varias clases en cajones de 12, 24 y 30 pañuelos, pañuelos 1|2 reboso bordados, id de rebozo lisos en cajones de 12 y 20 pañuelos, id del cuelo bordados de cuatro pinos de superior clase, rico fleco y esnejados pañuelos de seda de manos punzones y blancos de la mejor clase, fajas de seda de red, id para militares, id id adamascadas, id para gefes,

Merceria.

Estera blanca y de color 4 5 y 6 cuartas, canastos para ropa de tres en juego, sillas de paja de 2 dos clases, zapatillas de paja, varias clases de canastitas, juegos de porcelana parr lavatorio de dos tamaños floreros de porcelana, comodas charlados, escsitorios de bamboo, dameros charlados juegos de tres asientos para botella id cajas para té, id costureros, id tarjeteras de marfil de 2 clases, biombos charlados, cajas paguantes de marfil y muchos otros articulos de gusto que no se detallan por su mucha estencion.

Manuel J. Carranza.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Perú núm. 80

El Sábado 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Dos pianos de caoba orizontales como para estudio en muy buen estado, 200 piezas musica como para piano, un lavatorio de caoba con piedra, 1 ropero de caoba, un aparador caoba con piedra y espejo, 1 cómoda caoba. 1 sofá caoba espaldar y asiento de crin, 1 docena de sillas de caoba, sillas asiento de esterilla para para sala, dormitorios, comedores y escritories, sillitas altas y bajas para niños. 1 docena sillas de madera, mesitas de la India con incrustaciones de nacar, pechas, persianas de la India, esteras blancas y de colores, anchas y angostas, chure ingles fino y regular, rinconeras de caoba, 2 vidriera para merceros 6 confiteros, cuadros al oleo de mucho mérito. 1 pequeño armario.

Alhajas relojes de colsillo de oro, plata dorrda y plata, relojes de pared y de sobre mesa distintos gustos, anillos de oro con piedras finas, carabanas de oro con piedras finas y para luto. medias cadenas, pulceras de oro esmaltado, cadenas de oro cortas y largas, botones para puños y para pechera de camisas muy lindos gustos, juegos para té electro plata, candeleros de tres luces y cucharitas para café de plata alemana, 1 riquisimo rifle y un revolver de 6 tiros uno y otro en caja con todos sus útiles, mates con boquillas y bombillas de plata, carteras, tijeras y cortaplumas, muy finas, y otra cantidad de muebles y alhajas que no se detallan por su estencion pero que estaran á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Por conducion de facturas.

Vinos finos jerez, oporto, burdeos, cerbeza inglesa, en botellas y medias blanca, cuarcado y anicette frances, coñac, etc etc.

POR EE NISMO

De una casa quinta frente á la quinta del del Sr. Huergo.

El Domingo 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente al mejor precio y dinero de contado una casa quinta recien edificada compuesta ee tres piézas de material cocina. pozo de balde, gallinero y algunos arboles frutales.

La bandera se distinguirá por la calle de Tucuman del puente 1|2 cuadra para el campo. sobre la derecha terreno de propiedad del Sr. Antanio Noceiti se recomienda la hora.

Federico J. Miró.

De la linda casa moderna calle de Garantias núm. 53, entre Piedad y Cangallo, calle empedrada y con gas, verdadero centro.

Por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 12 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza la linda y bien situada casa moderna calle de Garantias núm. 53, edificada en terreno que mide8 vs. de frente por 32 de fondo con 5 ó mas piezas, pisos de madera, tiranteria y alfajias de urunday, algibe, pozo, etc. y demas oficinas, todo en perfecto estado, patios de piedra, titulos de lo mejor, inquilinos de paga segura que hacen muchos años que la ocupan la casa, venta forzosa por liquidacion; que mas quiere el comprador mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Muy notable para capitalistas.

De la magnífica y espléndida finca de altos á la moderna, calle de Artes núm. 328 á solo dos cuadras de la Iglesia de San Nicolás, finca productiva y moderna para renta calle empedrada y con gas, alerta.

Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto, atencion.

El Miercoles 15 de Abril á las 3 en ponto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase la magnífica y espléndida finca mencionada, edificada en terreno que mide 16 vs, de frente por 40 de fondo toda construida con los mejores materiales á la moderna, con columnas y pilastras y una gran balconada al frente, hermosas galerias de cristales, portada, un gran edificio que no baja de 26 á 30 piezas, dividido en dos lindas casas alta y baja todas las puertas de moda, tirantes y alfajias de urunday, oficinas, un gran aljibe, bomba y agua corriente, toda embaldozada, magnífica escalera y umbrales de marmol, dos buenos inquilinos ingleses que hacen muchos años ocupan la casa, que produce una buena renta y puede dar mas, la venta es forzosa mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO

Linda oportunidad alerta.

De la casa y terreno central calle de Salta 217 entre las calles de Méjico y Chile, á dos cuadras de Monserrat calle empedrada y rodeada de lindos edificios nuevos á la moderna venta forzosa por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 5 de Abril á las 5 1|2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase, el lindo y bien situado terreno que mide 8 3|4 vs de frente por 35 vs de fondo con todo, lo en ella edificado, pozo y árboles, la situacion de este lindo terreno se presta hacer una linda casa de familia ó para negocio, alerta pues hay que vender sin falta á todo precio por liquidacion, títulos de lo mejor y en debida forma mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

De los valiosos terenos y de gran porvenir bien situados al Norte, calle Garantias esquina de Arenales á solo media cuadra del lindo y nuevo Mercado 5 de Junio conocido por Hueco de cabesitas, venta forzosa por Liquidaciones

El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á la mejor oferta sin rentenccion alguna el valioso y mencionado terreno que mide 40 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 80 varas de frente á la calle de arenales (esquina) contiguo al mensionado Mercado y frente á las lindas casas del Sr. Gil Mendes, el que se ha de vender en uno ó mas lotes al gusto de los licitadores, la brillante situacion de está localidad comercial creo no escapara alos especuladores que quieran doblar su capital en poco tiempo, Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO.

Judicial muy notable é interesante.

De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Migue Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renunciá á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.

El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065,ps. 65 centavos, bajo cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

Manuel A. Castro.

De una casa esquina en la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de don Ramon Balvena.

Por órden judicial.

En la ciudad de Mercedes el Martes 14 de Abril á las 12 se rematará al contado la espresada casa. Se compone de 61 vs de terreno de Sud á Norte y 51 vs. de Este á Oeste con una gran pieza de material techo de paja, dos piezas al patio paredes de barro, pozo etc Linda al Norte calle por medio con doña Bonifacia Pajon, al Este con doña Hermenegilda Atencio, al Sud con don Bartolo Alfaro y al Oeste con don Mannel Gedes. La tasacion es de 30,908 ps y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella. Por otros informes á la escribania del Sr. Conde, ó al Juzgado de Paz de aquel Pueblo.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Jueves 2 de Abril á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una porcion de muebles y alhajas, cuyo detallle es como sigue:

Varios pianos perpendiculares nuevos y usados, diferentes clases, comodas de caoba con y sin piedra marmol, roperos de caoba nuebos y usados, foes diferentes clases, confidentes, id sillas francesas nuevas y usadas id alemanas de caoba nuevas, id Norte-americanas, grabados, medallones al oléo, camas de fierro, colchones elásticos y de lana, lavatorios, máquinas de coser, lámparas á kerosene, cortinas de la India, mesas de sala con piedra, id encrutadas en nácar, relojes de sobre mesa, id de pared, mesas de comedor nuebas y usadas, rinconeras de caoba, mesas de escritorio varios tamaños, loza, cristales, cubiertos, aceiteras de composicion, juegos de bandejas etc. etc.

Un surtido de anillos con brillantes diferentes, id rosetas y caravanas, id un gran surtido caravanas de oro con piedra distintas, un id de caravanas para luto juegos de botones de oro, guardapelos, alfileres para corbatas, cadenas largas y cortas, relojes de oro diferentes clases id de plata, cubiertos de plata, collares, aderesos completos y otras alhajas que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—3 máquinas de nueva invencion para el riego de jardines, 1 rico ropero de jacarandá, 1 hermoso espejo marco dorado y luna francesa etc. etc.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno núm 192,

El sabado 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematara sin falta, una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es como sigue:

Un rico ropero de jacarandá sólido y roble por dentro, un juego de sala compuesto de 1 sofá y 6 sillas forrada en tercipelo verde entrando una poltrona, 3 chefanier de jacarandá, 1 csmoda escritorio con estante de vidriera, varios pianos diferentes nuevos y usados aparadores con piedra marmol y espejo, lavatorios grandes y chicos, varias mesas de comedor de caoba sólida, id de guindo nuevas, varias piezas estera de la India, 30 docenas sillas diferentes clases, varias piezas tripe, varias comodas de caoba nuevas y usadas, sofaes de crin y tafilete, 30 cuadros diferentes clases, relojes de pared, id de sobre mesa, costureros, perchas cortinas de la India, 1 rica máquina de coser de Siri, gers casi nueva, mesas con piedra para sala, 1 rico escritorio para señora con adornos de bronce, sillones de amaca, id para escritorio, 10 piezas genero de hilo, 2 camas inglesas de una persona, 6 id diferentes, tocadores tallados, juegos bandejas, juego de porcelana dorados, aceiteras de composicion, 1 rico reloj de marmol y bronce, botellas de cristal, platos de postre, lamparas á kerosene, varios cajones agua florida legitima, mesas escritorios, cajas cubiertos, colchas de crochet, porcelana, loza caistales, vino jerez, mesas de la India, cigaros Habanos, y varias alhajas de oro y plata que estaran á la vista.

Posadas y Ca.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm 23.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de la testamentaria del finado Capitan Don Francisco de Assis é Silva.

El Jueves 2 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procedera á la menjr á la mejor postura y diuero de contado la dicha testamentaria consistiendo en lo siguiento.

Un estante en buen uso, un barómetro, una caja con un intrumento magico, un nivel, un estuche de cuero con instrumentos magicos, una aguja de marcar, un com compaces, un estuche necesario para afeitarse, una caja con una maquina eléctrica, una id con un micerascopio, dos anteojos para teatro, uno id de marino, una cama á la crimea, un estuche escritorio y cortaplumas, tres maletas con ropa, un lote de libros y varias alhajas y monedas de oro.

Un reloj de oro, un id con cadena, un boton con arce para corbata, un relicario con trece piedras.

Al mismo tiempo—Se venderá á la mas alta postura y al contado una cantidad de muebles y libros impresos cuyo por menor se dará despues.

POR EL MISMO

Del hermoso y nuevo vapor "16 de Abril" Pronto para navegar.

Fondeado en el Tigre donde se efectuará el remate. Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Assis é Silva.

Por disposicion del Sr. Jues de 1.° Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 5 de Arbril se procederá á la venta al contado de este hermoso vapór, cuya tazacion sumamente baja es de pesos fuertes 60,000 sesenta mil, las dos terceras partes ps 40,000 cuarenta mil pesos fuertes.

Fué construido en los talleres Wingate en Glascon en el año de 1865.

Mide 190 pies de largo limpio, 27 pies de manga y 10 de puntal.

Su máquina de 1.° clase es de rotacion, tiene la fuerza de 180 caballos, funciona con cuatro calderas en muy buen estado, con dos hornallas cada una, cuatro cilindros diagonales con los accesorios inherente á una máquina de 1.° clase.

A mas tiene 2 pequeños alimentadores independientes.

Tiene abordo dos anclas, 2 cadenas y un calabrote suficiente, 2 palos con jarcias y estayos de alambre un pico y cubria con aparejos correspondiente para caiga, al pié de cada palo un vinche doble cilindros muy buenos, funcionan á mano ó con vapor dependiente de las carderas principales.

A cada costado dos pescantes para botes con sus aparejos y 2 botes con remos.

Con buena camara en la cubierta para los oficiales y sobre la puente para el capitan.

En resúmen el vapor está en perfecto estado y pronto para navegar, y las tasaciones son tan bajas que hay varios interesados por comprarlo particularmente.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de los rematadores Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria

A PLAZOS.

Por orden de una casa introductora.

En su casa calle de Bolivar núm 23.

El viernes 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana empezará el remate, vendiendosé á la mejor postura y á los plazos que se estipularán un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Paño castor, paños diferentes, casimires, bramantes diferentes clases, zarazas finas y regulares, una variedad de clases de lienzos, bombasí pintado y blanco, ponchos de paño, generos varios para vestidos, franela blanca y amarilla, chaquetones de paño, mantas de vicuña, id algodon, cotin de hilo id de algodon, pañuelos de seda y algodon, un surtido vario de camisas vistas hilo, madapolan, merino negro, zarazas para colchas idem de luto, uso domestico, percales, bombasi labrado, alemanesco, genero de hilo para sabanas, medias para hombre señoras y niños, sombreros de castor, boas de lana, batas de id, camisetas á la crimea, peinetas de carey, seda española, hilo carretel, id de sastre, aceite de la sociedad, id monpelas, augua colonia, enaguas dordadas, gorritas para niños, id para bautismo, pañuelos de rebozo, lienzo de hilo, gambrona, lona, ñara catres calsones para niñas, pañuelerias de seda pazadas, capelinas, brin de Rusia, orleans, toallas de frilo, servilletas, frencilla para ribetes, una variedad he articulos de lana para la estacion, broches, corbatas porta monedas y porcion de articulos que se suprimen por su estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm 23.

El lunes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de articulos del ramo indicado cuyo por menor es cómo sigue:

Yerba argentina en tercios superior clase, galleta en bolsas, manteca fresca legitima inglesa en barriles, café molido, id en grano, tabaco negro, té negro, id perla, papel de estraza, cerveza inglesa legitima en 112 botellas y en enteras, dulce membrillo, id guayaba, azucar refinada, porotos, garbanzos, sardinas, ostras, conservas alimenticias, anchoas, aceitunas, sal fina, galletitas dulces legítimas inglesas en latitas, quesos de gruye, id de flandes, bacalao fresco, mostaza inglesa, fosforos de cera, pasas de higo, id de uva, orejones, pcs-palo, coñac Mantell, in Robin lejitimo, ajenjo, Bitter, vermouth Noally Prat, coñac dos leones vino Burdeos, id Sto Estephe y Souterne licores, vino oporto, id jerez en cjs y barriles legitimo, cominillo, licor rasgall, vermouth en barriles, vino champagne, vino del Rhin, coñac morel, id en barries y otros muchos articulos que estaran á la vista en el acto del remate.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 2 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

30 medias barricas azucar blanca floreto, 10 medias pipas cognac frances, 25 sacos nueces de Chile, 25 id garbanzos y lantejas, 100 cajones pasas de uva de málaga, 100 id id higo de Napoles. 20 fardos tabaco de Habana, 100 latas dulce, 10 balas papel estracilla, 10 tercios Paraguaya, 400 gruesas fosforos de cera, 100 damajuanas anis, 200 canastos papas, 50 barricas sal fina, 200 cajodes kerosene, 50 bolsas café, 100 canastos vino champagne, 25 cajones betun frances, 50 id azul, 50 id vermouth, 20 id jeres fino, 10 bardalesas vinagre, 20 cuñetes pescado en salmuera, 100 cajones bacalao, 20 barricas yerba Argentina, 50 latas pimenton, 10 fardos hilo, 20 cajones té negro, 20 id sal fina en tarros, 300 docenas naipes, 50 cajones ostras, 25 cajones fideos de Genova, cigarros Bahia, 10 cajones tubos para kerosene, 12 id vasos y copitas surtidas, 25 canastos losa, 100 cajones cohetes, 12 cajones aseite de almendra, 20 cascos ladrillos para cubiertos, 10 cajones atun en tarros, 50 frasqueras ginebra y otra porcion de articulos.

Julian J. Muñiz.

De dos casas.

El Domingo 5 de Abril á las 4 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna las mencionadas casas que son de muy poco precio y situadas en la calle de Méjico; la primera señalada con el núm 471 compuesto su terreno de 8 2|4 vs de frente por 42 de fondo todo cercado de pared y conteniendo tres piezas edificadas con exelentes materiales techos de maderas duras y construccion moderna, un hermoso parral zarzo de fierro, muchos arboles frutales, pozo, cocina, letrina, etc.

La segunda señalada con el núm 498 compuesto su terreno de 10 vs de frente por 35 de fondo cercado lo mismo de pared, una linda piesa á la moderna techos de madera dura y dos piezas mas una con techo de zinc, pozo, letrina etc y con porcion de plantas, jardines y árboles frutales.

No faltas pues á la hora indicada que tienen que venderse al mejor precio.

Por mas detalles al escritorio del rematador Potosi núm. 125.

Manuel Rey y Ca.

IMPORTANTISIMO.

En la calle de Montevideo núms. 9 y 17.

El Domingo 5 del corrientes á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar por cuenta de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno y lo edificado en el compuesto de 30 varas 45 centimos de fronte por 17 1|2 varas de fondo.

Este magnífico terreno tiene varias casitas con divisiones de material y de madera con techos del mejor zinc y canaletas.

La posicion en que está situada es inmejorable y de los pocos que se presentan en remate, está situada á un cuarto de cuadra del importante mercado de Lorea y en la misma manzana de la iglesia de la piedad. No hay que hacer vereda, pues es piedra y la calle tambien empedrada y alumbrada á gaz. Puede hacerse en el cuatro casitas que á no dudarlo, darian una renta inmejorable para el propietario por el local en que está situada.

Se venderá en cuatro lotes ó en uno solo si hubiese interesados.

Recomendamos pues esta verdadera pichincha á los capitalrstas, previniendoles que las escrituras son perfectos y sin gravamen.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se ha perdido Unos cuantos billetes de la Loteria de Santa-Fé. Son notados los siguientes: medio billete núm. 3376 segundo y tercer cuarto, 3 cuartos id núms. 5529 1°, 3° y 3° cuarto, medio billete núm. 5049 3° y 4° cuarto, un entero billete núm. 1255, un cuarto billete núm. 7376 segundo cuarto.

De los demas el interesado ha olvidado los números.

Se suplica á la persona que los haya encontrado de entregarlos á la Administracion general calle Cangallo núm. 211. Se dará una buena gratificacion. p2 a1

D. T. Warnholts y Ca.

Se ha mudado á la calle de la Reconquista núm. 154 1[2 (altos) p3 a1

Al comercio.

Avisamos al comercio, que con esta fecha, hemos dado parte de nuestro negocio de corretage al Sr. D. Carlos Gowland, quien esta hecho cargo de nuestro escritorio en Montevideo

Buenos Aires, 1° de Abril de 1868.

p3 a1 Juan T. Gowland y Cia,

Jusgado de Paz

de Barbanera

Por el presente se cita á D. Domingo Carriguerri se presente en este Juzgado en término de diez dias á contestar la demanda que le ha entablado D. Vicente Gonzales por cobro de pesos pues de lo contrario se seguirá la causa en rebeldia.

Buenos Ayres Marzo 31 de 1868.

Pedro Bernet

p10 a1.

En Señoras.

Lecciones particulares de teneduria de libros en partida doble y Aritmética completa por Ed. Michel Profesor.

Dirigirse libreria Lucien, 119 calle de la Victoria.

p3 a1.

†

Don Manuel Villanueva.

E. E. P. D.

Falleció el 3 de Abril de 1865.

Se invitá á los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar las misas generales, que por dicho finado se han de celebrar en el tercer aniversario de su fallecimiento en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Viernes 3 de Abril, recibiran el estipendio de 50 pesos. p3 a1.

Dependiente Se precisa uno, que see bien practico en el despacho de tienda á quien se pagará un buen sueldo, siempre que reuna las condiciones de aptitudes y honrades, tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la da Santiago del Estero.

p3 a1.

AVISO DE LA MUNICIPALIDAD

La Comision de fiestas de la misma, recib propuestas cerradas hasta el 31 del corriente la una de la tarde, para la preparacion y colocacion de los fuegos artificiales de las fiestas en los dias 23, 24 y 25 de Mayo y 8 y 9 de Julio próximo.

Los proponentes deben acompañar sus propuestas de los planos de los trabajos y esplicaciones necesarias.

Buenos Aires, Marzo 12 1868.

OTRO

La misma oye propuestas cerradas hasta el dia 31 del corriente á la una de la tarde, para la eutrega de treinta banderas argentinas y una de cada nacionalidad estranjera y 50 gallardetes.

Las banderas se entregarán sin nastas; el género será lanilla y de cinco varas de largo por el ancho correspondiente.

Marzo 12 1868,

OTRO

La misma llama á los propietarios de aparatos de calecitas y compañas de acróbatas. que quieran trabajar en la plaza de la Victoria, en las próximas fiestas Mayas, á que hagan propuestas cerradas para esos trabajos, hasta el dia 31 de corriente á la una de la tarde.

Marzo 12 186. p15m13

SE NECESITA

Una buena cocinera, San Martin 124.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, **12**, calle Richer. — Depositarios autorizados : En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Meine y Toledo, Solano Burgos.**

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144. En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa. 157, 159 y 161, depositarios generales.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores*, *obstrucciones*, afecciones *cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PATE DE GEORGE — Médaille d'or 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — Médaille d'argent 1848

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera*, *afonia* (*estincion de la voz*), *catarro agudo ú crónico*, *asma*, *tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo*.

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal,** Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

ÉLIXIR VÉGÉTAL SUISSE

De J. CHAUTEN Dr Chie, á Genève.— Infalible contra los males de estomago, indigestiones, colicos, cólera, apoplejia, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, mareos, extinction de voz, reumatismos, epilepsia, picazones, sarpullidos, etc.

Graine de MOUTARDE BLANCHE. Este preciosa producto es soberano como depurativo de la sangre y lijeramente purganti; puede preservar de enfermedades de intestinos, a veces muy graves.

Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE. Purifica la sangre y restablece su curso regular. Caidas, cnociones, contusiones, vahidos. Mezclada con agua, es preferible al ajenjo.

Compagnie Franco-Suisse, Maisons Lyon & Marseille, Paris, R. Montmartre 162.

Deposito en Buenos-Ayres : A. Demarchi, y hermanos.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc. pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

Rico piano de Erard Se vende 1 perpendicular de jacaraneá, y con un año de uso, la persona que se interese ocurra á la calle de Maypú núm. 264, que alli podrá verlo y para tratar calle del Temple núm. 53.

p30 m6

Mucamas Se precisan en la calle de Potosí núm 148 se les pagará buen sueldo.

p15 m15.

AVISOS MUNICIPALES

Llamase á licitacion para la erecion de una pared de dos ladrillos de grueso sentados en barro para cercar la parte que se ha agregado al Cementerio del Norte. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero Municipal á imponerse de los detalles de esta obra,q' será construida con material existente en la localidad El proponente pedirá tanto por metro cuadrado de mano de obra, y tanto para deshacer la pared vieja que cuadra entre los dos enterratorios, utilizando lo mas posible el material y transportando el escombro al pié de la pared nueva. En el primer precio irán incluidas la toma de junturas en cal de las dos caras y tambien de la albardilla coronando la pared.

Las propuestas serán cerradas y dirijidas al Sr. Presidente de la Corporacion para ser abiertas ante el Consejo de Gobierno, el dia 1° del mes entrante.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1868.

p8 m24 B. Llorente. Secretario.

Llamase á licitacion para la ejecucion de las obras que deben hacerse en el Cementerio del Sud. Dirijirse los interesados á la oficina del Injeniero Municipal para tomar conocimiento de los planos, detalles de construccion y condiciones á que deberá sujetarse el licitador.

Las propuestas cerradas y dirigidas por conducto de la Secretaria del Sr. Presidente de la Corporacion serán abiertas ante el Consejo de Gobierno, el Lunes 6 de Abril á las dos de la tarde.

Estas propuestas fijarán el metro cúbico de escavacion para cimientos; el del kilógramo de hierro empleado y sentado en las barandas y postes; el del metro cuadrado de pared, segun su grosor, pilastras, cornisas y molduras inclusas, de reboques y de blanqueos, sin tampoco descontar los adornos de azotea con tirantes de quebracho, y de azotea con armaduras de hierro, de friso embaldozado, y finalmente de todas las puertas, ventaueria puesta en su lugar; pintada y enteramente concluida. Estas obras deberán ser ejecutadas con entera sujecion á la descripcion gráfica y escrita que el Injeniero pondrá á vista del proponente.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1868.

p13 m25 B. Llorente. Secretario.

El dia cuatro del entrante Abril, á las dos de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalipad, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para establecer carruages de alquiler, cuya relacion pueden conocer los interesados en esta Secretaria.

El arrendamiento que se hará con estricta sujecion á las disposiciones vigentes sobre carruages públicos, empezará el 15 de Abril y terminará el 31 de Diciembre.

Los arrendatarios entregarán lêtras por iguales cantidades y representativas todas del valor del arrendamiento pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.

No se admitirán licitadores cuyas fianzas no hayan sido aprovadas préviamente y en el remate no podrán tomar parte los que adeudaren arrendamientos á las Municipalidad.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1868.

p11 m25 B. Llorente. Secretario.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres, 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga, apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.

p40 m20 La Administracion.

La Elegancia de Paris.

Periodico de modas y de amena literatura sale á luz el 1° y 15 de cada mes con un figurin de modas y patrones y se recibe por los paquetes franceses é ingleses precio, al año 10 patacones.

Libreria de Ure Florida 46 p5 m28.

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que todas aquellas personas que quieran conservar las sepolturas de sus deudos en las que se hubiese vencido el período de cinco años, deberán presentarse en esta Secretaria á renovarlas en el termino de treinta dias contados desde la fecha.

Cumplido dicho periodo de treinta dias se desocuparán las sepulturas por las que no se hubiere renobado su conservacion, depositando sus restos en el Osario.

Todos los que hubieren comprado terrenos para bóbedas y que hubiese vencido el termino de diez años deverán proceder á renovarlas en el referido plazo si quisieran su conservacion.

Los que adeudaren el importe del terreno para bóvedas se presentaran en el mismo plazo á satisfacerlo.

Azul Marzo 16 de 1868.

PEDRO N. MULY, Presidente interino.

José Monedero. Secretario.

p12 m28.

Á quien convenga.

Se vende una magnifica division pintada de ambos lados, con barandilla y vidrio, propia para una sala de escritorio con dos adherentes mas, congabetilla, Lima 49.

Cosinera y mucama Se precisa en la calle de Talchauano Nú. 170.

p4 m29.

†

Las Sras. Da. Joaquina y Da. Manuela Rojo.

Q. E. P. D.

Fallecieron la primera el 24 de Diciembre y la segunda el 19 del mismo.

Las señoras Da. Gervasia R. de Casares y Da. Maria R. de Rodriguez hermanas; D. Vicente Cazares, D. Gregorio Seoane y D. Francisco Rodriguez hermanos politicos y demas deudos de dichas finadas, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanzo de las finadas, se ha de celebrar el Jueves 2 de Abril en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes á las 10 y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion.

†

DA. CRESCENCIA B. DE GARRIGOS

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Abril de 1867.

Los hijos é hijas politicas, invitan á sus amigos al funeral que en aniversario del fallecimiento de dicha Señora, ha de celebrarse el Sábado 4 de Abril á las 10 y media de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced.

p5 m31.

ATENCION

Remate importante

Por Posadas y Ca.

Del hermoso vapor «16 de Abril.»

Pronto para navegar.

Por órden judicial.

Perteneciente á la testamentaria de Don Francisco de Assis é Silva.

Fondeado en el Tigre á donde se efectuará el remate el Domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde.

Las tasaciones son tan bajas que hay ofertas mayores.

Por mas pormenores en la seccion de remates ó en la casa de los Rematadores.

p6 m31 Bolivar 23.

Cocinera Se necesita en la calle de la Esmeralda Nú 52, casa baja. p3 m31.

LIBRERIA LUCIEN

C. M. JOLY—(SUCESOR)

119—Victoria—119

ENCICLOPEDIA POPULAR

Coleccion de Manuales de ciencias, artes y oficios.

Cada anual forma uno ó dos tomos encuadernados en tela inglesa y de un modo uniforme.

MANUAL De biografia y bibliografia española 1 tomos.
— De biografia Mejicana.
— De cabos y sarjentos ampliado para oficiales.
— De capitalista 1 tomo.
— Del carpintero de muebles y edificios 2 tomos.
— Del cohetero y polvorista.
— Del cultivo del añil y del Nopal 1 tomo.
— Del cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco.
— Del jardinero y alborista.
— De juegos 1 tomo.
— De lecheria y tomo,
— De macánica industrial 1 tomo.
— De moral cristiana 1 tomo.
— De música 1 tomo.
— De quimica divertida 1 tomo.
— De quimica elenental 1 tomo.
— Del sastre 1 tomo.
— De señoritas 1 tomo.
— Del laboreo de minas 1 tomo.
— De tactica de las tres armas aisladas y reunidas 1 tomo.
— De telegrafia Electrica.
— Del tornero 1 tomo.
— De veterinario y equitacion 1 tomo.
— Del pintor 1 tomo.
— Del fabricante de velas.
MANUAL De flebotomianos ó sangradores y dentistas por D. Ambrosio del Valle, cuarta edicion 1 tomo.
— De abogados 1 tomo.
MANUAL De aceites y jabones. 1 tomo.
— De administracion 1 tomo.
— De agricultura y ganaderia 1 tomo.
— Del agrimensor 1 tomo.
— De agrologia 1 tomo.
— De albañileria 1 tomo.
— De aritmética comercial.
— De arquitectura 1 tomo.
— De varnices y preparacion de charoles, 1 tomo.
— astronomia 1 tomo.
— Del confitero 1 tomo.
— Del cultivo de la caña de azúcar 1 tomo.
— Del cultivo y del tejido algodon 1 tomo.
— De derecho público eclesíastico 1 tomo.
— Del destilador, licorista y perfumista 1 tomo.
— De economia politica 1 tomo.
— De las efemerides y anualidades 1 tomo.
— Del florista artificial 1 tomo.
— De fotografo 1 tomo.
— De geografia y estadistica del Perú 1 tomo.
— Ó sea guia de los viajes en Francia y Bélgica.
— Ó sea guia de los viajeros en Inglaterra, Escocia é Irlanda 1 tomo.
— De historia y crenologia de Chile 1 tomo.
— De la historia de la Iglesia 1 tomo.

NOTA—Todas las personas que están fuera de Buenos Aires pueden mandar el importe por el Correo, aumentando un sello de 5 centavos ó 10 rls. m/c por cada volúmen que les serán mandados en el acto. p15 m19

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase m/c fts.		2ª clase m/c fts.		3ª clase m/c fts.	
GIBRALTAR	5900	236	3775	151	2000	80
MARSELLA	5900	236	3775	151	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4025	161	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

p30 m3

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arteno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

LA VERDADERA

MEDICINA DE M. LE ROY

Ds la Farmacia de Cottin, legitima francesa se encuentra en la otica y Drogueria de Torres y Barton.

Calle Defensa núms. 65, 67 y 69.

LA VERDADERA MEDICINA

CURATIVA DE M. LE ROY

Preparada segun la fórmula original DE Mr. LE ROY

Por Torres y Barton Quimicos y Droguistas—Buenos Aires.

CALLE DE DEFENSA—65,67 y 69.

Esta medicina preparada con todos los ingredientes los mas frescos y selectos ha sido recomendada y preferida á todas las demas por sus buenos efectos y resultados por mas de cuarenta años.

EL MEDICO EN CASA

Instrucciones y modo de administrar los vómitos y purgantes de la medicina curativa de Mr. LE ROY.

¡¡Al alcance de todos!!

Folleto que ha salido á luz recientemente y se halla de venta en las principales librerias de esta ciudad y en la Botica y Drogueria de Torres y Barton, frente á San Francisco. p15 m22

Para Valparaiso y Lima

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos próxima á llegar de Genova.

La nueva y muy velera Barca Italiana.

"Luigia é Rosa,,

Del porte de 1,000 toneladas Capitan G. Bollo Este buque recien construido ofrece las mejores garantias para la carga y todo confortables para pasajeros.

Por mas pormenores dirigirse á sus consignatarios Fusoni hermanos Maveroff.

Cangallo 120. p15m27.

Carruaje Se vende uno como para la campaña puede servir para familia y carga; pues se quitan, y ponen los acientos, Calle del Cerrito 148 para verlo, y tratar á toda hora del dia. p6 m27

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares. café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p % mas barato que el de la compañía de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestad.

p30 m27.

Banco Argentino

Se pide á los Sres. Accionistas que no han ocurrido todavia á cobrar el dividendo de ps. 6-90%. por las utilidades del último semestre del año anterior, lo verifiquen á la brevedad posible, pues esto es conveniente para el mejor órden de la contabilidad.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1868.

A, Marcó del Pont. Gerente.

p6 m29

Ferro-carril del Sud

Desde el dia 17 del presente y en lo futuro en los dias 2 y 17 de cada mes las cuentas contra la Compañía del Ferro-carril, se abonarán en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion, se esceptuan los Domingos y dias feriados en que los pagos se efectuarán el dia antes.

Ningun pago se hará sin que haya sido presentada las cuentas tres dias antes.

Buenos Aires, Marzo 7 1868.

La Administracion.

OTRO

Reduccion de la tarifa para trigo y maiz

Desde el 5 de Marzo de 1868 hasta nuevo aviso queda acordado la reduccion de un veinte y cinco por ciento de la presente tarifa á todo trigo y maiz desgranado, que venga por el Ferro-carril en cada vez que la cantidad conducida exceda de (50) cincuenta fanegas.

El maiz en espiga será cargado en segunda en lugar de primera clase, en cada vez que la cantidad conducida exceda de cuarenta fanegas.

p30 m12 LA ADMINISTRACION.

Fotografia Artigue

Calle de Cangallo 157, esquina de Maipú

Retratos de todas clases.

En su establecimiento, se sacan toda clase de retratos á precios muy equitativos tarjetas de visita, ambrotipo en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural, aumentos sacados de una tarjeta ó ambrotipo etc.

Especialidad: Retratos pintados á l'aguareta ó pastel y principalmente al oleo sacados por el natural ó tarjeta y ambrotipo.

Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 m21

Mucamo Se necesita uno en la calle Rivadavia 400. p3 m34.

A los acendados En la graseria establecida en Caseros se ben fician haciendas lanares á comision, pudiendo ofrecer ventajas notables en su resultado; para tratar calle Belgrano Nú. 217, altos, ó al mismo establecimiento Joselin Huergo. p3 m31.

Baratillo de muebles

Por conclusion de negocio, se vende una cantidad nuevos y usados hay otros muchisims oob. jetos y un piano perpendicular. Belgrano 340. m31 p6.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10		5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	..	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de iday vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda ez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salír en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.

Al Asesor—*M. Varela.*

Exmo Sr.

No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.

Buenos Aires, Diciembre 9 1867.

Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, aprnébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publiquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes *Juan Oldham* Gerente

Buenos Aires, Julio 15 de 1867

Juzgado de Paz.

De Balvanera.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Manuel Piñero, tanto como herederos ó acreedores se presente en este juzgado en el término de quince dias de la fecha se deduce sus acciones.

Buenos Aires Marzo 24 de 1868.

Pedro Bernet.

p15 m25

Cocheria Nacional

M. C. Victorica y Ca.

311 PIEDAD 311

Servicio de recreo.

Coches de primera clase con cochero de librea para visitas, &.

Carruages de plaza 25 ps. por la primer hora y 5 por cada cuarto de siguientes.

Se dan carruages por mes y se reciben con caballos á pension.

Servicio fúnebre.

Gran coche estraordinario.

Coches de 1ª y 2ª clase.

Carruages enlutados y coches de acompañamiento.

Cajones de caoba y plomo y todas clases.

Precios módicos.

Fofa.—Compramos y vendemos toda clase de carruages á comision. p15 m12

A los Españoles

La comicion directiva de la asociacion Española de Beneficencia antiguo Club popular Español, invita á todos los españoles residentes en la República Argentina á formar parte de ella, con arreglo al reglamento sancionado el 15 del corriente para lo cual queda abierto el registro de inscripcion en la secretaria del local de la sociedad Potosí 371. de 1 á 4 de la tarde y de 7 á 11 de la noche.

Buenos Aires 30 de Marzo de 1868.

La comicion.

p3 m31.

A los Barraqueros Se vende una prensa de caballos muy superior y en buen uso, y un carro nuevo con guarniciones de varas y cadenas, en la calle Belgrano Nú. 141 darán razon. p3 m31.

Municipalidad

de la Ensenada.

Considerando esta Municipalidad que las luctuosas circunstancias de la epidemia recientemente pasada, han sido suficiente motivo para impedir el cumplimiento de lo prevenido en su aviso de 25 de Enero p. pasado, en sesion del 1° del corriente mes, ha resuelto acordar á todos los que hayan elevado á ellas solicitudes de solares en la traza del pueblo, un nuevo término de 15 dias contados desde la fecha, para los de este vecindario, y de 25 dias para los que no residen en él, para que se presenten á la Secretaria de la Corporacion, á dejar abonado el importe del derecho correspondiente al solar concedido, los que tengan ya su solicitud despachada por la Comision de solares, y acudan á dicha Comision á solicitar la delineacion y el despacho, los que todavia no lo han verificado, previniéndose que este es el último término que se les concede y que vencido que sea, se considerará perdido sin reclamo alguno todo derecho á los sitios solicitados, y se procederá á nueva concesion de ellos.

Ensenada, Marzo 7 de 1868.

El Presidente. Tomas Garcia.

Pedro Vitali. Secretario.

p20 m10

Al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Martin Berraondo y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde la fecha, quedando el activo y pasivo á cargo de Martin Berraordo.

Marzo 20 de 1868.

Martin Berraondo. Silvestre Mosquera.

p8 m31

CAFE RESTAURANT DE LYON

123—Piedad—123

Avisan al público que reciben pensionistas y sirven comidas para afuera á precios acomodados, hay salones particulares para los señores que gusten estar solos de á 4, 6 y 8 personas ademas se sirven almuerzos y comidas á toda hora del dia y noche. p1 m31

YA HAN LLEGADO LOS TRES.

Ferro Carril de la Boca

Barracas y Ensenada

Desde el 1° de Abril entrante, inclusive el primer tren desde Venezuela saldrá á las 7 de la mañana y el último á las 6 de la tarde. El primer tren desde las tres esquinas saldrá á las 7 y 30 de la mañana y el último á las 6 y 30 de la tarde.

Buenos Aires 26 de Marzo de 1868.

La Administracion

p6 m27.

LA GARANTIA

Compañia de Seguros Marítimos establecida en

RIO JANEIRO.

Capital ₱ 1,000,000$000

Los abajo firmados agentes nombrados para la acreditada compañia de Seguros Maritimos «La Garantia» están autorizados á asegurar mercancias de puertos del Rio de la Plata á puertos del Brasil ó vice-versa sea en buques de vela ó en vapores.

Las condiciones establecidas en sus pólizas son muy liberales.

Juan F. Gowland y Ca.

p3 m31 84 Reconquista.

Dentista Aleman

Eduardo Oltman.

245-Cangallo-245

Su nueva habitacion, esquina del Mercado del Plata, ofrece todas las comodidades imajinables para su clientela; salones espaciosos y elegantes hacen mas llevadera al doliente la operacion artística. Las dentaduras artificiales de ambar y de oro, para lo cual tiene una coleccion completa de dientes, lo hace con una solidez y perfeccion que reemplazan perfectamente los naturales para mazticar y hablar, á la par que es imposible conocerlas por artificiales. El número crecido de señoras y caballeros que le han honrado con su confianza, durante largos años ya, es la mayor prueba de la veracidad de lo dicho anterior. Su gran habilidad en sacar muelas, las enfermedades de la encia es tan conocida, que no hay necesidad recommendarse al público. Los raigones mas dificiles para sacar, que cualquier otro no encontraria, los estrae con tanta facilidad que busca su igual en este punto. Para consultar está en casa á toda hora del dia ó de noche. p2 m31

Don Manuel Prieto Director de colegio «25 de Mayo» núm. 32 calle de Belgrano; participa al público que desde esta fecha abre clases particulares para jóvenes y adultos en el mismo Colegio y desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche de las materias siguientes:

Aritmética, cálculo mercantil y teneduria de libros por partida simple y doble, cámbio ó reforma de letra, convirtiendo la mas fea en la mas linda inglesa ó española, asi como tambien letra de adorno.

Enseñará tambien á las personas mayores que no saben leer ni escribir á verificarlo con una rapidez asombrosa por un sistema enteramente nuevo. p15 m13

Se alquilan Hermosas piesas con balcones á la calle Cerrito 141. p3 a1

Mensagerias

Flor de las Sierras.

Diligencia al Moro por Arenales.

Administracion, calle de Potosi núm 269.

Pasando por Chascomús, Dolores, posta de Vasquez, Juncal, Casique Negro, Arenales, casa de negocio de Celestino M. Caneras, Ramon Hernandez, Antonio Viana. Fermin Regalado, Nicolás Iglesias, San Simon de Pereyra, Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Natalio Tabori, Montes de Oca, Domingo Alegre, José Flores, Tamanguilló, Benigno Macias, Pascual Muñoz, Ruperto Albarello. Anjel Picado, Miguel Galeano, Augusto Pieres, Juan Jorfore y Moro, desde el primero de Abril las salidas de Buenos Aires 1° y 15.

El Empresario.

p10 m20 Antonio Artabunaga.

Se alquila. La espaciosa casa alta y baja Calle Lorea núm. 214 con diez hermosas habitaciones cada una, la baja con pisos de tabla aljibe sótano, carbonera, parral, en la baja y alta tiene bombaque lleva el agua en todas las piezas estufa en la sala y comedor algunas piezas ricamente empapelada, en la misma casa en los altos encontraran con quien tratar y se hará contrata p8 m24.

Al comercio

Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio, que han establecido en esta plaza una casa de introduccion situada calle Chacabuco Nú. 18 1[2.

Daireaux, Rimbaud y Cirault

p8 m19.

Aviso Municipal

La seccion de higiene recibe propuestos cerrados hasta el dia 2 de Abril para la conducion á los cementerios respectivos de los cadaveres de los pobres de solemnidad que fallezcan en lo que falta del corriente año dentro del municipio de la ciudad, incluso los de los hospitales, cuarteles y demas establecimientos públicos.

Este servicio se hará en dos fracciones, la una tomando de la calle de Rivadavia al Sud y la otra al Norte.

El remate se hará á todo á vento obligándose el contratista hasta el caso fortuito, siendo entendido que el servicio del carro funebre no podrá retardarse mas de seis horas despues de recibido el aviso, bajo la pena de cien pesos de multa por cada hora ó porcion de ella de demora.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1868.

B. Lorente. Secretario.

Legacion de Francia.

Aviso.

La cansilleria de la legacion de Francia, se ha trasladado provicionalmente á la calle de Cangallo núm. 600, y estará abierta desde las doce hasta las tres de la tarde, todos los dias no feriados.

Buenos Aires á 23 de Marzo de 1868

p8 m25.

Restaurant en el Rosario

de Santa-Fé

El 1° de Abril se abrirá el Restaurant en el café de Paris. Serán servidas las personas que concurran, con esmerado aseo y esquisito gusto.

Un escelente cocinero complacerá á los delicados. p15 m14

Al público

En el dia de la fecha se ha perdido una libranza contra el Banco de la Provincia, fecha 20 del corriente mes de Marzo, por tres mil trescientos pesos fuertes, núm. 22 por Don Juan P Esuaola, endorada en blanco por el mismo al respaldo. Se han tomado las medidas necesarias para que no sea abonada á otro que á su verdadero dueño, lo que se avisa al público para evitar fraudes y perjuicios.

El que la haya encontrado y la entregue á D. Francisco G. Balcarce, recibirá una buena gratificacion, Estados Unidos 189. p6 m25

Gran surtido

DE

Mantillas españolas.

Se venden á precios muy ventajosos en la calle de la Victoria núm. 19.

p10 m22

Dolores.

Aviso Municipal.

En la fecha ha dispuesto la corporacion por acuerdo tenga lugar la venta en remate público de treinta y una manzana de ochenta y seis metros por cada costado cada una, cuyos linderos son por el Norte con D. José Castro y D Paulino Amarante. por el Sud con varios vecinos y Doña Juana Tillol de pesos, por el Oeste con la quinta de Don José Cortés, Da. N. Villa y Duffan y por el Este con N. Nieves, D. Emiliano Donna y Don José Crotto, el que tendrá lugar en los dias 9 10, y 11 del entrante Abril cuyas propuestas serán recibidas en la municipalidad por el Secretario de ella y con asistencia del Procurador.

Previniendo es á los interesados que se venderá por manzana cuyo importe se entregará en Tesoreria tan pronto como se le entregue el boleta de la venta: lo que se avisa por si hay algunos interesados como dueños presenten sus credenciales antes del plazo para ser reconsiderados, pues hace años se hallan sin ninguna publicacion.

Dolores Marzo 13 de 1868.

Modesto Fresco.

José Galon Secretario.

m19p30

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; sé le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27.

AVISOS JUDICIALES

El Señor Jues de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas, ha ordenado, se cite, llame y emplaze á los que se consideren con derecho á les bienes quedados por muerte de los conyugnes D Ignacio Hornos y Da. Juana Bello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Febrero

Urtubey.

p30 m3

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tomasa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que eu el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 4 1868.

p30 m6 José Fernandez.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Ayala, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fermin Bastarrico, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de Don Eduardo Munilla, donde se haya ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1868.

Ignacio Piñeiro,

p30 m11 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dia contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por falleeimiento abintestado de D. Manuel Guedez vecino que fué de la ciudad de Mercedes ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina actuaria á deducir sus acciones dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1868.

p30 m14 Justo Carballeda.

Por mandato del señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.

Clodomiro Gallardo.

p30 m18 Escribano Público.

Por el presente se cita, llama y emplaza, al profugo Luis Cos (hijo) para que en el perentorio término de treinta dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en las demandas que le han interpuesto por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—

Azul 5 de Marzo 1868.

Enrique Aranburu.

Juez de Paz.

p15 m18

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Abril, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á Dña. Josefa Ezeiza y ejecutado por Dn. Cárlos Barrera, sito en la calle de Moreno entre las de Saavedra y Alberti, compuesto de 8 varas de frente al Norte con 58 varas y 89 centimetros de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,772 ps. m/c. Las personas que se interesen en esa compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma Bolivar 21, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.

p30 m18. Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya se en el caracter de herederos ó acreedores par que dentro del termino de treinta dias, á conta desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.

p30 m24. Antonio O. Iriarte.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Franzel, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo aperbimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1868.

p10 m24 Vicente Artola.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.

p30 m27 Manuel Malmierca.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Emilio A. Agrelo, se cita, llaman y emplazan á los que se consideren como herederos del finado D. José Maria Agote, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcae por el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar,

Buenos Aires. Marzo 24 de 1868.

p15 m27 José Fernandez.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se sita llama y emplaza á Don Juan Prgati para que en el termino de ocho dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho y contestar con traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha entablado Don Juan Santiago por cobro de pesos bajo apersebimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 27 de 1868.

José Fernandez

p8 m28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Juan B. Rossio que en el espediente que el sigue contra D. Manuel Corbalán sobre cumplimientos de un contrato ha recaido el auto del tenor siguiente. Buenos Aires Marzo 23 de 1868. A merito de lo espuesto en el precedente certificado, declárase á D. Juan B. Rosso contumas y Rebeldes y se le señalan los estrados por procurador bastantes y abrese este causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables debiendo notificarsefes esta providencia por edictos que se publicarán en dos periodicos siendo uno de ellos la Gaceta de los Tribunales repongase el sello Jorge Echeverria.

Buenos Aires Marzo 26 de 1868.

Manuel Granado.

p6. m31i

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido ciudadano D. Emilio Capdevila, se lláma cita y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes yacentes del finado D Francisco Figueroa, ya séa como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hóy, comparezcan por sí ó apoderado bastante, y por la oficina del Infrascripto Escribano Público, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecerles parará el perjuicio que haya lugar por la ley.

Chascomus Marzo 22 de 1868

José A. Castillo.

Escribano Publico

p6 a1.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de Don Genaro Ordoñez, quien litigaba con Don Angel Millan sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública, se hace saber al procurador D. Juan Bautista Lopez representante del referido Millan, la resolucion recaida en dichos autos, cuyo tenor es el siguiente :—Señores Carrasco, Pico, Salas, Medina, Font, Gonzales, Dominguez.

Vistos por sus fundamentos se confirma la resolucion recurrida de fojas noventa y cuatro vuelta, satisfechas las costas devuelvánse con oficio, reponiéndose el sello—hoy siete rúbrica —Manuel Garay.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1868.

p3 a1 Manuel Garay

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos,** *depositarios.*